	ARCHIVO DOCUMENTAL ADMINISTRATIVO	PA-02-ALM-FO-03 02-09-2020 V.04
	Estudio de Mercado	

ESTUDIO DE MERCADO

El estudio de mercado permite comprender la dinámica de los precios y establecer el presupuesto oficial de este proceso de contratación. Para determinar el valor requerido con el fin de atender la necesidad planteada se hizo teniendo en cuenta los establecimientos comerciales o personas naturales escogidos de la base de datos de proponentes inscritos en la entidad y de acuerdo con las cotizaciones presentadas a la subgerencia administrativa y financiera de los cuales se realiza el análisis de los diferentes precios de bienes y servicios a contratar que se registran en el mercado para:

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE APOYO QUE GARANTICEN LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y POBLACIONAL PARA LA PROMOCION DE LA SALUD Y LA GESTION DEL RIESGO, SUSCRITAS EN EL CONTRATO INTER ADMINISTRATIVO N° 0103 DE 2026 ENTRE EL MUNICIPIO DE TÁMARA Y RED SALUD CASANARE E.S.E

A continuación, se relaciona a las personas jurídicas y/0 naturales que se les realizó invitación a cotizar.

Nº Cotización	NOMBRE	DIRECCIÓN	NIT
1	FUNDACION CRECIMIENTO VIDA Y DESARROLLO FUNCREVI	CL 13 28 113	900659938-7
2	SERVICIOS INTEGRALES EL HATO SAS	CL 5 5 60 PAZ DE ARIPORO	900936599-1
3	LOGÍSTICA & EVENTOS SOPHIA S.A.S.	CALLE 5 N 27-05	901188005-2

Para el análisis de precios se organizó la información en el siguiente cuadro comparativo:

ITEM	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	UN DE MEDIDA	CANT	COTIZACION N°1 FUNCREVI		COTIZACION N°2 SERVICIOS INTEGRALES EL HATO SAS		COTIZACION N°3 LOGÍSTICA & EVENTOS SOPHIA S.A.S.	
				VALOR UN	VALOR TOTAL	VALOR UN	VALOR TOTAL	VALOR UN	VALOR TOTAL



NIT.844.004197-2

ARCHIVO DOCUMENTAL ADMINISTRATIVO

PA-02-ALM-FO-03
02-09-2020
V.04

Estudio de Mercado

1	<p>Brindar apoyo educacional, y logístico requerido para organizar dos (2) jornadas de salud dirigidas a la población general del área rural del municipio, con el objetivo a acercar los servicios de salud a la comunidad que presenta barreras de acceso, contribuyendo a la eliminación de obstáculos geográficos y sociales, y al fortalecimiento del derecho al goce efectivo de la salud.</p> <p>Cada jornada tendrá una duración de siete (7) horas continuas, la cantidad mínima de asistentes será según demanda comunitaria y capacidad instalada. Las fechas serán definidas mediante acta de comité técnico. El lugar de realización de la jornada de salud, se priorizarán de la siguiente manera: Jornada 1 Microterritorios 1 – Tablon Tamara Jornada 2 Microterritorios 2- Veg Eccehomo</p> <p>Requerimientos logísticos para garantizar y proveer toda la logística necesaria para la presencia del equipo de trabajo junto con sus materiales, insumos y equipamiento en el lugar designado para tal fin, a través de: Traslado, alojamiento y alimentación del talento humano. Transporte de insumos, equipos y materiales. Costos administrativos de operación. Plan de contingencia ante fallas de energía eléctrica. Implementación de protocolos de bioseguridad. Manejo y disposición adecuada de residuos. Condiciones de seguridad para la población y el personal.</p> <p>Estrategia educacional: Se deberán implementar acciones de información y comunicación, tales como: Diseño de un jingle por cada jornada, para fortalecer la convocatoria. Emisión de tres (3) cuñas radiales diarias durante cinco (5) días previos a cada jornada, en emisora de mayor audiencia y en horario triple A Realizar y apoyar la convocatoria escrita y voz a voz con apoyo de líderes comunitarios. Garantizar la participación de un médico veterinario para brindar acciones de IEC en enfermedades zoonóticas entre otras.</p> <p>La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.</p>	JORNADA	2	\$ 7.600.000,00	\$ 15.200.000,00	\$ 7.200.000,00	\$ 14.400.000,00	\$ 8.000.000,00	\$ 16.000.000,00
---	---	---------	---	-----------------	------------------	-----------------	------------------	-----------------	------------------



NIT.844.004197-2

ARCHIVO DOCUMENTAL ADMINISTRATIVO

PA-02-ALM-FO-03
02-09-2020
V.04

Estudio de Mercado

2	<p>Brindar apoyo educacional, y logístico requerido para organizar una(1) jornada de salud en resguardo indígena chaparral barro negro sectores Corozo y la Guaraque del municipio que será concertada con la supervisión, con el objetivo de llevar a cabo acciones de Promoción y Prevención en Salud (POS)</p> <p>La duración de la jornada de salud es de 7 horas y se brindara información en salud sexual y reproductiva (embarazos tempranos, ITS), salud bucal, enfermedades cardiovasculares, neoplasias, ETV (Chagas, dengue, malaria). Se realizará la convocatoria escrita, radial y voz a voz con apoyo de líderes comunitarios en el resguardo</p> <p>Requerimientos logísticos para garantizar y proveer toda la logística necesaria para la presencia del equipo de trabajo junto con sus materiales, insumos y equipamiento en el lugar designado para tal fin, a través de:</p> <p>Traslado, alojamiento y alimentación del talento humano. Transporte de insumos, equipos y materiales. Costos administrativos de operación. Plan de contingencia ante fallas de energía eléctrica. Implementación de protocolos de bioseguridad. Manejo y disposición adecuada de residuos. Condiciones de seguridad para la población y el personal.</p> <p>La logística debe asumir los costos del pago de los servicios de: un (1) médico tradicional (resguardo), un (1) agente comunitario(resguardo) y un (1)auxiliar de enfermería(resguardo).</p> <p>La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.</p>	JORNADA	1	\$ 10.500.000,00	\$ 10.500.000,00	\$ 9.000.000,00	\$ 9.000.000,00	\$ 11.500.000,00	\$ 11.500.000,00
3	<p>Brindar apoyo educacional y logístico para la implementación de una campaña en el marco de la Semana de Estilos de Vida Saludable, conforme a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social.</p> <p>La campaña estará orientada a desarrollar acciones de información en salud para la promoción de estilos de vida saludables, el fortalecimiento de la cultura del autocuidado, la prevención y control de enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT), la promoción de la vacunación en población general y la sensibilización en movilidad segura.</p> <p>Para ello, se implementarán estrategias de movilización social y participación comunitaria, tales como encuentros comunitarios, actividades físicas, espacios educativos y acciones comunicativas, incluyendo la realización de la actividad denominada "Carrera de la Familia".</p> <p>En el marco de la Semana de Estilos de Vida Saludable, el operador deberá garantizar la planeación, organización y ejecución de actividades educacionales dirigidas a la comunidad en general, integrando acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, conforme al anexo</p>	CAMPAÑA	1	\$ 9.900.000,00	\$ 9.900.000,00	\$ 9.380.000,00	\$ 9.380.000,00	\$ 10.748.000,00	\$ 10.748.000,00



NIT.844.004197-2

ARCHIVO DOCUMENTAL ADMINISTRATIVO

PA-02-ALM-FO-03
02-09-2020
V.04

Estudio de Mercado

técnico y en articulación con la entidad territorial, las actividades a desarrollar son las siguientes:

- a. Diseño de un jingle de 1 minuto dando a conocer la importancia de realizar actividad física, se fomente la alimentación saludable, además se convoque a la comunidad, a participar de las actividades. El jingle debe ser emitido mediante 8 horas de perifoneo, distribuidas en cuatro días de la semana (2 diarias).
- b. Elaborar un poster o flyer y publicar en redes sociales (Facebook, página alcaldía municipal), con información sobre la importancia de la actividad física y la alimentación saludable, publicación dos (2) veces al mes durante 2 meses.
- c. Garantizar la logística para la realización de una (1) ciclovia nocturna en articulación con el área de deportes del municipio, invitando a la comunidad en general como actividad de apertura de la semana de estilos de vida saludable, garantizando una asistencia mínima de 30 personas. Brindando incentivos a los participantes.
- d. Realizar la instalación de un (1) Stand en un punto de alta afluencia, previamente concertado con una duración mínima de tres (3) horas, garantizando los materiales y elementos para calcular el Tamizaje de riesgo Cardiovascular y Metabólico y la identificación del riesgo (toma de tensión, peso, talla y perímetro abdominal), diseño y reproducción de material informativo sobre signos, síntomas, diseño de pendón alusivo a Estilos de vida saludable.
- e. Para el cierre de la semana, se realizará una actividad física denominada "Carrera de la Familia" donde la logística debe garantizar la hidratación, una fruta (mandarina, banano) y se brindará estímulo a los participantes. Mínimo con inscripción previa de 80 participantes
- f. Para esta actividad se debe diseñar una cuña radial para convocará a la comunidad de participar en la carrera (1 semana antes del evento) y flyer informativo con el fin de lograr una gran participación de las familias, haciendo un recorrido por una ruta previamente concertada con el municipio, gestionando y garantizando los recursos necesarios, se realizará de ser necesario Plan de Manejo de Tránsito y Plan de Contingencia
- g. Durante el recorrido de la carrera, se deben garantizar dos (2) stands, uno en el punto de salida y otro en el punto de llegada, en los cuales se brindará información en salud o tips sobre la estrategia 4 x 4, información sobre reducción del consumo de alcohol, cesación del consumo de cigarrillo o tabaco, alimentación saludable y actividad física. Cada stand debe tener información alusiva a la temática (cartelera, folletos). Cada punto de Stand debe tener sillas, carpas, mesas, hidratación.

La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.



NIT.844.004197-2

ARCHIVO DOCUMENTAL ADMINISTRATIVO

PA-02-ALM-FO-03
02-09-2020
V.04

Estudio de Mercado

4	<p>Realizar apoyo educacional y logístico para el desarrollo del proceso educativo mediante la metodología de escuelas saludables con el fin de fortalecer los hábitos y estilos de vida saludable en los grados de educación primaria de las instituciones educativas: Arturo Mejía Salazar y IE Víctor Gómez Corredor, para lo cual el contratista deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▫ Realizar entrega material educativo a los niños participantes (kit salud bucal) según registro de niños matriculados en la Institución educativa e hidratación. ▫ Garantizar el apoyo logístico a todo costo para la elección de cada intervención según metodología establecida por el profesional de enfermería. 	ESTRATEGIA	1	\$ 12.897.000,00	\$ 12.897.000,00	\$ 10.362.505,00	\$ 10.362.505,00	\$ 11.500.980,00	\$ 11.500.980,00
5	<p>Brindar apoyo educacional y logístico para desarrollar (5) jornadas de información y sensibilización lúdico pedagógica visual de impacto tipo obra de teatro, en entorno comunitario y/o educativo, cada una con una duración mínima de 1 hora, dirigidos comunidad en general residentes en zona urbana y rural del municipio, se identificará el lugar de realización acorde a la incidencia de EISP.</p> <p>La distribución de las temáticas se realizará de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Jornada informativa: "La vía también tiene reglas" - Normas básicas de tránsito. 2. Jornada informativa: Casco puesto, vida asegurada" - Uso del casco y elementos de protección. 3. Jornada informativa: "Un segundo que lo cambia todo" - Importancia de la cultura del autocuidado. 4. Jornada informativa: "Todos somos peatones" - El peatón es el actor vial más vulnerable. 5. Jornada informativa: "Con tragos no hay atajos" - Conducir bajo efectos del alcohol pone en riesgo a todos. <p>La actividad estará a cargo del equipo territorial en salud y estará dirigida a comunidad en general del municipio, contando con asistencia mínima de 25 personas, en el marco de la Estrategia de Movilidad Segura, Saludable y Sostenible de acuerdo a la guía y metodología expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, sensibilizando sobre las buenas prácticas de seguridad vial y factores de riesgo de acuerdo a cada actor vial para prevenir y disminuir los incidentes de tránsito, se deberá utilizar el material pedagógico generado por la Agencia de Seguridad Vial.</p> <p>Para la ejecución de las jornadas se debe garantizar toda la logística necesaria tales como sonido, papelería, materiales e insumos de vestuario, hidratación, personal y apoyo en la logística de la actividad.</p> <p>La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.</p>	JORNADA	5	\$ 1.800.000,00	\$ 9.000.000,00	\$ 1.600.000,00	\$ 8.000.000,00	\$ 2.690.000,00	\$ 13.450.000,00



NIT.844.004197-2

ARCHIVO DOCUMENTAL ADMINISTRATIVO

PA-02-ALM-FO-03
02-09-2020
V.04

Estudio de Mercado

<p>6</p>	<p>Brindar apoyo educacional y logístico para la implementación de una (1) estrategia que contemple la realización de diez (10) talleres informativos sobre buenas prácticas de seguridad vial y factores de riesgo, diferenciados según cada actor vial, con el propósito de prevenir y reducir los incidentes de tránsito.</p> <p>Los talleres se desarrollarán en entornos educativos, comunitarios y laborales; cada uno deberá tener una duración mínima de cuarenta (40) minutos y contar con al menos quince (15) participantes.</p> <p>Se deberá garantizar la participación de un técnico en seguridad vial, responsable de liderar la actividad y de definir los términos y condiciones de participación en el "Primer Concurso de Dibujo Movilidad Segura". Durante los talleres, el técnico utilizará material pedagógico proporcionado por la Agencia de Seguridad Vial y orientará a los participantes interesados en la elaboración de dibujos representativos para el concurso.</p> <p>Los dibujos participantes serán sometidos a votación a través de la red social Facebook. A partir de esta votación, se seleccionarán dos (2) dibujos ganadores, con los cuales se elaborarán dos (2) murales: uno (1) en el sector urbano y uno (1) en el sector rural. La convocatoria al concurso se realizará de manera directa durante los talleres y mediante la plataforma Facebook.</p> <p>Para el desarrollo de la actividad, el contratista deberá:</p> <p>Garantizar los materiales y equipos necesarios para la ejecución de los talleres. Diseñar y divulgar la convocatoria del concurso a través de Facebook. Concertar los espacios para la elaboración de los murales. Asegurar las condiciones óptimas de las superficies destinadas a la pintura. Contratar al artista encargado de la elaboración de los murales, con un tamaño mínimo de 2,50 m x 4,00 m, reproduciendo los diseños ganadores. Garantizar los materiales requeridos para la ejecución de los murales.</p> <p>La actividad deberá desarrollarse conforme al anexo técnico, en concertación con el municipio y siguiendo la metodología previamente aprobada</p>	<p>ESTRATEGIA</p> <p>1</p>	<p>\$ 8.580.000,00</p>	<p>\$ 8.580.000,00</p>	<p>\$ 8.000.000,00</p>	<p>\$ 8.000.000,00</p>	<p>\$ 12.400.000,00</p>	<p>\$ 12.400.000,00</p>
<p>7</p>	<p>Brindar apoyo educacional sensibilizar y concientizar a la comunidad con temáticas de enfoque comunitario alimentación adecuada, ciclos e importancia de la vacunación, tipos de vacunas, desparasitación, maltrato animal, socialización del código de policía sobre las medidas correctivas, medidas de prevención de las agresiones por animales potencialmente transmisores de la rabia y el manejo inicial del evento, ruta de atención en salud y demás sobre tenencia adecuada de mascotas; así como accidente ofídico, caracol africano, leptospirosis.</p> <p>Para el desarrollo de esta actividad el contratista debe:</p>	<p>ESTRATEGIA</p> <p>1</p>	<p>\$ 7.092.047,00</p>	<p>\$ 7.092.047,00</p>	<p>\$ 6.060.000,00</p>	<p>\$ 6.060.000,00</p>	<p>\$ 7.699.850,00</p>	<p>\$ 7.699.850,00</p>



NIT.844.004197-2

ARCHIVO DOCUMENTAL ADMINISTRATIVO

PA-02-ALM-FO-03
02-09-2020
V.04

Estudio de Mercado

- a. Diseño y emisión de un Jingle duración mínimo 40 segundos, donde se orienten a la comunidad sobre la tenencia responsable de mascotas y promoción de la vacunación antirrábica en felinos, caninos y personas expuestas, el cual debe ser emitido por emisora de mayor frecuencia en horario triple A, una emisión radial de 3 horas cada 15 días durante un (1) mes para un total de 6 horas y perifoneo de 3 horas cada 15 días durante un (1) mes para un total de 6 horas
- b. Diseñar y publicar en redes sociales y pagina web infografías alusivas a la prevención de la rabia humana, una mensual durante la ejecución del contrato para un total de 9 infografías.
- c. Garantizar la logística necesaria para realizar un (1) encuentro informativo dirigido a adultos responsables de mascotas, el taller tendrá una duración mínima de 2 horas y deberá convocar a mínimo 20 participantes, se establecerá la estrategia lúdica "Mi Compromiso es con Mi Mascota", por medio de actividad enganche se realizará un festival de mascotas(caninos), con el objetivo de empoderar a los adultos como multiplicadores de la información en la comunidad. La convocatoria será por medio de Perifoneo 2 días antes del evento.
- d. Garantizar la logística necesaria para realizar (1) taller dirigido a actores sociales e institucionales y población priorizada como mujeres gestantes y adultos mayores, Policía Nacional, Inspección de Policía, Red de Vigilancia Comunitaria, líderes defensores de animales, líderes en salud de instancias operativas y mecanismos de participación como: COPACO, COVECOM, REVCOM, entre otros, en el marco de la Vigilancia en Salud Pública, garantizando la asistencia mínima de 20 participantes, socializando las temáticas anteriormente relacionadas e invitando a conocer los factores protectores de prevención y las acciones de actuación ante dichos EISP.
- e. Garantizar la logística necesaria para realizar (2) talleres dirigidos al Talento Humano en Salud de las IPS habilitadas en el marco de la Vigilancia en Salud Pública para la apropiación de los protocolos, manejo inicial del evento, ruta de atención en salud, garantizando la asistencia mínima de 15 participantes, socializando las temáticas anteriormente relacionadas.
- f. Garantizar la logística del encuentro informativo.
- g. Diseñar y publicar las piezas informativas e invitación a la actividad lúdico-educativa a través de redes sociales.
- h. Garantizar la participación y liderazgo en el desarrollo de las actividades de un profesional médico veterinario, quien participará en la elaboración de la metodología y cronograma.

La actividad deberá desarrollarse conforme al anexo técnico, en concertación con el municipio y siguiendo la metodología previamente aprobada.



NIT.844.004197-2

ARCHIVO DOCUMENTAL ADMINISTRATIVO

PA-02-ALM-FO-03
02-09-2020
V.04

Estudio de Mercado

8	<p>Adquirir 200 método de barrera tipo toldillo no impregnado con mangas para uso en chinchorro con malla rectangular de 150 ancho x 200 ancho x 180 alto. La actividad deberá desarrollarse conforme al anexo técnico, en concertación con el municipio y siguiendo la metodología previamente aprobada..</p>	UNIDA D	200	\$ 32.184,00	\$ 6.436.800,00	\$ 29.568,00	\$ 5.913.600,00	\$ 33.500,00	6.700.000,00
9	<p>Brindar apoyo educacional y logístico para la implementación y ejecución de campaña informativa en temáticas sobre derechos sexuales y reproductivos para la prevención de embarazo en adolescentes y embarazos no deseados, consulta preconcepcional, prevención de violencia sexual, planificación familiar, Interrupción Voluntaria del Embarazo, prevención de las enfermedades de transmisión sexual con comunidad en general en entorno educativo, comunitario e institucional, en el marco de la semana andina.</p> <p>Para el desarrollo de esta actividad el contratista debe:</p> <p>a. Realizar adquisición y entrega de (500) condones masculinos para poblaciones vulnerables, fabricados en látex, autorizado con registro INVIMA conforme a la normatividad vigente, con anillo enrollado en látex, translucido sin colorantes, sin saborizantes, sin olores adicionales; mínimo total a anchura de 53 mm, con una tolerancia de + 2mm; un mínimo de 180 mm de longitud con anchura de 50.0 mm hasta 56.0 mm; grosor de 0.065 + 0.015 mm; lubricante incluido; con empaque individual cuadrado de aluminio flexible e impermeable, herméticamente cerrado y debe poder ser abierto sin dificultad, que permita identificar como mínimo el nombre del fabricante, N° de lote de producción, N° registro sanitario, fecha de fabricación y fecha de vencimiento.</p> <p>b. Brindar el apoyo logístico necesario (elementos, equipos para la proyección audiovisual, sonido, hidratación) para el desarrollo de (8) talleres lúdico-pedagógicos en entorno educativo de los cuales (2) mínimo se deben realizar en área rural, sobre las temáticas mencionadas, como prejomada. Cada taller tendrá una duración de 40 minutos y mínimo 20 asistentes y será desarrollado por la profesional de enfermería con el apoyo del equipo básico territorial de salud. Realizar grabación de video informativo tipo "trend" de la dinámica grupal con los asistentes "Todo tiene su tiempo" en la cual, a través de emojis impresos de las emociones que cubrirán sus rostros, brindarán mensajes cortos sobre la prevención de embarazos no deseados y la prevención de ITS. Este video debe ser publicado en la página de Facebook de la Alcaldía como lanzamiento de la semana Andina. Diseñar y reproducir el material informativo tipo folletos con temáticas alusivas.</p> <p>c. Brindar el apoyo logístico necesario para realizar dos ferias de información en salud para la prevención de embarazo en adolescentes dirigida a población general en el marco de la Semana Andina de Prevención del Embarazo en la Adolescencia, brindando información sobre las temáticas previamente</p>	ESTRAT EGIA	1	\$ 15.700.000,00	\$ 15.700.000,00	\$ 12.000.000,00	\$ 12.000.000,00	\$ 14.758.900,00	\$ 14.758.900,00



ARCHIVO DOCUMENTAL ADMINISTRATIVO

PA-02-ALM-FO-03
02-09-2020
V.04

Estudio de Mercado

	<p>describas. Se realizará una feria en el área urbana con la instalación de (3) puntos de información que a su vez tendrá (3) stands y una feria en el área rural con la instalación de un (1) punto de información con tres stands. Los puntos de información se deben instalar en lugares de alta afluencia de personas, en los cuales se realizará decoración de los stands con imágenes y mensajes alusivos, proyección de videos e imágenes; los lugares y las fechas serán concertadas previamente con la Oficina de Salud Pública.</p> <p>d. Brindar el apoyo logístico necesario para realizar una jornada de actividad física de cierre de la semana dirigida a la población en general con mínimo 2 horas de duración y preregistro o inscripción, tipo aeróbicos, running u otros en articulación con la oficina de deportes, la cual se debe realizar en un lugar pertinente y hacer convocatoria a través de perifoneo 4 días antes, durante 3 horas, realizando entrega de incentivos y material informativo y brindando información sobre las temáticas.</p> <p>e. Realizar el diseño y publicación del cronograma de la semana, tipo invitación a través de página de Facebook de la alcaldía. La actividad es a todo costo, decoración, sonido, con carteleras impresas alusivas a las temáticas de cada stand, hidratación, transporte para el personal al sector rural y en total se deben entregar 500 preservativos para hombre.</p> <p>La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.</p>								
10	<p>Brindar apoyo educacional y logístico requerido para realizar encuentro de información en salud dirigida a la población gestante y mujeres en edad fértil, sobre la importancia de la detección temprana en factores de riesgo, signos de alarma, signos de peligro, importancia del control prenatal, y orientación en la ruta materno perinatal y proceso de atención en el municipio, así como medidas preventivas.</p> <p>Para el cumplimiento de la actividad el contratista debe:</p> <p>a. Garantizar la logística necesaria garantizar (lugar, sonido, apoyo audiovisual), para realizar un (1) encuentro de información en salud, con la participación de mínimo 50 mujeres entre gestantes y mujeres en edad fértil,</p> <p>b. Diseñar y publicar a través de la página municipal y redes sociales infografía para promover la salud materna y perinatal, una vez por semana durante un mes.</p> <p>La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada</p>	ENCUENTRO	1	\$ 6.177.252,00	\$ 6.177.252,00	\$ 5.000.000,00	\$ 5.000.000,00	\$ 8.595.666,00	\$ 8.595.666,00



NIT.844.004197-2

ARCHIVO DOCUMENTAL ADMINISTRATIVO

PA-02-ALM-FO-03
02-09-2020
V.04

Estudio de Mercado

11	<p>Brindar apoyo educomunicacional y logístico requerido para realizar una estrategia integral de información para la promoción de la maternidad segura y facilitar el acceso a la ruta materno perinatal, teniendo como referencia el Plan de aceleración para la reducción de la mortalidad materna (PARE)</p> <p>Para el desarrollo de esta actividad el contratista deberá:</p> <p>a. Garantizar la logística necesaria para realizar (6) talleres dirigidos a población general, padres/cuidadores y mujeres gestantes y de los (6) talleres se debe garantizar mínimo (1) taller con personal médico y asistencial de las Instituciones Prestadoras de Salud (IPS) del municipio. La duración de cada taller es de mínimo 40 minutos, de manera presencial con mínimo 20 personas asistentes</p> <p>b. Realizar convocatoria, a través de infografía publicada en la página de la Alcaldía; se debe tener en cuenta la base de datos de mujeres gestantes que reposa en la oficina de salud pública para realiza convocatoria a los talleres.</p> <p>c. Realizar el diseño, elaboración e impresión de (10) poster de 70 cm de ancho x 100 cm de alto elaborado en vinilo adhesivo laminada brillante, a 4 tintas, con información para la prevención y gestión del riesgo de la morbilidad materna extrema neonatal y la mortalidad perinatal y neonatal, en cumplimiento a la Ruta Integral de Atención en Salud para la Población Materno Perinatal.</p> <p>La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.</p>	ENCUESTRO	1	\$ 4.800.000,00	\$ 4.800.000,00	\$ 4.500.000,00	\$ 4.500.000,00	\$ 5.950.000,00	\$ 5.950.000,00
12	<p>Brindar apoyo educomunicacional y logístico requerido para apoyar la realización de siete (7) jornadas de vacunación, desarrolladas durante las jornadas nacionales, departamentales o municipales y un (1) encuentro en salud en programas para la primera infancia del ICBF, como herramienta pedagógica para la promoción del esquema de vacunación infantil.</p> <p>Para el desarrollo de esta actividad el contratista deberá:</p> <p>a. Brindar apoyo logístico en siete (7) jornadas de vacunación en el marco de jornadas nacionales, departamentales o municipales, garantizando el transporte del biológico mensual.</p> <p>b. Realizar una presentación de títeres con temática alusiva a la vacunación, con mínimo dos (2) personajes, en programas del ICBF dirigido a niñas y niños menores de cinco (5) años y a sus padres y cuidadores con un mínimo de 50 asistentes y una duración mínima de (2) horas, el guion debe ser aprobado por la supervisión, acorde a la temática.</p> <p>c. Realizar el diseño, elaboración e impresión de material ilustrativo e informativo tipo carpeta tamaño carta impresa a 4 tintas 4x4 plastificado mate por las caras en propalcote de 300 grs con bolsillo, con información actualizada sobre el nuevo esquema de vacunación, un total de 50 carpetas.</p> <p>d. Realizar diseño y reproducción de jingle para la convocatoria comunitaria previa mediante perfoneo</p>	ESTRATEGIA	1	\$15.550.000	\$15.550.000	\$ 14.400.000,00	\$ 14.400.000,00	\$ 15.590.050,00	\$ 15.590.050,00



NIT.844.004197-2

ARCHIVO DOCUMENTAL ADMINISTRATIVO

PA-02-ALM-FO-03
02-09-2020
V.04

Estudio de Mercado

	<p>e. Realizar publicación de piezas informativas e invitación a la actividad lúdico-informativa a través de redes sociales (Facebook y pagina web de la alcaldía).</p> <p>La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada</p>								
13	<p>Brindar apoyo educacional y logístico requerido para realizar en el marco de la Semana de la Lactancia Materna, un (1) encuentro de información en salud, denominado "Juntos por la lactancia materna" donde se llevará a cabo las actividades de información lúdico recreativas con el fin de promover la importancia de la lactancia materna, la vinculación de la familia al proceso de la lactancia que permita fortalecer los lazos afectivos durante la lactancia exclusiva hasta los 6 meses y lactancia materna con alimentación complementarias a partir de los 6 meses de edad hasta los 2 años o más, el encuentro es dirigido a mínimo 40 mujeres entre gestantes y lactantes.</p> <p>Para lo cual el contratista debe garantizar:</p> <p>a. Realizar 1 hora de perifoneo un día antes del evento y 1 hora el día del evento antes de dar inicio, convocando a la población a participar de la actividad.</p> <p>b. Realizar entrega de estímulos un total de 40 participantes</p> <p>c. Realizar la decoración del lugar donde se va a realizar el encuentro con la temática de la "Semana de lactancia materna" carteleras, folletos, sillas.</p> <p>d. Realizar promoción de la semana mundial de la lactancia materna durante el mes de agosto 2026, con el respectivo lema establecido por la Ministerio de Salud y Protección Social y la WABA, además se realizará difusión de infografías semanal en las IPS del Municipio, diseño y publicación de un (1) flyer alusivo a la lactancia materna a través de las redes sociales de la administración (Facebook y página oficial de la alcaldía durante 1 mes.</p> <p>e. Socializar el concurso en redes sociales (Facebook) sobre registro fotográfico sobre la lactancia materna, y brindar un estímulo por la participación en la actividad.</p> <p>La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.</p>	ENCUENTRO	1	\$ 8.312.640,00	\$ 8.312.640,00	\$ 6.000.000,00	\$ 6.000.000,00	\$ 7.505.000,00	\$ 7.505.000,00
14	<p>Brindar apoyo educacional y logístico requerido para Desarrollar una (1) estrategia de información en salud orientada a la nutrición saludable con énfasis en el valor nutricional y promoviendo las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos Saludables establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.</p> <p>Para lo cual el contratista debe:</p> <p>a. Garantizar la logística necesaria para realizar un (1) encuentro de sensibilización para la preparación de Loncheras saludables dirigidos a padres de familia y docentes de transición y cursos 1° y 2° de primaria. El encuentro tendrá una duración de tres (3) horas teóricos - práctica y con participación mínimo de 40 personas.</p>	ESTRATEGIA	1	\$ 6.262.750,00	\$ 6.262.750,00	\$ 6.000.000,00	\$ 6.000.000,00	\$ 7.345.000,00	\$ 7.345.000,00



NIT.844.004197-2

ARCHIVO DOCUMENTAL ADMINISTRATIVO

PA-02-ALM-FO-03
02-09-2020
V.04

Estudio de Mercado

	<p>b. Realizar dramatizado de dos (2) personajes según la temática (Súper chatarra y súper saludable). con una intervención de 15 minutos cada personaje.</p> <p>c. Apoyar la convocatoria</p> <p>d. Garantizar todos los elementos, productos y recursos para hacer la practica en la preparación de alimentos y los elementos de protección personal necesarios para las buenas prácticas de manipulación de alimentos.</p> <p>e. Realizar un (1) Flyer al inicio y uno (1) al finalizar la actividad promoviendo buenos hábitos alimentarios, el cual será publicado en las redes de la administración municipal (Facebook y página oficial de la alcaldía) durante cinco (5) días.</p> <p>f. Realizar diseño de un (1) jingle de un minuto, el cual debe ser emitido a través de la emisora local, en el horario triple A, 2 emisiones diarias, durante los cinco días</p> <p>La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada..</p>								
15	<p>Brindar apoyo educacional y logístico requerido para realizar Implementar una zona de orientación escolar (ZOE) durante (6) meses, que permita un proceso de trabajo institucional, el cual estará ubicado en el Institución educativa Arturo Salazar Mejia con el objetivo de fortalecer la comunidad educativa y sus redes, para prevenir los riesgos de exclusión y estigma social de las personas que han usado o usa SPA (sustancias psicoactivas) y/o están afectadas por problemáticas asociadas al consumo con el fin de mitigar el impacto, reducir la vulnerabilidad a riesgos, daños continuos, evitables, prevenibles de las personas, la familia, la comunidad y que tengan un enfoque de información para la promoción de la salud de acuerdo con los lineamientos del Ministerio de Salud y la Protección Social.</p> <p>Para el desarrollo de esta actividad el contratista debe:</p> <p>Garantizar los insumos necesarios para aplicación de mínimo 200 tamizajes distribuidos así: ASSIST (40), Audit (30), SRQ (35), RQC (35) APGAR Familiar (25) y CRAFFT (35).</p> <p>Garantizar los materiales e insumos necesarios para las intervenciones y/o talleres con estudiantes, docentes y padres de familia, así como los documentos, informes y actividades de enganche.</p> <p>La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.</p>	ESTRATEGIA	1	\$ 5.500.000,00	\$ 5.500.000,00	\$ 4.500.000,00	\$ 4.500.000,00	\$ 4.765.800,00	\$ 4.765.800,00



NIT.844.004197-2

ARCHIVO DOCUMENTAL ADMINISTRATIVO

PA-02-ALM-FO-03
02-09-2020
V.04

Estudio de Mercado

16	<p>Brindar apoyo educacional y logístico requerido para desarrollar Implementar una estrategia denominada "Ruta Móvil de Salud Mental" en entorno comunitario del área urbana y rural, la cual garantizará la escucha activa, orientación e intervención breve individual o grupal y canalización a la EPS si se requiere, se debe realizar la aplicación de tamizajes de acuerdo al riesgo identificado, así como diligenciar y enviar a responsable de salud pública municipal las fichas de notificación de los sistemas de información en salud.</p> <p>Para lo cual el contratista deberá: Realizar la divulgación continua del cronograma a través de actores sociales, redes sociales y diferentes medios de comunicación. Realizar promoción de la estrategia de manera semanal (1) día a la semana "Támara enamorados sin morados" a través de material lúdico informativo y pedagógico. Garantizar la logística (mesas y sillas, papelería, hidratación, audífonos de diadema y sonido), el diseño del distintivo para la identificación de la estrategia.</p> <p>La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada..</p>	ESTRATEGIA	1	\$ 7.739.564,00	\$ 7.739.564,00	\$ 7.712.000,00	\$ 7.712.000,00	\$ 8.699.800,00	\$ 8.699.800,00
17	<p>Brindar apoyo educacional y logístico para la realización de un encuentro de formación en salud dirigido a la comunidad del municipio, enfocado en primeros respondedores ante emergencias o desastres. El contratista deberá garantizar:</p> <p>a. Garantizar que el taller sea impartido por personal idóneo perteneciente a cuerpos de socorro certificado. b. Proporcionar los elementos de protección personal, Kits básicos para prácticas y simulacros. c. Garantizar un espacio abierto, con capacidad mínima para 20 personas, para una permanencia de 8 horas. d. Apoyar con el diseño de piezas gráficas para la convocatoria y asistencia al curso, al finalizar el curso se entregará certificado de asistencia a los participantes. e. Realizar un pretest y un postest al finalizar la actividad de 5 preguntas. Los temas y programación del taller se concertarán con la supervisión. f. Garantizar la logística necesaria para el desarrollo del curso (adecuación del espacio, sonido, apoyo audiovisual, papelería y demás insumos requeridos para la permanencia de los asistentes.</p> <p>La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.</p>	ENCUENTRO	1	\$ 5.540.000,00	\$ 5.540.000,00	\$ 5.069.895,00	\$ 5.069.895,00	\$ 5.900.000,00	\$ 5.900.000,00



NIT.844.004197-2

ARCHIVO DOCUMENTAL ADMINISTRATIVO

PA-02-ALM-FO-03
02-09-2020
V.04

Estudio de Mercado

18	<p>Brindar apoyo educacional y logístico requerido para realizar encuentro de información en salud con mínimo 20 asistentes con una duración mínima de 4 horas, dirigido a trabajadores de la economía informal (agropecuarios); en temáticas tales como: riesgos laborales asociados con contaminantes, traumas, atrapamientos, mordeduras y otros peligros propios de esta actividad.</p> <p>Para lo cual el contratista debe: Garantizar la logística necesaria para el desarrollo del encuentro (insumos, espacio físico, sillas, mesas, medios audiovisuales e hidratación). Diseñar e imprimir las certificaciones de participación a los asistentes Apoyar la convocatoria. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada..</p>	ENCUENTRO	1	\$ 1.960.000,00	\$ 1.960.000,00	\$ 1.800.000,00	\$ 1.800.000,00	\$ 1.920.300,00	\$ 1.920.300,00
19	<p>Brindar apoyo educacional requerido para implementar la estrategia de desparasitación antihelmíntica en población 1 a 14 años (En 1.156 niños), en el marco de la "Quimioterapia Preventiva Antihelmíntica de OMS", la cual debe ser desarrollada mediante jornadas, garantizando el uso de los elementos de protección personal, tener en cuenta el grado de afectación del municipio previo al inicio de la actividad. Estas acciones se deben realizar en el entorno hogar, educativo, comunitario y coordinar con salud pública municipal y las actividades serán realizadas en el área urbana y rural del municipio.</p> <p>Para la implementación de la estrategia el contratista debe diseñar e imprimir infografía para apoyar las acciones de información en salud. Proporcionar los elementos de protección personal para el equipo de trabajo (bata, gafas de protección, tapabocas y gel antibacterial con 70% de alcohol, así como disponer de insumos para la administración de los medicamentos (pinzas y cucharitas desechables con mango largo, agua para el consumo humano), entre otros. registrar proceso educativo en medio digital (vídeo) y registro fotográfico. Diseñar un Jingle de 40 segundos el cual emitirá durante 5 días y 3 horas de perifoneo diario para un total de 15 horas, en área urbana y centros poblados) que promuevan el uso del calzado, lavado de manos, y promoción de adecuados hábitos higiénicos para la prevención de las parasitosis.</p> <p>La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.</p>	ESTRATEGIA	1	\$ 7.063.976,00	\$ 7.063.976,00	\$ 6.200.000,00	\$ 6.200.000,00	\$ 6.598.250,00	\$ 6.598.250,00



NIT.844.004197-2

ARCHIVO DOCUMENTAL ADMINISTRATIVO

PA-02-ALM-FO-03
02-09-2020
V.04

Estudio de Mercado

<p>20</p>	<p>Brindar apoyo educomunicacional requerido para realizar una jornada lúdica en el marco de la conmemoración mundial del lavado de manos (15 de octubre), dirigidas a preescolares de las IE públicas y privadas, CDI modalidad institucional y Familiar, priorizando el área rural, dirigida a padres, niños, cuidadores y personal administrativo, priorizando población indígena y vulnerable.</p> <p>Para el desarrollo de la actividad se requiere:</p> <p>a. Garantizar los materiales necesarios para el desarrollo de la actividad incluyendo la convocatoria.</p> <p>b. Garantizar la participación de mínimo 300 niños menores de 10 años.</p> <p>c. Garantizar apoyo logístico requerido.</p> <p>d. Realizar actividad de manera lúdica con 2 personajes infantiles.</p> <p>e. Se debe garantizar la logística necesaria para la realización de la actividad y la permanencia de los asistentes.</p> <p>La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.</p>	<p>ENCUE NTRO</p>	<p>8</p>	<p>\$ 550.000,00</p>	<p>\$ 4.400.000,00</p>	<p>\$ 500.000,00</p>	<p>\$ 4.000.000,00</p>	<p>\$ 590.050,00</p>	<p>\$ 4.720.400,00</p>
<p>21</p>	<p>Brindar apoyo educomunicacional requerido para realizar Realizar acciones de información en salud en el Resguardo indígena de Guaraque y Corozo para sensibilizar y concientizar a la comunidad indígena, sobre las medidas de la Enfermedad de Chagas, Malaria, IRA y Tuberculosis, haciendo hincapié en sus diferentes formas de transmisión, signos y síntomas de alarma, buenas prácticas de manipulación de alimentos, la importancia de hacer uso de los elementos de barrera como factor protector, y la importancia de adherencia al tratamiento. Promoviendo la ruta de atención y mantenimiento de la salud durante la vigencia del contrato.</p> <p>Para el logro de la actividad el contratista deberá realizar:</p> <p>Diseño del material audiovisual un rotafolio a color en tamaño oficio plastificado y anillado para la educación en la promoción y prevención del Chagas, Malaria.</p> <p>Garantizar la logística e insumos necesarios para el desarrollo de las actividades.</p> <p>La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.</p>	<p>ESTRAT EGIA</p>	<p>1</p>	<p>\$ 710.587,00</p>	<p>\$ 710.587,00</p>	<p>\$ 684.000,00</p>	<p>\$ 684.000,00</p>	<p>\$ 700.100,00</p>	<p>\$ 700.100,00</p>



NIT.844.004197-2

ARCHIVO DOCUMENTAL ADMINISTRATIVO

PA-02-ALM-FO-03
02-09-2020
V.04

Estudio de Mercado


22	<p>Brindar apoyo educacional requerido para ejecutar la estrategia integral de información y educación desde el enfoque de atención primaria en salud (APS) y la estrategia de vigilancia basada en la comunidad, a través de la implementación de los equipos básicos en salud, realizando visitas domiciliarias a 100 familias en los Microterritorios asignados por la supervisión y la oficina de salud pública.</p> <p>En el marco de esta temática el contratista debe realizar de manera complementaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Diseño de un jingle, máximo un minuto, informando sobre la eliminación de criaderos, signos y síntomas, transmisión y medidas preventivas para reducir el riesgo, el cual debe ser emitido a través de emisora 120 cuñas radiales distribuidos en 4 meses en área urbana. •Diseñar y publicar en redes sociales y pagina web infografías alusivas dos mensuales por 4 meses y un (1) video informativo mensual para la prevención de las Arbovirosis que se publicara en redes sociales de la alcaldía. •Entregar Kit de limpieza para lavado de tanques (blanqueador y cepillo), el cual se utilizará para la práctica de la enseñanza del lavado de tanques (entregar mínimo 100 kit) •Realizar invitación 3 días antes, emisión de esta información se debe publicar en redes sociales de la alcaldía. <p>Garantizar la logística necesaria para realizar la jornada de educación e, dirigidas a mínimo 15 personas de la Red de vigilancia basada en la comunidad (REVCom) y otros mecanismos de participación comunitario en salud del municipio (COPACOS, COVECOM, Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud, etc), en temáticas tales como habilidad para la identificación, el reporte y la gestión oportuna de situaciones de interés en salud pública en la comunidad,</p> <p>La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.</p>	ESTRATEGIA	1	\$ 12.900.990,00	\$ 12.900.990,00	\$ 12.580.000,00	\$ 12.580.000,00	\$ 12.990.500,00	\$ 12.990.500,00
TOTAL				\$	182.223.606,00	\$ 161.562.000,00	\$ 196.038.596,00		

De acuerdo con el análisis de los precios de mercado relacionados en la tabla anterior y teniendo en cuenta que la entidad debe garantizar las condiciones técnicas y de calidad exigidas, se tomará la cotización más favorable para atender la necesidad, por lo que se determina como presupuesto oficial requerido, un valor de CIENTO SESENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$161.562.000), IVA incluido.

Se firma a los 27 días del mes de mayo de 2026


ANA MARIA GONZALEZ CHAPARRO
Subgerente de servicios

Elaboró: Marcela Liliána Perdomo Álvarez
Coordinadora Administrativa PIC

	BIENES Y SERVICIOS	PA-02-ALM-FO-01 02-09-2020 V.04
	Solicitud de cotización	

103.09.04

Yopal, 19 de mayo de 2026


Señores
LOGÍSTICA & EVENTOS SOPHIA S.A.S
R/L MIRTHA JULIA VAGAS CHINCHILLA
 Email: direccionalianzatterra@gmail.com,
 Calle 5 N°.27-05
 Celular: 3106989385
 Yopal

Palo.
 Mirtha Julia Vargas
 19 de mayo 2026


REF. SOLICITUD DE COTIZACION

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE APOYO QUE GARANTICEN LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y POBLACIONAL PARA LA PROMOCION DE LA SALUD Y LA GESTION DEL RIESGO, SUSCRITAS EN EL CONTRATO INTER ADMINISTRATIVO N° 0103 DE 2026 ENTRE EL MUNICIPIO DE TÁMARA Y RED SALUD CASANARE E.S.E, me permito solicitarle se sirva **cotizar** las actividades a continuación:


ITEM	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	<p>Brindar apoyo educacional, y logístico requerido para organizar dos (2) jornadas de salud dirigidas a la población general del área rural del municipio, con el objetivo de acercar los servicios de salud a la comunidad que presenta barreras de acceso, contribuyendo a la eliminación de obstáculos geográficos y sociales, y al fortalecimiento del derecho al goce efectivo de la salud.</p> <p>Cada jornada tendrá una duración de siete (7) horas continuas, la cantidad mínima de asistentes será según demanda comunitaria y capacidad instalada. Las fechas serán definidas mediante acta de comité técnico. El lugar de realización de la jornada de salud, se priorizarán de la siguiente manera: Jornada 1 Microterritorios 1 – Tablon Tamara Jornada 2 Microterritorios 2- Veg Eccehomo</p> <p>Requerimientos logísticos para garantizar y proveer toda la logística necesaria para la presencia del equipo de trabajo junto con sus materiales, insumos y equipamiento en el lugar designado para tal fin, a través de: Traslado, alojamiento y alimentación del talento humano. Transporte de insumos, equipos y materiales. Costos administrativos de operación. Plan de contingencia ante fallas de energía eléctrica. Implementación de protocolos de bioseguridad. Manejo y disposición adecuada de residuos. Condiciones de seguridad para la población y el personal.</p> <p>Estrategia educacional: Se deberán implementar acciones de información y comunicación, tales como: Diseño de un jingle por cada jornada, para fortalecer la convocatoria. Emisión de tres (3) cuñas radiales diarias durante cinco (5) días previos a cada jornada, en emisora de mayor audiencia y en horario triple A Realizar y apoyar la convocatoria escrita y voz a voz con apoyo de líderes comunitarios.</p>	JORNADA	2

	BIENES Y SERVICIOS	PA-02-ALM-FO-01 02-09-2020 V.04
	Solicitud de cotización	

	<p>Garantizar la participación de un médico veterinario para brindar acciones de IEC en enfermedades zoonóticas entre otras.</p> <p>La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.</p>		
2	<p>Brindar apoyo educacional, y logístico requerido para organizar una(1) jornada de salud en resguardo indígena chaparral barro negro sectores Corozo y la Guaraque del municipio que será concertada con la supervisión, con el objetivo de llevar a cabo acciones de Promoción y Prevención en Salud (POS)</p> <p>La duración de la jornada de salud es de 7 horas y se brindara información en salud sexual y reproductiva (embarazos tempranos, ITS), salud bucal, enfermedades cardiovasculares, neoplasias, ETV (Chagas, dengue, malaria). Se realizará la convocatoria escrita, radial y voz a voz con apoyo de líderes comunitarios en el resguardo</p> <p>Requerimientos logísticos para garantizar y proveer toda la logística necesaria para la presencia del equipo de trabajo junto con sus materiales, insumos y equipamiento en el lugar designado para tal fin, a través de:</p> <p>Traslado, alojamiento y alimentación del talento humano. Transporte de insumos, equipos y materiales. Costos administrativos de operación. Plan de contingencia ante fallas de energía eléctrica. Implementación de protocolos de bioseguridad. Manejo y disposición adecuada de residuos. Condiciones de seguridad para la población y el personal.</p> <p>La logística debe asumir los costos del pago de los servicios de: un (1) médico tradicional (resguardo), un (1) agente comunitario(resguardo) y un (1)auxiliar de enfermería(resguardo).</p> <p>La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada</p>	JORNADA	1
3	<p>Brindar apoyo educacional y logístico para la implementación de una campaña en el marco de la Semana de Estilos de Vida Saludable, conforme a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social.</p> <p>La campaña estará orientada a desarrollar acciones de información en salud para la promoción de estilos de vida saludables, el fortalecimiento de la cultura del autocuidado, la prevención y control de enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT), la promoción de la vacunación en población general y la sensibilización en movilidad segura.</p> <p>Para ello, se implementarán estrategias de movilización social y participación comunitaria, tales como encuentros comunitarios, actividades físicas, espacios educativos y acciones comunicativas, incluyendo la realización de la actividad denominada "Carrera de la Familia".</p> <p>En el marco de la Semana de Estilos de Vida Saludable, el operador deberá garantizar la planeación, organización y ejecución de actividades educacionales dirigidas a la comunidad en general, integrando acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, conforme al anexo técnico y en articulación con la entidad territorial, las actividades a desarrollar son las siguientes:</p> <p>a. Diseño de un jingle de 1 minuto dando a conocer la importancia de realizar actividad física, se fomente la alimentación saludable, además se convoque a la comunidad, a participar de las actividades. El jingle debe ser emitido mediante 8 horas de perifoneo, distribuidas en cuatro días de la semana (2 diarias).</p> <p>b. Elaborar un poster o flyer y publicar en redes sociales (Facebook, página alcaldía municipal), con información sobre la importancia de la actividad física y la alimentación saludable, publicación dos (2) veces al mes durante 2 meses.</p> <p>c. Garantizar la logística para la realización de una (1) ciclovia nocturna en articulación con el área de deportes del municipio, invitando a la comunidad en general como actividad de apertura de la</p>	CAMPAN A	1


	BIENES Y SERVICIOS	PA-02-ALM-FO-01 02-09-2020 V.04
	Solicitud de cotización	

	<p>semana de estilos de vida saludable, garantizando una asistencia mínima de 30 personas. Brindando incentivos a los participantes.</p> <p>d. Realizar la instalación de un (1) Stand en un punto de alta afluencia, previamente concertado con una duración mínima de tres (3) horas, garantizando los materiales y elementos para calcular el Tamizaje de riesgo Cardiovascular y Metabólico y la identificación del riesgo (toma de tensión, peso, talla y perímetro abdominal), diseño y reproducción de material informativo sobre signos, síntomas, diseño de pendón alusivo a Estilos de vida saludable.</p> <p>e. Para el cierre de la semana, se realizará una actividad física denominada "Carrera de la Familia" donde la logística debe garantizar la hidratación, una fruta (mandarina, banano) y se brindará estímulo a los participantes. Mínimo con inscripción previa de 80 participantes</p> <p>f. Para esta actividad se debe diseñar una cuña radial para convocará a la comunidad de participar en la carrera (1 semana antes del evento) y flyer informativo con el fin de lograr una gran participación de las familias, haciendo un recorrido por una ruta previamente concertada con el municipio, gestionando y garantizando los recursos necesarios, se realizará de ser necesario Plan de Manejo de Tránsito y Plan de Contingencia</p> <p>g. Durante el recorrido de la carrera, se deben garantizar dos (2) stands, uno en el punto de salida y otro en el punto de llegada, en los cuales se brindará información en salud o tips sobre la estrategia 4 x 4, información sobre reducción del consumo de alcohol, cesación del consumo de cigarrillo o tabaco, alimentación saludable y actividad física. Cada stand debe tener información alusiva a la temática (cartelera, folletos). Cada punto de Stand debe tener sillas, carpas, mesas, hidratación.</p> <p>La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.</p>		
4	<p>Realizar apoyo educacional y logístico para el desarrollo del proceso educativo mediante la metodología de escuelas saludables con el fin de fortalecer los hábitos y estilos de vida saludable en los grados de educación primaria de las instituciones educativas: Arturo Mejía Salazar y IE Víctor Gomez Corredor, para lo cual el contratista deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▫ Realizar entrega material educativo a los niños participantes (kit salud bucal) según registro de niños matriculados en la Institución educativa e hidratación. ▫ Garantizar el apoyo logístico a todo costo para la elección de cada intervención según metodología establecida por el profesional de enfermería. 	ESTRATEGIA	1
5	<p>Brindar apoyo educacional y logístico para desarrollar (5) jornadas de información y sensibilización lúdico pedagógica visual de impacto tipo obra de teatro, en entorno comunitario y/o educativo, cada una con una duración mínima de 1 hora, dirigidos comunidad en general residentes en zona urbana y rural del municipio, se identificará el lugar de realización acorde a la incidencia de EISP.</p> <p>La distribución de las temáticas se realizará de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Jornada informativa: "La vía también tiene reglas" - Normas básicas de tránsito. 2. Jornada informativa: Casco puesto, vida asegurada" - Uso del casco y elementos de protección. 3. Jornada informativa: "Un segundo que lo cambia todo" - Importancia de la cultura del autocuidado. 4. Jornada informativa: "Todos somos peatones" - El peatón es el actor vial más vulnerable. 5. Jornada informativa: "Con tragos no hay atajos" - Conducir bajo efectos del alcohol pone en riesgo a todos. <p>La actividad estará a cargo del equipo territorial en salud y estará dirigida a comunidad en general del municipio, contando con asistencia mínima de 25 personas, en el marco de la Estrategia de Movilidad Segura, Saludable y Sostenible de acuerdo a la guía y metodología expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, sensibilizando sobre las buenas prácticas de seguridad vial y factores de riesgo de acuerdo a cada actor vial para prevenir y disminuir los incidentes de tránsito, se deberá utilizar el material pedagógico generado por la Agencia de Seguridad Vial.</p> <p>Para la ejecución de las jornadas se debe garantizar toda la logística necesaria tales como sonido, papelería, materiales e insumos de vestuario, hidratación, personal y apoyo en la logística de la actividad.</p>	JORNADA	5


 <p>Red Salud Casanare Salud y vida para el Llano NIT.844.004197-2</p>	BIENES Y SERVICIOS	PA-02-ALM-FO-01 02-09-2020 V.04
	Solicitud de cotización	

	<p>La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.</p>		
6	<p>Brindar apoyo educacional y logístico para la implementación de una (1) estrategia que contemple la realización de diez (10) talleres informativos sobre buenas prácticas de seguridad vial y factores de riesgo, diferenciados según cada actor vial, con el propósito de prevenir y reducir los incidentes de tránsito.</p> <p>Los talleres se desarrollarán en entornos educativos, comunitarios y laborales; cada uno deberá tener una duración mínima de cuarenta (40) minutos y contar con al menos quince (15) participantes.</p> <p>Se deberá garantizar la participación de un técnico en seguridad vial, responsable de liderar la actividad y de definir los términos y condiciones de participación en el "Primer Concurso de Dibujo Movilidad Segura". Durante los talleres, el técnico utilizará material pedagógico proporcionado por la Agencia de Seguridad Vial y orientará a los participantes interesados en la elaboración de dibujos representativos para el concurso.</p> <p>Los dibujos participantes serán sometidos a votación a través de la red social Facebook. A partir de esta votación, se seleccionarán dos (2) dibujos ganadores, con los cuales se elaborarán dos (2) murales: uno (1) en el sector urbano y uno (1) en el sector rural. La convocatoria al concurso se realizará de manera directa durante los talleres y mediante la plataforma Facebook.</p> <p>Para el desarrollo de la actividad, el contratista deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> Garantizar los materiales y equipos necesarios para la ejecución de los talleres. Diseñar y divulgar la convocatoria del concurso a través de Facebook. Concertar los espacios para la elaboración de los murales. Asegurar las condiciones óptimas de las superficies destinadas a la pintura. Contratar al artista encargado de la elaboración de los murales, con un tamaño mínimo de 2,50 m x 4,00 m, reproduciendo los diseños ganadores. Garantizar los materiales requeridos para la ejecución de los murales. <p>La actividad deberá desarrollarse conforme al anexo técnico, en concertación con el municipio y siguiendo la metodología previamente aprobada.</p>	ESTRATEGIA	1
7	<p>Brindar apoyo educacional sensibilizar y concientizar a la comunidad con temáticas de enfoque comunitario alimentación adecuada, ciclos e importancia de la vacunación, tipos de vacunas, desparasitación, maltrato animal, socialización del código de policía sobre las medidas correctivas, medidas de prevención de las agresiones por animales potencialmente transmisores de la rabia y el manejo inicial del evento, ruta de atención en salud y demás sobre tenencia adecuada de mascotas; así como accidente ofídico, caracol africano, leptospirosis.</p> <p>Para el desarrollo de esta actividad el contratista debe:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Diseño y emisión de un Jingle duración mínimo 40 segundos, donde se orienten a la comunidad sobre la tenencia responsable de mascotas y promoción de la vacunación antirrábica en felinos, caninos y personas expuestas, el cual debe ser emitido por emisora de mayor frecuencia en horario triple A, una emisión radial de 3 horas cada 15 días durante un (1) mes para un total de 6 horas y perifoneo de 3 horas cada 15 días durante un (1) mes para un total de 6 horas b. Diseñar y publicar en redes sociales y pagina web infografías alusivas a la prevención de la rabia humana, una mensual durante la ejecución del contrato para un total de 9 infografías. c. Garantizar la logística necesaria para realizar un (1) encuentro informativo dirigido a adultos responsables de mascotas, el taller tendrá una duración mínima de 2 horas y deberá convocar a mínimo 20 participantes, se establecerá la estrategia lúdica "Mi Compromiso es con Mi Mascota", por medio de actividad enganche se realizará un festival de mascotas (caninos), con el objetivo de empoderar a los adultos como multiplicadores de la información en la comunidad. La convocatoria será por medio de Perifoneo 2 días antes del evento. 	ESTRATEGIA	1


	<p>d. Garantizar la logística necesaria para realizar (1) taller dirigido a actores sociales e institucionales y población priorizada como mujeres gestantes y adultos mayores, Policía Nacional, Inspección de Policía, Red de Vigilancia Comunitaria, líderes defensores de animales, líderes en salud de instancias operativas y mecanismos de participación como: COPACO, COVECOM, REVCOM, entre otros, en el marco de la Vigilancia en Salud Pública, garantizando la asistencia mínima de 20 participantes, socializando las temáticas anteriormente relacionadas e invitando a conocer los factores protectores de prevención y las acciones de actuación ante dichos EISP.</p> <p>e. Garantizar la logística necesaria para realizar (2) talleres dirigidos al Talento Humano en Salud de las IPS habilitadas en el marco de la Vigilancia en Salud Pública para la apropiación de los protocolos, manejo inicial del evento, ruta de atención en salud, garantizando la asistencia mínima de 15 participantes, socializando las temáticas anteriormente relacionadas.</p> <p>f. Garantizar la logística del encuentro informativo.</p> <p>g. Diseñar y publicar las piezas informativas e invitación a la actividad lúdico-educativa a través de redes sociales.</p> <p>h. Garantizar la participación y liderazgo en el desarrollo de las actividades de un profesional médico veterinario, quien participará en la elaboración de la metodología y cronograma.</p> <p>La actividad deberá desarrollarse conforme al anexo técnico, en concertación con el municipio y siguiendo la metodología previamente aprobada.</p>		
8	<p>Adquirir 200 método de barrera tipo toldillo no impregnado con mangas para uso en chinchorro con malla rectangular de 150 ancho x 200 ancho x 180 alto.</p> <p>La actividad deberá desarrollarse conforme al anexo técnico, en concertación con el municipio y siguiendo la metodología previamente aprobada.</p>	UNIDAD	200
9	<p>Brindar apoyo comunicacional y logístico para la implementación y ejecución de campaña informativa en temáticas sobre derechos sexuales y reproductivos para la prevención de embarazo en adolescentes y embarazos no deseados, consulta preconcepcional, prevención de violencia sexual, planificación familiar, Interrupción Voluntaria del Embarazo, prevención de las enfermedades de transmisión sexual con comunidad en general en entorno educativo, comunitario e institucional, en el marco de la semana andina.</p> <p>Para el desarrollo de esta actividad el contratista debe:</p> <p>a. Realizar adquisición y entrega de (500) condones masculinos para poblaciones vulnerables, fabricados en látex, autorizado con registro INVIMA conforme a la normatividad vigente, con anillo enrollado en látex, translucido sin colorantes, sin saborizantes, sin olores adicionales; mínimo total a anchura de 53 mm, con una tolerancia de + 2mm; un mínimo de 180 mm de longitud con anchura de 50.0 mm hasta 56.0 mm; grosor de 0.065 + 0.015 mm; lubricante incluido; con empaque individual cuadrado de aluminio flexible e impermeable, herméticamente cerrado y debe poder ser abierto sin dificultad, que permita identificar como mínimo el nombre del fabricante, N° de lote de producción, N° registro sanitario, fecha de fabricación y fecha de vencimiento.</p> <p>b. Brindar el apoyo logístico necesario (elementos, equipos para la proyección audiovisual, sonido, hidratación) para el desarrollo de (8) talleres lúdico-pedagógicos en entorno educativo de los cuales (2) mínimo se deben realizar en área rural, sobre las temáticas mencionadas, como prejomada. Cada taller tendrá una duración de 40 minutos y mínimo 20 asistentes y será desarrollado por la profesional de enfermería con el apoyo del equipo básico territorial de salud. Realizar grabación de video informativo tipo "trend" de la dinámica grupal con los asistentes "Todo tiene su tiempo" en la cual, a través de emojis impresos de las emociones que cubrirán sus rostros, brindarán mensajes cortos sobre la prevención de embarazos no deseados y la prevención de ITS. Este video debe ser publicado en la página de Facebook de la Alcaldía como lanzamiento de la semana Andina. Diseñar y reproducir el material informativo tipo folletos con temáticas alusivas.</p> <p>c. Brindar el apoyo logístico necesario para realizar dos ferias de información en salud para la prevención de embarazo en adolescentes dirigida a población general en el marco de la Semana Andina de Prevención del Embarazo en la Adolescencia, brindando información sobre las temáticas previamente descritas. Se realizará una feria en el área urbana con la instalación de (3) puntos de información que a su vez tendrá (3) stands y una feria en el área rural con la instalación de un (1) punto de información con tres stands. Los puntos de información se deben instalar en lugares de alta</p>	ESTRATEGIA	1

	BIENES Y SERVICIOS	PA-02-ALM-FO-01 02-09-2020 V.04
	Solicitud de cotización	


	<p>afluencia de personas, en los cuales se realizará decoración de los stands con imágenes y mensajes alusivos, proyección de videos e imágenes; los lugares y las fechas serán concertadas previamente con la Oficina de Salud Pública.</p> <p>d. Brindar el apoyo logístico necesario para realizar una jornada de actividad física de cierre de la semana dirigida a la población en general con mínimo 2 horas de duración y preregistro o inscripción, tipo aeróbicos, running u otros en articulación con la oficina de deportes, la cual se debe realizar en un lugar pertinente y hacer convocatoria a través de perifoneo 4 días antes, durante 3 horas, realizando entrega de incentivos y material informativo y brindando información sobre las temáticas.</p> <p>e. Realizar el diseño y publicación del cronograma de la semana, tipo invitación a través de página de Facebook de la alcaldía. La actividad es a todo costo, decoración, sonido, con carteleras impresas alusivas a las temáticas de cada stand, hidratación, transporte para el personal al sector rural y en total se deben entregar 500 preservativos para hombre.</p> <p>La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.</p>		
10	<p>Brindar apoyo educacional y logístico requerido para realizar encuentro de información en salud dirigida a la población gestante y mujeres en edad fértil, sobre la importancia de la detección temprana en factores de riesgo, signos de alarma, signos de peligro, importancia del control prenatal, y orientación en la ruta materno perinatal y proceso de atención en el municipio, así como medidas preventivas.</p> <p>Para el cumplimiento de la actividad el contratista debe:</p> <p>a. Garantizar la logística necesaria garantizar (lugar, sonido, apoyo audiovisual), para realizar un (1) encuentro de información en salud, con la participación de mínimo 50 mujeres entre gestantes y mujeres en edad fértil,</p> <p>b. Diseñar y publicar a través de la página municipal y redes sociales infografía para promover la salud materna y perinatal, una vez por semana durante un mes.</p> <p>La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.</p>	ENCUENTRO	1
11	<p>Brindar apoyo educacional y logístico requerido para realizar una estrategia integral de información para la promoción de la maternidad segura y facilitar el acceso a la ruta materno perinatal, teniendo como referencia el Plan de aceleración para la reducción de la mortalidad materna (PARE) Para el desarrollo de esta actividad el contratista deberá:</p> <p>a. Garantizar la logística necesaria para realizar (6) talleres dirigidos a población general, padres/cuidadores y mujeres gestantes y de los (6) talleres se debe garantizar mínimo (1) taller con personal médico y asistencial de las Instituciones Prestadoras de Salud (IPS) del municipio. La duración de cada taller es de mínimo 40 minutos, de manera presencial con mínimo 20 personas asistentes</p> <p>b. Realizar convocatoria, a través de infografía publicada en la página de la Alcaldía; se debe tener en cuenta la base de datos de mujeres gestantes que reposa en la oficina de salud pública para realiza convocatoria a los talleres.</p> <p>c. Realizar el diseño, elaboración e impresión de (10) poster de 70 cm de ancho x 100 cm de alto elaborado en vinilo adhesivo laminada brillante, a 4 tintas, con información para la prevención y gestión del riesgo de la morbilidad materna extrema neonatal y la mortalidad perinatal y neonatal, en cumplimiento a la Ruta Integral de Atención en Salud para la Población Materno Perinatal.</p> <p>La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.</p>	ENCUENTRO	1
12	<p>Brindar apoyo educacional y logístico requerido para apoyar la realización de siete (7) jornadas de vacunación, desarrolladas durante las jornadas nacionales, departamentales o municipales y un (1) encuentro en salud en programas para la primera infancia del ICBF, como herramienta pedagógica para la promoción del esquema de vacunación infantil.</p> <p>Para el desarrollo de esta actividad el contratista deberá:</p> <p>a. Brindar apoyo logístico en siete (7) jornadas de vacunación en el marco de jornadas nacionales, departamentales o municipales, garantizando el transporte del biológico mensual.</p>	ESTRATEGIA	1

	BIENES Y SERVICIOS	PA-02-ALM-FO-01 02-09-2020 V.04
	Solicitud de cotización	


	<p>b. Realizar una presentación de títeres con temática alusiva a la vacunación, con mínimo dos (2) personajes, en programas del ICBF dirigido a niñas y niños menores de cinco (5) años y a sus padres y cuidadores con un mínimo de 50 asistentes y una duración mínima de (2) horas, el guion debe ser aprobado por la supervisión, acorde a la temática.</p> <p>c. Realizar el diseño, elaboración e impresión de material ilustrativo e informativo tipo carpeta tamaño carta impresa a 4 tintas 4x4 plastificado mate por las caras en propalcote de 300 grs con bolsillo, con información actualizada sobre el nuevo esquema de vacunación, un total de 50 carpetas.</p> <p>d. Realizar diseño y reproducción de jingle para la convocatoria comunitaria previa mediante perifoneo</p> <p>e. Realizar publicación de piezas informativas e invitación a la actividad lúdico-informativa a través de redes sociales (Facebook y página web de la alcaldía).</p> <p>La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.</p>		
13	<p>Brindar apoyo educacional y logístico requerido para realizar en el marco de la Semana de la Lactancia Materna, un (1) encuentro de información en salud, denominado "Juntos por la lactancia materna" donde se llevará a cabo las actividades de información lúdico recreativas con el fin de promover la importancia de la lactancia materna, la vinculación de la familia al proceso de la lactancia que permita fortalecer los lazos afectivos durante la lactancia exclusiva hasta los 6 meses y lactancia materna con alimentación complementarias a partir de los 6 meses de edad hasta los 2 años o más, el encuentro es dirigido a mínimo 40 mujeres entre gestantes y lactantes.</p> <p>Para lo cual el contratista debe garantizar:</p> <p>a. Realizar 1 hora de perifoneo un día antes del evento y 1 hora el día del evento antes de dar inicio, convocando a la población a participar de la actividad.</p> <p>b. Realizar entrega de estímulos un total de 40 participantes</p> <p>c. Realizar la decoración del lugar donde se va a realizar el encuentro con la temática de la "Semana de lactancia materna" carteleras, folletos, sillas.</p> <p>d. Realizar promoción de la semana mundial de la lactancia materna durante el mes de agosto 2026, con el respectivo lema establecido por la Ministerio de Salud y Protección Social y la WABA, además se realizará difusión de infografías semanal en las IPS del Municipio, diseño y publicación de un (1) flyer alusivo a la lactancia materna a través de las redes sociales de la administración (Facebook y página oficial de la alcaldía durante 1 mes.</p> <p>e. Socializar el concurso en redes sociales (Facebook) sobre registro fotográfico sobre la lactancia materna, y brindar un estímulo por la participación en la actividad.</p> <p>La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.</p>	ENCUENTRO	1
14	<p>Brindar apoyo educacional y logístico requerido para Desarrollar una (1) estrategia de información en salud orientada a la nutrición saludable con énfasis en el valor nutricional y promoviendo las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos Saludables establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.</p> <p>Para lo cual el contratista debe:</p> <p>a. Garantizar la logística necesaria para realizar un (1) encuentro de sensibilización para la preparación de Loncheras saludables dirigidos a padres de familia y docentes de transición y cursos 1° y 2° de primaria. El encuentro tendrá una duración de tres (3) horas teóricos - practica y con participación mínimo de 40 personas.</p> <p>b. Realizar dramatizado de dos (2) personajes según la temática (Súper chatarra y súper saludable). con una intervención de 15 minutos cada personaje.</p> <p>c. Apoyar la convocatoria</p> <p>d. Garantizar todos los elementos, productos y recursos para hacer la practica en la preparación de alimentos y los elementos de protección personal necesarios para las buenas prácticas de manipulación de alimentos.</p>	Grabación	3
		ESTRATEGIA	1

 <p>Red Salud Casanare Salud y vida para el llano NIT.844.004197-2</p>	BIENES Y SERVICIOS	PA-02-ALM-FO-01 02-09-2020 V.04
	Solicitud de cotización	

	<p>e. Realizar un (1) Flyer al inicio y uno (1) al finalizar la actividad promoviendo buenos hábitos alimentarios, el cual será publicado en las redes de la administración municipal (Facebook y página oficial de la alcaldía) durante cinco (5) días.</p> <p>f. Realizar diseño de un (1) jingle de un minuto, el cual debe ser emitido a través de la emisora local, en el horario triple A, 2 emisiones diarias, durante los cinco días</p> <p>La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.</p>		
15	<p>Brindar apoyo educacional y logístico requerido para realizar Implementar una zona de orientación escolar (ZOE) durante (6) meses, que permita un proceso de trabajo institucional, el cual estará ubicado en el Institución educativa Arturo Salazar Mejía con el objetivo de fortalecer la comunidad educativa y sus redes, para prevenir los riesgos de exclusión y estigma social de las personas que han usado o usa SPA (sustancias psicoactivas) y/o están afectadas por problemáticas asociadas al consumo con el fin de mitigar el impacto, reducir la vulnerabilidad a riesgos, daños continuos, evitables, prevenibles de las personas, la familia, la comunidad y que tengan un enfoque de información para la promoción de la salud de acuerdo con los lineamientos del Ministerio de Salud y la Protección Social.</p> <p>Para el desarrollo de esta actividad el contratista debe:</p> <p>Garantizar los insumos necesarios para aplicación de mínimo 200 tamizajes distribuidos así: ASSIST (40), Audit (30), SRQ (35), RQC (35) APGAR Familiar (25) y CRAFFT (35).</p> <p>Garantizar los materiales e insumos necesarios para las intervenciones y/o talleres con estudiantes, docentes y padres de familia, así como los documentos, informes y actividades de enganche.</p> <p>La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.</p>	ESTRATEGIA	1
16	<p>Brindar apoyo educacional y logístico requerido para desarrollar Implementar una estrategia denominada "Ruta Móvil de Salud Mental" en entorno comunitario del área urbana y rural, la cual garantizará la escucha activa, orientación e intervención breve individual o grupal y canalización a la EPS si se requiere, se debe realizar la aplicación de tamizajes de acuerdo al riesgo identificado, así como diligenciar y enviar a responsable de salud pública municipal las fichas de notificación de los sistemas de información en salud.</p> <p>Para lo cual el contratista deberá:</p> <p>Realizar la divulgación continua del cronograma a través de actores sociales, redes sociales y diferentes medios de comunicación.</p> <p>Realizar promoción de la estrategia de manera semanal (1) día a la semana "Támara enamorados sin morados" a través de material lúdico informativo y pedagógico.</p> <p>Garantizar la logística (mesas y sillas, papelería, hidratación, audífonos de diadema y sonido), el diseño del distintivo para la identificación de la estrategia.</p> <p>La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.</p>	ESTRATEGIA	1
17	<p>Brindar apoyo educacional y logístico para la realización de un encuentro de formación en salud dirigido a la comunidad del municipio, enfocado en primeros respondedores ante emergencias o desastres.</p> <p>El contratista deberá garantizar:</p> <p>a. Garantizar que el taller sea impartido por personal idóneo perteneciente a cuerpos de socorro certificado.</p> <p>b. Proporcionar los elementos de protección personal, Kits básicos para prácticas y simulacros.</p> <p>c. Garantizar un espacio abierto, con capacidad mínima para 20 personas, para una permanencia de 8 horas.</p> <p>d. Apoyar con el diseño de piezas gráficas para la convocatoria y asistencia al curso, al finalizar el curso se entregará certificado de asistencia a los participantes.</p> <p>e. Realizar un pretest y un postest al finalizar la actividad de 5 preguntas. Los temas y programación del taller se concertarán con la supervisión.</p>	ENCUENTRO	1


 <p>RedSalud CASANARE Salud y vida para el llano NIT.844.004197-2</p>	BIENES Y SERVICIOS	PA-02-ALM-FO-01 02-09-2020 V.04
	Solicitud de cotización	

	<p>f. Garantizar la logística necesaria para el desarrollo del curso (adecuación del espacio, sonido, apoyo audiovisual, papelería y demás insumos requeridos para la permanencia de los asistentes. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.</p>		
18	<p>Brindar apoyo educacional y logístico requerido para realizar encuentro de información en salud con mínimo 20 asistentes con una duración mínima de 4 horas, dirigido a trabajadores de la economía informal (agropecuarios); en temáticas tales como: riesgos laborales asociados con contaminantes, traumas, atrapamientos, mordeduras y otros peligros propios de esta actividad. Para lo cual el contratista debe: Garantizar la logística necesaria para el desarrollo del encuentro (insumos, espacio físico, sillas, mesas, medios audiovisuales e hidratación). Diseñar e imprimir las certificaciones de participación a los asistentes Apoyar la convocatoria. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.</p>	ENCUENTRO	1
19	<p>Brindar apoyo educacional requerido para implementar la estrategia de desparasitación antihelmíntica en población 1 a 14 años (En 1.156 niños), en el marco de la "Quimioterapia Preventiva Antihelmíntica de OMS", la cual debe ser desarrollada mediante jornadas, garantizando el uso de los elementos de protección personal, tener en cuenta el grado de afectación del municipio previo al inicio de la actividad. Estas acciones se deben realizar en el entorno hogar, educativo, comunitario y coordinar con salud pública municipal y las actividades serán realizadas en el área urbana y rural del municipio. Para la implementación de la estrategia el contratista debe diseñar e imprimir infografía para apoyar las acciones de información en salud. Proporcionar los elementos de protección personal para el equipo de trabajo (bata, gafas de protección, tapabocas y gel antibacteriano con 70% de alcohol, así como disponer de insumos para la administración de los medicamentos (pinzas y cucharitas desechables con mango largo, agua para el consumo humano), entre otros. registrar proceso educativo en medio digital (video) y registro fotográfico. Diseñar un Jingle de 40 segundos el cual emitirá durante 5 días y 3 horas de perifoneo diario para un total de 15 horas, en área urbana y centros poblados) que promuevan el uso del calzado, lavado de manos, y promoción de adecuados hábitos higiénicos para la prevención de las parasitosis. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.</p>	ESTRATEGIA	1
20	<p>Brindar apoyo educacional requerido para realizar una jornada lúdica en el marco de la conmemoración mundial del lavado de manos (15 de octubre), dirigidas a preescolares de las IE públicas y privadas, CDI modalidad institucional y Familiar, priorizando el área rural, dirigida a padres, niños, cuidadores y personal administrativo, priorizando población indígena y vulnerable. Para el desarrollo de la actividad se requiere: a. Garantizar los materiales necesarios para el desarrollo de la actividad incluyendo la convocatoria. b. Garantizar la participación de mínimo 300 niños menores de 10 años. c. Garantizar apoyo logístico requerido. d. Realizar actividad de manera lúdica con 2 personajes infantiles. e. Se debe garantizar la logística necesaria para la realización de la actividad y la permanencia de los asistentes. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.</p>	ENCUENTRO	8
21	<p>Brindar apoyo educacional requerido para realizar Realizar acciones de información en salud en el Resguardo indígena de Guaraque y Corozo para sensibilizar y concientizar a la comunidad indígena, sobre las medidas de la Enfermedad de Chagas, Malaria, IRA y Tuberculosis, haciendo</p>	ESTRATEGIA	1

	BIENES Y SERVICIOS	PA-02-ALM-FO-01 02-09-2020 V.04
	Solicitud de cotización	

	<p>hincapié en sus diferentes formas de transmisión, signos y síntomas de alarma, buenas prácticas de manipulación de alimentos, la importancia de hacer uso de los elementos de barrera como factor protector, y la importancia de adherencia al tratamiento. Promoviendo la ruta de atención y mantenimiento de la salud durante la vigencia del contrato.</p> <p>Para el logro de la actividad el contratista deberá realizar:</p> <p>Diseño del material audiovisual un rotafolio a color en tamaño oficio plastificado y anillado para la educación en la promoción y prevención del Chagas, Malaria.</p> <p>Garantizar la logística e insumos necesarios para el desarrollo de las actividades.</p> <p>La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.</p>		
22	<p>Brindar apoyo educacional requerido para ejecutar la estrategia integral de información y educación desde el enfoque de atención primaria en salud (APS) y la estrategia de vigilancia basada en la comunidad, a través de la implementación de los equipos básicos en salud, realizando visitas domiciliarias a 100 familias en los Microterritorios asignados por la supervisión y la oficina de salud pública.</p> <p>En el marco de esta temática el contratista debe realizar de manera complementaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Diseño de un jingle, máximo un minuto, informando sobre la eliminación de criaderos, signos y síntomas, transmisión y medidas preventivas para reducir el riesgo, el cual debe ser emitido a través de emisora 120 cuñas radiales distribuidos en 4 meses en área urbana. •Diseñar y publicar en redes sociales y pagina web infografías alusivas dos mensuales por 4 meses y un (1) video informativo mensual para la prevención de las Arbovirosis que se publicara en redes sociales de la alcaldía. •Entregar Kit de limpieza para lavado de tanques (blanqueador y cepillo), el cual se utilizará para la práctica de la enseñanza del lavado de tanques (entregar mínimo 100 kit) •Realizar invitación 3 días antes, emisión de esta información se debe publicar en redes sociales de la alcaldía. <p>Garantizar la logística necesaria para realizar la jornada de educación e, dirigidas a mínimo 15 personas de la Red de vigilancia basada en la comunidad (REVCom) y otros mecanismos de participación comunitario en salud del municipio (COPACOS, COVECOM, Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud, etc), en temáticas tales como habilidad para la identificación, el reporte y la gestión oportuna de situaciones de interés en salud pública en la comunidad,</p> <p>La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.</p>	ESTRATEGIA	1

23. Garantizar 1 profesional - Coordinador de Logística para liderar el proceso de ejecución del contrato de logística del PIC. EVIDENCIAS: Hoja de vida de coordinación Logística
24. Garantizar personal idóneo para apoyar la toma de listados de asistencia, registros fotográficos y/o videos (es necesario contar con buena calidad de fotos y/o videos), entre otros de cada de las actividades
25. Presentar cronograma de actividades; el cual debe ser aprobado por la coordinación operativa y la supervisión del PIC en el municipio, detallando la ejecución de actividades, de llegar a existir algún cambio se debe informar con anterioridad a la coordinación operativa y a la supervisión del PIC. EVIDENCIAS: Cronograma de actividades avalado por coordinación operativa.
26. Asistir a reuniones de seguimiento al avance de ejecución de actividades organizadas por la coordinadora del PIC, supervisión y o Alcaldía Municipal. EVIDENCIAS: Actas de reunión y/o planillas de asistencia - registro fotográfico
27. Elaborar informe final de ejecución de actividades realizadas con consolidado de actividades, análisis con gráficos, logros, alcances, indicadores, recomendaciones y registros fotográficos. EVIDENCIAS: Informe final en físico y digital y soportes de las actividades en medio digital.
28. Brindar apoyo necesario para entregar informes parciales y finales a Red Salud Casanare E.S.E y al municipio en el marco del Contrato PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 099 de 2026 tales como carpetas cuatro solapas, cajas de archivo, impresiones, digitalización de los informes entre otros. EVIDENCIAS: Certificación cumplimiento coordinadora operativa del apoyo brindado.

	BIENES Y SERVICIOS	PA-02-ALM-FO-01 02-09-2020 V.04
	Solicitud de cotización	

29. Las demás obligaciones inherentes al contrato y que sean necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual y las que ordene el supervisor

Parágrafo N°1: Todos los Registro fotográficos que se soliciten deben ser; 8 fotos impresas a color por actividad y mínimo 10 de buena calidad en medio digital, las cuales deben incluir: actividad, descripción, fecha y lugar

Parágrafo N° 2 Brindar la información necesaria para publicar en redes sociales de las actividades desarrolladas.

Parágrafo N° 3: Todas las actividades deben estar acorde al anexo técnico del Contrato PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 103-2026 municipio de TÁMARA.

Parágrafo N° 4 Las evidencias de las actividades pueden variar según concertaciones con el municipio y fichas metodológicas aprobadas.

NOTA 1: Dentro del valor de la referida cotización deben estar incluidos todos los costos directos e indirectos a los que tenga lugar (pólizas, fletes, transporte, impuestos), IVA (desagregado por cada ítem), y demás que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual en condiciones de calidad y eficiencia.

Las actividades deben ser cotizadas a todo costo, es decir con todos los impuestos, valor unitario y valor total de la cotización. El **Lugar de entrega** de los elementos y/o materiales será en almacén general de Red Salud Casanare E.S.E. según aplique. El **plazo** establecido para el desarrollo de las actividades será de **SEIS (6) MESES Y VEINTE (20) DIAS**.

La forma de pago: EL VALOR DEL CONTRATO SERÁ PAGADO POR RED SALUD CASANARE E.S.E. DE LA SIGUIENTE MANERA: A) HASTA UN SETENTA POR CIENTO (70%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO MEDIANTE PAGO DE ACTAS PARCIALES SOBRE EL AVANCE EN TÉRMINOS PORCENTUALES DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, PARA LO CUAL EL CONTRATISTA DEBERÁ ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES REQUISITOS: 1) PRESENTACIÓN DE INFORME DE ACTIVIDADES APROBADOS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES Y EVIDENCIAS, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PACTADAS EN EL CONTRATO. 2) FACTURA SI POR LEY ESTÁ OBLIGADO A ELLO. 3) CERTIFICADO DE INGRESO A ALMACÉN DE RED SALUD CASANARE E.S.E., DE LOS INSUMOS ADQUIRIDOS, 4) CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDA POR LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO Y LA COORDINACIÓN OPERATIVA. 5) CERTIFICACIÓN DE ENCONTRARSE AL DÍA EN LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY 789 DE 2002. B) UN TREINTA POR CIENTO (30%) DEL VALOR DEL CONTRATO, COMO PAGO FINAL, SOBRE EL AVANCE EN TÉRMINOS PORCENTUALES DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, PARA LO CUAL EL CONTRATISTA DEBERÁ ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES REQUISITOS: 1) PRESENTACIÓN DE INFORME DE ACTIVIDADES APROBADOS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES Y EVIDENCIAS, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PACTADAS EN EL CONTRATO. 2) FACTURA SI POR LEY ESTÁ OBLIGADO A ELLO. 3) CERTIFICADO DE INGRESO A ALMACÉN DE RED SALUD CASANARE E.S.E., DE LOS INSUMOS ADQUIRIDOS, 4) CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDA POR LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO Y LA COORDINACIÓN OPERATIVA. 5) CERTIFICACIÓN DE ENCONTRARSE AL DÍA EN LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY 789 DE 2002. 6) PARA EFECTOS DEL ÚLTIMO PAGO SE DEBERÁ SUSCRIBIR LA RESPECTIVA ACTA DE LIQUIDACIÓN.

PARÁGRAFO 1. RED SALUD CASANARE E.S.E CONCEDERÁ A EL CONTRATISTA UN ANTICIPO EQUIVALENTE AL TREINTA POR CIENTO (30%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO, EL CUAL SERÁ ENTREGADO UNA VEZ CUMPLA LOS SIGUIENTES REQUISITOS: 1) PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO. 2) PRESENTACIÓN DEL PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO APROBADO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO. 3) CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES. DICHO ANTICIPO SERÁ AMORTIZADO EN EL MISMO PORCENTAJE DE EJECUCIÓN MEDIANTE LAS ACTAS PARCIALES Y EN CASO DE NO HABERSE AMORTIZADO EN SU TOTALIDAD EL SALDO SE AMORTIZARÁ MEDIANTE EL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.

PARAGRAFO SEGUNDO: EL MANEJO DE LOS RECURSOS ENTREGADOS AL CONTRATISTA A TÍTULO DE ANTICIPO DEBERÁ REALIZARSE EN CUENTA BANCARIA, A NOMBRE DEL CONTRATO SUSCRITO. +

PARAGRAFO TERCERO: LOS RENDIMIENTOS QUE LLEGAREN A PRODUCIR LOS RECURSOS DEBERÁN SER ENTREGADOS A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO, EL CONTRATISTA DEBERÁ REINTEGRAR A LA TESORERÍA DE RED SALUD CASANARE E.S.E., Y ALLEGAR LA CONSTANCIA DE CLAUSURA O CIERRE DE LA CUENTA BANCARIA.

PARAGRAFO CUARTO: - CONDICIÓN DE PAGO. LAS PARTES ACUERDAN EXPRESAMENTE QUE EL PAGO DE LOS SERVICIOS PACTADOS EN EL PRESENTE CONTRATO QUEDA SUJETO A LA VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN PREVIA POR PARTE DE RED

	BIENES Y SERVICIOS	PA-02-ALM-FO-01 02-09-2020 V.04
	Solicitud de cotización	

SALUD CASANARE E.S.E. DE LA EJECUCIÓN EFECTIVA DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS, Y ESTARÁ SUPEDITADO, EN TODO CASO, A LA VALIDACIÓN Y APROBACIÓN Y DESEMBOLSO DE LOS RECURSOS POR PARTE DEL MUNICIPIO DE PORE, EN VIRTUD DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 0161 DE 2026-03-27 SUSCRITO CON EL MUNICIPIO DE PORE, EN CONSECUENCIA, EL CONTRATISTA DECLARA CONOCER Y ACEPTAR QUE RED SALUD CASANARE E.S.E. ÚNICAMENTE PODRÁ EFECTUAR LOS PAGOS PARCIALES O FINALES UNA VEZ CUENTE CON LOS RECURSOS TRANSFERIDOS POR EL MUNICIPIO Y SE HAYA VERIFICADO LA DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL REALIZADA POR RED SALUD CASANARE E.S.E., DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO DEL CONTRATO.

PARÁGRAFO QUINTO. PAGO FINAL Y LIQUIDACIÓN. EL ÚLTIMO PAGO SOLO PROCEDERÁ UNA VEZ SE SUSCRIBA EL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO. ESTA ACTA ÚNICAMENTE PODRÁ SUSCRIBIRSE CUANDO EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°. 103 DE 2026, HAYA SIDO LIQUIDADADO Y/O CUANDO LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA HAYAN SIDO DEBIDAMENTE VALIDADAS Y PAGADAS POR EL MUNICIPIO CONTRATANTE. EL CONTRATISTA MANIFIESTA CONOCER Y ACEPTAR ESTA CONDICIÓN, ASÍ COMO EL CARÁCTER SUPEDITADO DE SUS PAGOS A LOS FLUJOS FINANCIEROS PROVENIENTES DE LOS RECURSOS MUNICIPALES.

PARÁGRAFO SEXTO. RECONOCIMIENTO DE LA NATURALEZA CONDICIONADA DE LOS RECURSOS. EL CONTRATISTA RECONOCE EXPRESAMENTE QUE LOS RECURSOS DESTINADOS AL PAGO DE SUS HONORARIOS NO PROVIENEN DEL PRESUPUESTO PROPIO DE RED SALUD CASANARE E.S.E, SINO QUE CORRESPONDEN A RECURSOS DE LOS MUNICIPIOS CONTRATANTES, TRANSFERIDOS EN VIRTUD DE CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS Y/O CONVENIOS SUSCRITOS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS. POR TANTO, ACEPTA QUE CUALQUIER DEMORA EN LA TRANSFERENCIA DE DICHS RECURSOS POR PARTE DEL MUNICIPIO NO GENERARÁ NI CONFIGURA NINGÚN TIPO DE MORA O INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE RED SALUD CASANARE E.S.E, MOTIVO POR EL CUAL NO GENERARÁ INTERESES, SANCIONES O INDEMNIZACIONES POR PARTE DE RED SALUD CASANARE E.S.E.

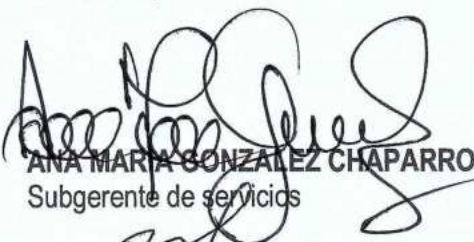
PARÁGRAFO SEPTIIMO: INCUMPLIMIENTO: EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE ACTIVIDADES LLEVARÁ A GLOSAR DE LOS PAGOS, EL PORCENTAJE PROPORCIONAL QUE SE GLOSE A RED SALUD CASANARE E.S.E CUANDO DICHO PORCENTAJE DE INCUMPLIMIENTO SE ENCUENTRE ENTRE 0.1% HASTA EL 50%, SI DICHO PORCENTAJE DE INCUMPLIMIENTO ES SUPERIOR AL 50% SE ADELANTARÁN LAS ACCIONES LEGALES.


PARAGRAFO OCTAVO: EL CONTRATO PODRÁ TERMINARSE Y LIQUIDARSE ANTECIPADAMENTE POR CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL

La cotización deberá ser radicada en la oficina de PIC municipal adscrita a la subgerencia de servicios de Red Salud Casanare E.S.E, dentro de los dos (02) días hábiles siguientes contados a partir del recibo de la solicitud y debe ir acompañada de la siguiente documentación:

- Certificado de existencia y representación legal, no mayor a treinta (30) días
- Rut de la empresa y de representante legal actualizado y vigente
- Copia de la cedula del representante legal.

Cordialmente,


ANA MARÍA GONZÁLEZ CHAPARRO
 Subgerente de servicios
 Elaboro: Marcela Liliara Perdomo Alvarez
 Profesional de Apoyo Oficina

	BIENES Y SERVICIOS	PA-02-ALM-FO-01 02-09-2020 V.04
	Solicitud de cotización	

103.09.04

Yopal, 19 de mayo de 2026


Señores
SERVICIOS INTEGRALES EL HATO S.A.S
 NIT: 900.036.599-1
 Email: serviintegraleselhato@outlook.com
 Calle 5 N°.5-60, los Centauros
 Celular. 3102725852
 Paz de Ariporo

Recibi
 19-05-2026


REF. SOLICITUD DE COTIZACION


OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE APOYO QUE GARANTICEN LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y POBLACIONAL PARA LA PROMOCION DE LA SALUD Y LA GESTION DEL RIESGO, SUSCRITAS EN EL CONTRATO INTER ADMINISTRATIVO N° 0103 DE 2026 ENTRE EL MUNICIPIO DE TÁMARA Y RED SALUD CASANARE E.S.E, me permito solicitarle se sirva **cotizar** las actividades a continuación:

ITEM	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	<p>Brindar apoyo educacional, y logístico requerido para organizar dos (2) jornadas de salud dirigidas a la población general del área rural del municipio, con el objetivo a acercar los servicios de salud a la comunidad que presenta barreras de acceso, contribuyendo a la eliminación de obstáculos geográficos y sociales, y al fortalecimiento del derecho al goce efectivo de la salud.</p> <p>Cada jornada tendrá una duración de siete (7) horas continuas, la cantidad mínima de asistentes será según demanda comunitaria y capacidad instalada. Las fechas serán definidas mediante acta de comité técnico. El lugar de realización de la jornada de salud, se priorizarán de la siguiente manera: Jornada 1 Microterritorios 1 – Tablon Tamara Jornada 2 Microterritorios 2- Veg Eccehomo</p> <p>Requerimientos logísticos para garantizar y proveer toda la logística necesaria para la presencia del equipo de trabajo junto con sus materiales, insumos y equipamiento en el lugar designado para tal fin, a través de: Traslado, alojamiento y alimentación del talento humano. Transporte de insumos, equipos y materiales. Costos administrativos de operación. Plan de contingencia ante fallas de energía eléctrica. Implementación de protocolos de bioseguridad. Manejo y disposición adecuada de residuos. Condiciones de seguridad para la población y el personal.</p> <p>Estrategia educacional: Se deberán implementar acciones de información y comunicación, tales como: Diseño de un jingle por cada jornada, para para fortalecer la convocatoria. Emisión de tres (3) cuñas radiales diarias durante cinco (5) días previos a cada jornada, en emisora de mayor audiencia y en horario triple A Realizar y apoyar la convocatoria escrita y voz a voz con apoyo de líderes comunitarios.</p>	JORNADA	2


	BIENES Y SERVICIOS	PA-02-ALM-FO-01 02-09-2020 V.04
	Solicitud de cotización	

	<p>Garantizar la participación de un médico veterinario para brindar acciones de IEC en enfermedades zoonóticas entre otras.</p> <p>La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.</p>		
2	<p>Brindar apoyo educacional, y logístico requerido para organizar una(1) jornada de salud en resguardo indígena chaparral barro negro sectores Corozo y la Guaraque del municipio que será concertada con la supervisión, con el objetivo de llevar a cabo acciones de Promoción y Prevención en Salud (POS)</p> <p>La duración de la jornada de salud es de 7 horas y se brindara información en salud sexual y reproductiva (embarazos tempranos, ITS), salud bucal, enfermedades cardiovasculares, neoplasias, ETV (Chagas, dengue, malaria). Se realizará la convocatoria escrita, radial y voz a voz con apoyo de líderes comunitarios en el resguardo</p> <p>Requerimientos logísticos para garantizar y proveer toda la logística necesaria para la presencia del equipo de trabajo junto con sus materiales, insumos y equipamiento en el lugar designado para tal fin, a través de:</p> <p>Traslado, alojamiento y alimentación del talento humano. Transporte de insumos, equipos y materiales. Costos administrativos de operación. Plan de contingencia ante fallas de energía eléctrica. Implementación de protocolos de bioseguridad. Manejo y disposición adecuada de residuos. Condiciones de seguridad para la población y el personal.</p> <p>La logística debe asumir los costos del pago de los servicios de: un (1) médico tradicional (resguardo), un (1) agente comunitario(resguardo) y un (1)auxiliar de enfermería(resguardo).</p> <p>La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada</p>	JORNADA	1
3	<p>Brindar apoyo educacional y logístico para la implementación de una campaña en el marco de la Semana de Estilos de Vida Saludable, conforme a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social.</p> <p>La campaña estará orientada a desarrollar acciones de información en salud para la promoción de estilos de vida saludables, el fortalecimiento de la cultura del autocuidado, la prevención y control de enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT), la promoción de la vacunación en población general y la sensibilización en movilidad segura.</p> <p>Para ello, se implementarán estrategias de movilización social y participación comunitaria, tales como encuentros comunitarios, actividades físicas, espacios educativos y acciones comunicativas, incluyendo la realización de la actividad denominada "Carrera de la Familia".</p> <p>En el marco de la Semana de Estilos de Vida Saludable, el operador deberá garantizar la planeación, organización y ejecución de actividades educacionales dirigidas a la comunidad en general, integrando acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, conforme al anexo técnico y en articulación con la entidad territorial, las actividades a desarrollar son las siguientes:</p> <p>a. Diseño de un jingle de 1 minuto dando a conocer la importancia de realizar actividad física, se fomente la alimentación saludable, además se convoque a la comunidad, a participar de las actividades. El jingle debe ser emitido mediante 8 horas de perifoneo, distribuidas en cuatro días de la semana (2 diarias).</p> <p>b. Elaborar un poster o flyer y publicar en redes sociales (Facebook, página alcaldía municipal), con información sobre la importancia de la actividad física y la alimentación saludable, publicación dos (2) veces al mes durante 2 meses.</p> <p>c. Garantizar la logística para la realización de una (1) ciclovia nocturna en articulación con el área de deportes del municipio, invitando a la comunidad en general como actividad de apertura de la</p>	CAMPAÑA A	1


	<p>semana de estilos de vida saludable, garantizando una asistencia mínima de 30 personas. Brindando incentivos a los participantes.</p> <p>d. Realizar la instalación de un (1) Stand en un punto de alta afluencia, previamente concertado con una duración mínima de tres (3) horas, garantizando los materiales y elementos para calcular el Tamizaje de riesgo Cardiovascular y Metabólico y la identificación del riesgo (toma de tensión, peso, talla y perímetro abdominal), diseño y reproducción de material informativo sobre signos, síntomas, diseño de pendón alusivo a Estilos de vida saludable.</p> <p>e. Para el cierre de la semana, se realizará una actividad física denominada "Carrera de la Familia" donde la logística debe garantizar la hidratación, una fruta (mandarina, banano) y se brindará estímulo a los participantes. Mínimo con inscripción previa de 80 participantes</p> <p>f. Para esta actividad se debe diseñar una cuña radial para convocará a la comunidad de participar en la carrera (1 semana antes del evento) y flyer informativo con el fin de lograr una gran participación de las familias, haciendo un recorrido por una ruta previamente concertada con el municipio, gestionando y garantizando los recursos necesarios, se realizará de ser necesario Plan de Manejo de Tránsito y Plan de Contingencia</p> <p>g. Durante el recorrido de la carrera, se deben garantizar dos (2) stands, uno en el punto de salida y otro en el punto de llegada, en los cuales se brindará información en salud o tips sobre la estrategia 4 x 4, información sobre reducción del consumo de alcohol, cesación del consumo de cigarrillo o tabaco, alimentación saludable y actividad física. Cada stand debe tener información alusiva a la temática (carteleros, folletos). Cada punto de Stand debe tener sillas, carpas, mesas, hidratación.</p> <p>La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.</p>		
4	<p>Realizar apoyo educacional y logístico para el desarrollo del proceso educativo mediante la metodología de escuelas saludables con el fin de fortalecer los hábitos y estilos de vida saludable en los grados de educación primaria de las instituciones educativas: Arturo Mejía Salazar y IE Victor Gomez Corredor, para lo cual el contratista deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▫ Realizar entrega material educativo a los niños participantes (kit salud bucal) según registro de niños matriculados en la Institución educativa e hidratación. ▫ Garantizar el apoyo logístico a todo costo para la elección de cada intervención según metodología establecida por el profesional de enfermería. 	ESTRATEGIA	1
5	<p>Brindar apoyo educacional y logístico para desarrollar (5) jornadas de información y sensibilización lúdico pedagógica visual de impacto tipo obra de teatro, en entorno comunitario y/o educativo, cada una con una duración mínima de 1 hora, dirigidos comunidad en general residentes en zona urbana y rural del municipio, se identificará el lugar de realización acorde a la incidencia de EISP.</p> <p>La distribución de las temáticas se realizará de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Jornada informativa: "La vía también tiene reglas" - Normas básicas de tránsito. 2. Jornada informativa: Casco puesto, vida asegurada" - Uso del casco y elementos de protección. 3. Jornada informativa: "Un segundo que lo cambia todo" - Importancia de la cultura del autocuidado. 4. Jornada informativa: "Todos somos peatones" - El peatón es el actor vial más vulnerable. 5. Jornada informativa: "Con tragos no hay atajos" - Conducir bajo efectos del alcohol pone en riesgo a todos. <p>La actividad estará a cargo del equipo territorial en salud y estará dirigida a comunidad en general del municipio, contando con asistencia mínima de 25 personas, en el marco de la Estrategia de Movilidad Segura, Saludable y Sostenible de acuerdo a la guía y metodología expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, sensibilizando sobre las buenas prácticas de seguridad vial y factores de riesgo de acuerdo a cada actor vial para prevenir y disminuir los incidentes de tránsito, se deberá utilizar el material pedagógico generado por la Agencia de Seguridad Vial.</p> <p>Para la ejecución de las jornadas se debe garantizar toda la logística necesaria tales como sonido, papelería, materiales e insumos de vestuario, hidratación, personal y apoyo en la logística de la actividad.</p>	JORNADA	5

	BIENES Y SERVICIOS	PA-02-ALM-FO-01 02-09-2020 V.04
	Solicitud de cotización	


	<p>La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.</p>		
6	<p>Brindar apoyo educacional y logístico para la implementación de una (1) estrategia que contemple la realización de diez (10) talleres informativos sobre buenas prácticas de seguridad vial y factores de riesgo, diferenciados según cada actor vial, con el propósito de prevenir y reducir los incidentes de tránsito.</p> <p>Los talleres se desarrollarán en entornos educativos, comunitarios y laborales; cada uno deberá tener una duración mínima de cuarenta (40) minutos y contar con al menos quince (15) participantes.</p> <p>Se deberá garantizar la participación de un técnico en seguridad vial, responsable de liderar la actividad y de definir los términos y condiciones de participación en el "Primer Concurso de Dibujo Movilidad Segura". Durante los talleres, el técnico utilizará material pedagógico proporcionado por la Agencia de Seguridad Vial y orientará a los participantes interesados en la elaboración de dibujos representativos para el concurso.</p> <p>Los dibujos participantes serán sometidos a votación a través de la red social Facebook. A partir de esta votación, se seleccionarán dos (2) dibujos ganadores, con los cuales se elaborarán dos (2) murales: uno (1) en el sector urbano y uno (1) en el sector rural. La convocatoria al concurso se realizará de manera directa durante los talleres y mediante la plataforma Facebook.</p> <p>Para el desarrollo de la actividad, el contratista deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> Garantizar los materiales y equipos necesarios para la ejecución de los talleres. Diseñar y divulgar la convocatoria del concurso a través de Facebook. Concertar los espacios para la elaboración de los murales. Asegurar las condiciones óptimas de las superficies destinadas a la pintura. Contratar al artista encargado de la elaboración de los murales, con un tamaño mínimo de 2,50 m x 4,00 m, reproduciendo los diseños ganadores. Garantizar los materiales requeridos para la ejecución de los murales. <p>La actividad deberá desarrollarse conforme al anexo técnico, en concertación con el municipio y siguiendo la metodología previamente aprobada.</p>	ESTRATEGIA	1
7	<p>Brindar apoyo educacional sensibilizar y concientizar a la comunidad con temáticas de enfoque comunitario alimentación adecuada, ciclos e importancia de la vacunación, tipos de vacunas, desparasitación, maltrato animal, socialización del código de policía sobre las medidas correctivas, medidas de prevención de las agresiones por animales potencialmente transmisores de la rabia y el manejo inicial del evento, ruta de atención en salud y demás sobre tenencia adecuada de mascotas; así como accidente ofídico, caracol africano, leptospirosis.</p> <p>Para el desarrollo de esta actividad el contratista debe:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Diseño y emisión de un Jingle duración mínimo 40 segundos, donde se orienten a la comunidad sobre la tenencia responsable de mascotas y promoción de la vacunación antirrábica en felinos, caninos y personas expuestas, el cual debe ser emitido por emisora de mayor frecuencia en horario triple A, una emisión radial de 3 horas cada 15 días durante un (1) mes para un total de 6 horas y perifoneo de 3 horas cada 15 días durante un (1) mes para un total de 6 horas b. Diseñar y publicar en redes sociales y pagina web infografías alusivas a la prevención de la rabia humana, una mensual durante la ejecución del contrato para un total de 9 infografías. c. Garantizar la logística necesaria para realizar un (1) encuentro informativo dirigido a adultos responsables de mascotas, el taller tendrá una duración mínima de 2 horas y deberá convocar a mínimo 20 participantes, se establecerá la estrategia lúdica "Mi Compromiso es con Mi Mascota", por medio de actividad enganche se realizará un festival de mascotas(caninos), con el objetivo de empoderar a los adultos como multiplicadores de la información en la comunidad. La convocatoria será por medio de Perifoneo 2 días antes del evento. 	ESTRATEGIA	1

	BIENES Y SERVICIOS	PA-02-ALM-FO-01 02-09-2020 V.04
	Solicitud de cotización	


	<p>d. Garantizar la logística necesaria para realizar (1) taller dirigido a actores sociales e institucionales y población priorizada como mujeres gestantes y adultos mayores, Policía Nacional, Inspección de Policía, Red de Vigilancia Comunitaria, líderes defensores de animales, líderes en salud de instancias operativas y mecanismos de participación como: COPACO, COVECOM, REVCOM, entre otros, en el marco de la Vigilancia en Salud Pública, garantizando la asistencia mínima de 20 participantes, socializando las temáticas anteriormente relacionadas e invitando a conocer los factores protectores de prevención y las acciones de actuación ante dichos EISP.</p> <p>e. Garantizar la logística necesaria para realizar (2) talleres dirigidos al Talento Humano en Salud de las IPS habilitadas en el marco de la Vigilancia en Salud Pública para la apropiación de los protocolos, manejo inicial del evento, ruta de atención en salud, garantizando la asistencia mínima de 15 participantes, socializando las temáticas anteriormente relacionadas.</p> <p>f. Garantizar la logística del encuentro informativo.</p> <p>g. Diseñar y publicar las piezas informativas e invitación a la actividad lúdico-educativa a través de redes sociales.</p> <p>h. Garantizar la participación y liderazgo en el desarrollo de las actividades de un profesional médico veterinario, quien participará en la elaboración de la metodología y cronograma.</p> <p>La actividad deberá desarrollarse conforme al anexo técnico, en concertación con el municipio y siguiendo la metodología previamente aprobada.</p>		
8	<p>Adquirir 200 método de barrera tipo toldillo no impregnado con mangas para uso en chinchorro con malla rectangular de 150 ancho x 200 ancho x 180 alto.</p> <p>La actividad deberá desarrollarse conforme al anexo técnico, en concertación con el municipio y siguiendo la metodología previamente aprobada.</p>	UNIDAD	200
9	<p>Brindar apoyo educacional y logístico para la implementación y ejecución de campaña informativa en temáticas sobre derechos sexuales y reproductivos para la prevención de embarazo en adolescentes y embarazos no deseados, consulta preconcepcional, prevención de violencia sexual, planificación familiar, Interrupción Voluntaria del Embarazo, prevención de las enfermedades de transmisión sexual con comunidad en general en entorno educativo, comunitario e institucional, en el marco de la semana andina.</p> <p>Para el desarrollo de esta actividad el contratista debe:</p> <p>a. Realizar adquisición y entrega de (500) condones masculinos para poblaciones vulnerables, fabricados en látex, autorizado con registro INVIMA conforme a la normatividad vigente, con anillo enrollado en látex, translucido sin colorantes, sin saborizantes, sin olores adicionales; mínimo total a anchura de 53 mm, con una tolerancia de + 2mm; un mínimo de 180 mm de longitud con anchura de 50.0 mm hasta 56.0 mm; grosor de 0.065 + 0.015 mm; lubricante incluido; con empaque individual cuadrado de aluminio flexible e impermeable, herméticamente cerrado y debe poder ser abierto sin dificultad, que permita identificar como mínimo el nombre del fabricante, N° de lote de producción, N° registro sanitario, fecha de fabricación y fecha de vencimiento.</p> <p>b. Brindar el apoyo logístico necesario (elementos, equipos para la proyección audiovisual, sonido, hidratación) para el desarrollo de (8) talleres lúdico-pedagógicos en entorno educativo de los cuales (2) mínimo se deben realizar en área rural, sobre las temáticas mencionadas, como prejornada. Cada taller tendrá una duración de 40 minutos y mínimo 20 asistentes y será desarrollado por la profesional de enfermería con el apoyo del equipo básico territorial de salud. Realizar grabación de video informativo tipo "trend" de la dinámica grupal con los asistentes "Todo tiene su tiempo" en la cual, a través de emojis impresos de las emociones que cubrirán sus rostros, brindarán mensajes cortos sobre la prevención de embarazos no deseados y la prevención de ITS. Este video debe ser publicado en la página de Facebook de la Alcaldía como lanzamiento de la semana Andina. Diseñar y reproducir el material informativo tipo folletos con temáticas alusivas.</p> <p>c. Brindar el apoyo logístico necesario para realizar dos ferias de información en salud para la prevención de embarazo en adolescentes dirigida a población general en el marco de la Semana Andina de Prevención del Embarazo en la Adolescencia, brindando información sobre las temáticas previamente descritas. Se realizará una feria en el área urbana con la instalación de (3) puntos de información que a su vez tendrá (3) stands y una feria en el área rural con la instalación de un (1) punto de información con tres stands. Los puntos de información se deben instalar en lugares de alta</p>	ESTRATEGIA	1

	BIENES Y SERVICIOS	PA-02-ALM-FO-01 02-09-2020 V.04
	Solicitud de cotización	


	<p>afluencia de personas, en los cuales se realizará decoración de los stands con imágenes y mensajes alusivos, proyección de videos e imágenes; los lugares y las fechas serán concertadas previamente con la Oficina de Salud Pública.</p> <p>d. Brindar el apoyo logístico necesario para realizar una jornada de actividad física de cierre de la semana dirigida a la población en general con mínimo 2 horas de duración y preregistro o inscripción, tipo aeróbicos, running u otros en articulación con la oficina de deportes, la cual se debe realizar en un lugar pertinente y hacer convocatoria a través de perifoneo 4 días antes, durante 3 horas, realizando entrega de incentivos y material informativo y brindando información sobre las temáticas.</p> <p>e. Realizar el diseño y publicación del cronograma de la semana, tipo invitación a través de página de Facebook de la alcaldía. La actividad es a todo costo, decoración, sonido, con carteleras impresas alusivas a las temáticas de cada stand, hidratación, transporte para el personal al sector rural y en total se deben entregar 500 preservativos para hombre.</p> <p>La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.</p>		
10	<p>Brindar apoyo educacional y logístico requerido para realizar encuentro de información en salud dirigida a la población gestante y mujeres en edad fértil, sobre la importancia de la detección temprana en factores de riesgo, signos de alarma, signos de peligro, importancia del control prenatal, y orientación en la ruta materno perinatal y proceso de atención en el municipio, así como medidas preventivas.</p> <p>Para el cumplimiento de la actividad el contratista debe:</p> <p>a. Garantizar la logística necesaria garantizar (lugar, sonido, apoyo audiovisual), para realizar un (1) encuentro de información en salud, con la participación de mínimo 50 mujeres entre gestantes y mujeres en edad fértil,</p> <p>b. Diseñar y publicar a través de la página municipal y redes sociales infografía para promover la salud materna y perinatal, una vez por semana durante un mes.</p> <p>La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.</p>	ENCUENTRO	1
11	<p>Brindar apoyo educacional y logístico requerido para realizar una estrategia integral de información para la promoción de la maternidad segura y facilitar el acceso a la ruta materno perinatal, teniendo como referencia el Plan de aceleración para la reducción de la mortalidad materna (PARE) Para el desarrollo de esta actividad el contratista deberá:</p> <p>a. Garantizar la logística necesaria para realizar (6) talleres dirigidos a población general, padres/cuidadores y mujeres gestantes y de los (6) talleres se debe garantizar mínimo (1) taller con personal médico y asistencial de las Instituciones Prestadoras de Salud (IPS) del municipio. La duración de cada taller es de mínimo 40 minutos, de manera presencial con mínimo 20 personas asistentes</p> <p>b. Realizar convocatoria, a través de infografía publicada en la página de la Alcaldía; se debe tener en cuenta la base de datos de mujeres gestantes que reposa en la oficina de salud pública para realiza convocatoria a los talleres.</p> <p>c. Realizar el diseño, elaboración e impresión de (10) poster de 70 cm de ancho x 100 cm de alto elaborado en vinilo adhesivo laminada brillante, a 4 tintas, con información para la prevención y gestión del riesgo de la morbilidad materna extrema neonatal y la mortalidad perinatal y neonatal, en cumplimiento a la Ruta Integral de Atención en Salud para la Población Materno Perinatal.</p> <p>La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.</p>	ENCUENTRO	1
12	<p>Brindar apoyo educacional y logístico requerido para apoyar la realización de siete (7) jornadas de vacunación, desarrolladas durante las jornadas nacionales, departamentales o municipales y un (1) encuentro en salud en programas para la primera infancia del ICBF, como herramienta pedagógica para la promoción del esquema de vacunación infantil.</p> <p>Para el desarrollo de esta actividad el contratista deberá:</p> <p>a. Brindar apoyo logístico en siete (7) jornadas de vacunación en el marco de jornadas nacionales, departamentales o municipales, garantizando el transporte del biológico mensual.</p>	ESTRATEGIA	1

 <p>RedSalud Casanare ESE Salud y vida para el Llano NIT.844.004197-2</p>	BIENES Y SERVICIOS	PA-02-ALM-FO-01 02-09-2020 V.04
	Solicitud de cotización	


	<p>b. Realizar una presentación de títeres con temática alusiva a la vacunación, con mínimo dos (2) personajes, en programas del ICBF dirigido a niñas y niños menores de cinco (5) años y a sus padres y cuidadores con un mínimo de 50 asistentes y una duración mínima de (2) horas, el guion debe ser aprobado por la supervisión, acorde a la temática.</p> <p>c. Realizar el diseño, elaboración e impresión de material ilustrativo e informativo tipo carpeta tamaño carta impresa a 4 tintas 4x4 plastificado mate por las caras en propalcode de 300 grs con bolsillo, con información actualizada sobre el nuevo esquema de vacunación, un total de 50 carpetas.</p> <p>d. Realizar diseño y reproducción de jingle para la convocatoria comunitaria previa mediante perifoneo</p> <p>e. Realizar publicación de piezas informativas e invitación a la actividad lúdico-informativa a través de redes sociales (Facebook y pagina web de la alcaldía).</p> <p>La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.</p>		
13	<p>Brindar apoyo educacional y logístico requerido para realizar en el marco de la Semana de la Lactancia Materna, un (1) encuentro de información en salud, denominado "Juntos por la lactancia materna" donde se llevará a cabo las actividades de información lúdico recreativas con el fin de promover la importancia de la lactancia materna, la vinculación de la familia al proceso de la lactancia que permita fortalecer los lazos afectivos durante la lactancia exclusiva hasta los 6 meses y lactancia materna con alimentación complementarias a partir de los 6 meses de edad hasta los 2 años o más, el encuentro es dirigido a mínimo 40 mujeres entre gestantes y lactantes.</p> <p>Para lo cual el contratista debe garantizar:</p> <p>a. Realizar 1 hora de perifoneo un día antes del evento y 1 hora el día del evento antes de dar inicio, convocando a la población a participar de la actividad.</p> <p>b. Realizar entrega de estímulos un total de 40 participantes</p> <p>c. Realizar la decoración del lugar donde se va a realizar el encuentro con la temática de la "Semana de lactancia materna" carteleras, folletos, sillas.</p> <p>d. Realizar promoción de la semana mundial de la lactancia materna durante el mes de agosto 2026, con el respectivo lema establecido por la Ministerio de Salud y Protección Social y la WABA, además se realizará difusión de infografías semanal en las IPS del Municipio, diseño y publicación de un (1) flyer alusivo a la lactancia materna a través de las redes sociales de la administración (Facebook y página oficial de la alcaldía durante 1 mes.</p> <p>e. Socializar el concurso en redes sociales (Facebook) sobre registro fotográfico sobre la lactancia materna, y brindar un estímulo por la participación en la actividad.</p> <p>La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.</p>	ENCUENTRO	1
14	<p>Brindar apoyo educacional y logístico requerido para Desarrollar una (1) estrategia de información en salud orientada a la nutrición saludable con énfasis en el valor nutricional y promoviendo las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos Saludables establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.</p> <p>Para lo cual el contratista debe:</p> <p>a. Garantizar la logística necesaria para realizar un (1) encuentro de sensibilización para la preparación de Loncheras saludables dirigidos a padres de familia y docentes de transición y cursos 1° y 2° de primaria. El encuentro tendrá una duración de tres (3) horas teóricos - practica y con participación mínimo de 40 personas.</p> <p>b. Realizar dramatizado de dos (2) personajes según la temática (Súper chatarra y súper saludable). con una intervención de 15 minutos cada personaje.</p> <p>c. Apoyar la convocatoria</p> <p>d. Garantizar todos los elementos, productos y recursos para hacer la practica en la preparación de alimentos y los elementos de protección personal necesarios para las buenas prácticas de manipulación de alimentos.</p>	Grabación	3
		ESTRATEGIA	1

 <p>RedSalud CASA DE SALUD Salud y vida para el Llano NIT.844.004197-2</p>	BIENES Y SERVICIOS	PA-02-ALM-FO-01 02-09-2020 V.04
	Solicitud de cotización	

	<p>e. Realizar un (1) Flyer al inicio y uno (1) al finalizar la actividad promoviendo buenos hábitos alimentarios, el cual será publicado en las redes de la administración municipal (Facebook y página oficial de la alcaldía) durante cinco (5) días.</p> <p>f. Realizar diseño de un (1) jingle de un minuto, el cual debe ser emitido a través de la emisora local, en el horario triple A, 2 emisiones diarias, durante los cinco días</p> <p>La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.</p>		
15	<p>Brindar apoyo educacional y logístico requerido para realizar Implementar una zona de orientación escolar (ZOE) durante (6) meses, que permita un proceso de trabajo institucional, el cual estará ubicado en el Institución educativa Arturo Salazar Mejía con el objetivo de fortalecer la comunidad educativa y sus redes, para prevenir los riesgos de exclusión y estigma social de las personas que han usado o usa SPA (sustancias psicoactivas) y/o están afectadas por problemáticas asociadas al consumo con el fin de mitigar el impacto, reducir la vulnerabilidad a riesgos, daños continuos, evitables, prevenibles de las personas, la familia, la comunidad y que tengan un enfoque de información para la promoción de la salud de acuerdo con los lineamientos del Ministerio de Salud y la Protección Social.</p> <p>Para el desarrollo de esta actividad el contratista debe:</p> <p>Garantizar los insumos necesarios para aplicación de mínimo 200 tamizajes distribuidos así: ASSIST (40), Audit (30), SRQ (35), RQC (35) APGAR Familiar (25) y CRAFTT (35).</p> <p>Garantizar los materiales e insumos necesarios para las intervenciones y/o talleres con estudiantes, docentes y padres de familia, así como los documentos, informes y actividades de enganche.</p> <p>La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.</p>	ESTRATEGIA	1
16	<p>Brindar apoyo educacional y logístico requerido para desarrollar Implementar una estrategia denominada "Ruta Móvil de Salud Mental" en entorno comunitario del área urbana y rural, la cual garantizará la escucha activa, orientación e intervención breve individual o grupal y canalización a la EPS si se requiere, se debe realizar la aplicación de tamizajes de acuerdo al riesgo identificado, así como diligenciar y enviar a responsable de salud pública municipal las fichas de notificación de los sistemas de información en salud.</p> <p>Para lo cual el contratista deberá:</p> <p>Realizar la divulgación continua del cronograma a través de actores sociales, redes sociales y diferentes medios de comunicación.</p> <p>Realizar promoción de la estrategia de manera semanal (1) día a la semana "Támara enamorados sin morados" a través de material lúdico informativo y pedagógico.</p> <p>Garantizar la logística (mesas y sillas, papelería, hidratación, audífonos de diadema y sonido), el diseño del distintivo para la identificación de la estrategia.</p> <p>La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.</p>	ESTRATEGIA	1
17	<p>Brindar apoyo educacional y logístico para la realización de un encuentro de formación en salud dirigido a la comunidad del municipio, enfocado en primeros respondedores ante emergencias o desastres.</p> <p>El contratista deberá garantizar:</p> <p>a. Garantizar que el taller sea impartido por personal idóneo perteneciente a cuerpos de socorro certificado.</p> <p>b. Proporcionar los elementos de protección personal, Kits básicos para prácticas y simulacros.</p> <p>c. Garantizar un espacio abierto, con capacidad mínima para 20 personas, para una permanencia de 8 horas.</p> <p>d. Apoyar con el diseño de piezas gráficas para la convocatoria y asistencia al curso, al finalizar el curso se entregará certificado de asistencia a los participantes.</p> <p>e. Realizar un pretest y un postest al finalizar la actividad de 5 preguntas. Los temas y programación del taller se concertarán con la supervisión.</p>	ENCUENTRO	1


	BIENES Y SERVICIOS	PA-02-ALM-FO-01 02-09-2020 V.04
	Solicitud de cotización	

	<p>f. Garantizar la logística necesaria para el desarrollo del curso (adecuación del espacio, sonido, apoyo audiovisual, papelería y demás insumos requeridos para la permanencia de los asistentes. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.</p>		
18	<p>Brindar apoyo comunicacional y logístico requerido para realizar encuentro de información en salud con mínimo 20 asistentes con una duración mínima de 4 horas, dirigido a trabajadores de la economía informal (agropecuarios); en temáticas tales como: riesgos laborales asociados con contaminantes, traumas, atrapamientos, mordeduras y otros peligros propios de esta actividad. Para lo cual el contratista debe: Garantizar la logística necesaria para el desarrollo del encuentro (insumos, espacio físico, sillas, mesas, medios audiovisuales e hidratación). Diseñar e imprimir las certificaciones de participación a los asistentes Apoyar la convocatoria. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.</p>	ENCUENTRO	1
19	<p>Brindar apoyo educacional requerido para Implementar la estrategia de desparasitación antihelmíntica en población 1 a 14 años (En 1.156 niños), en el marco de la "Quimioterapia Preventiva Antihelmíntica de OMS", la cual debe ser desarrollada mediante jornadas, garantizando el uso de los elementos de protección personal, tener en cuenta el grado de afectación del municipio previo al inicio de la actividad. Estas acciones se deben realizar en el entorno hogar, educativo, comunitario y coordinar con salud pública municipal y las actividades serán realizadas en el área urbana y rural del municipio. Para la implementación de la estrategia el contratista debe diseñar e imprimir infografía para apoyar las acciones de información en salud. Proporcionar los elementos de protección personal para el equipo de trabajo (bata, gafas de protección, tapabocas y gel antibacterial con 70% de alcohol,, así como disponer de insumos para la administración de los medicamentos (pinzas y cucharitas desechables con mango largo, agua para el consumo humano), entre otros. registrar proceso educativo en medio digital (video) y registro fotográfico. Diseñar un Jingle de 40 segundos el cual emitirá durante 5 días y 3 horas de perifoneo diario para un total de 15 horas, en área urbana y centros poblados) que promuevan el uso del calzado, lavado de manos, y promoción de adecuados hábitos higiénicos para la prevención de las parasitosis. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.</p>	ESTRATEGIA	1
20	<p>Brindar apoyo comunicacional requerido para realizar una jornada lúdica en el marco de la conmemoración mundial del lavado de manos (15 de octubre), dirigidas a preescolares de las IE públicas y privadas, CDI modalidad institucional y Familiar, priorizando el área rural, dirigida a padres, niños, cuidadores y personal administrativo, priorizando población indígena y vulnerable. Para el desarrollo de la actividad se requiere: a. Garantizar los materiales necesarios para el desarrollo de la actividad incluyendo la convocatoria. b. Garantizar la participación de mínimo 300 niños menores de 10 años. c. Garantizar apoyo logístico requerido. d. Realizar actividad de manera lúdica con 2 personajes infantiles. e. Se debe garantizar la logística necesaria para la realización de la actividad y la permanencia de los asistentes. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.</p>	ENCUENTRO	8
21	<p>Brindar apoyo comunicacional requerido para realizar Realizar acciones de información en salud en el Resguardo indígena de Guaraque y Corozo para sensibilizar y concientizar a la comunidad indígena, sobre las medidas de la Enfermedad de Chagas, Malaria, IRA y Tuberculosis, haciendo</p>	ESTRATEGIA	1

	BIENES Y SERVICIOS	PA-02-ALM-FO-01 02-09-2020 V.04
	Solicitud de cotización	

	<p>hincapié en sus diferentes formas de transmisión, signos y síntomas de alarma, buenas prácticas de manipulación de alimentos, la importancia de hacer uso de los elementos de barrera como factor protector, y la importancia de adherencia al tratamiento. Promoviendo la ruta de atención y mantenimiento de la salud durante la vigencia del contrato.</p> <p>Para el logro de la actividad el contratista deberá realizar:</p> <p>Diseño del material audiovisual un rotafolio a color en tamaño oficio plastificado y anillado para la educación en la promoción y prevención del Chagas, Malaria.</p> <p>Garantizar la logística e insumos necesarios para el desarrollo de las actividades.</p> <p>La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.</p>		
22	<p>Brindar apoyo educocomunicacional requerido para ejecutar la estrategia integral de información y educación desde el enfoque de atención primaria en salud (APS) y la estrategia de vigilancia basada en la comunidad, a través de la implementación de los equipos básicos en salud, realizando visitas domiciliarias a 100 familias en los Microterritorios asignados por la supervisión y la oficina de salud pública.</p> <p>En el marco de esta temática el contratista debe realizar de manera complementaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Diseño de un jingle, máximo un minuto, informando sobre la eliminación de criaderos, signos y síntomas, transmisión y medidas preventivas para reducir el riesgo, el cual debe ser emitido a través de emisora 120 cuñas radiales distribuidos en 4 meses en área urbana. •Diseñar y publicar en redes sociales y página web infografías alusivas dos mensuales por 4 meses y un (1) video informativo mensual para la prevención de las Arbovirosis que se publicara en redes sociales de la alcaldía. •Entregar Kit de limpieza para lavado de tanques (blanqueador y cepillo), el cual se utilizará para la práctica de la enseñanza del lavado de tanques (entregar mínimo 100 kit) •Realizar invitación 3 días antes, emisión de esta información se debe publicar en redes sociales de la alcaldía. <p>Garantizar la logística necesaria para realizar la jornada de educación e, dirigidas a mínimo 15 personas de la Red de vigilancia basada en la comunidad (REVCom) y otros mecanismos de participación comunitario en salud del municipio (COPACOS, COVECOM, Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud, etc), en temáticas tales como habilidad para la identificación, el reporte y la gestión oportuna de situaciones de interés en salud pública en la comunidad,</p> <p>La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.</p>	ESTRATEGIA	1

23. Garantizar 1 profesional - Coordinador de Logística para liderar el proceso de ejecución del contrato de logística del PIC. EVIDENCIAS: Hoja de vida de coordinación Logística
24. Garantizar personal idóneo para apoyar la toma de listados de asistencia, registros fotográficos y/o videos (es necesario contar con buena calidad de fotos y/o videos), entre otros de cada de las actividades
25. Presentar cronograma de actividades; el cual debe ser aprobado por la coordinación operativa y la supervisión del PIC en el municipio, detallando la ejecución de actividades, de llegar a existir algún cambio se debe informar con anterioridad a la coordinación operativa y a la supervisión del PIC. EVIDENCIAS: Cronograma de actividades avalado por coordinación operativa.
26. Asistir a reuniones de seguimiento al avance de ejecución de actividades organizadas por la coordinadora del PIC, supervisión y o Alcaldía Municipal. EVIDENCIAS: Actas de reunión y/o planillas de asistencia - registro fotográfico
27. Elaborar informe final de ejecución de actividades realizadas con consolidado de actividades, análisis con gráficos, logros, alcances, indicadores, recomendaciones y registros fotográficos. EVIDENCIAS: Informe final en físico y digital y soportes de las actividades en medio digital.
28. Brindar apoyo necesario para entregar informes parciales y finales a Red Salud Casanare E.S.E y al municipio en el marco del Contrato PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 099 de 2026 tales como carpetas cuatro solapas, cajas de archivo, impresiones, digitalización de los informes entre otros. EVIDENCIAS: Certificación cumplimiento coordinadora operativa del apoyo brindado.

	BIENES Y SERVICIOS	PA-02-ALM-FO-01 02-09-2020 V.04
	Solicitud de cotización	

29. Las demás obligaciones inherentes al contrato y que sean necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual y las que ordene el supervisor

Parágrafo N°1: Todos los Registro fotográficos que se soliciten deben ser; 8 fotos impresas a color por actividad y mínimo 10 de buena calidad en medio digital, las cuales deben incluir: actividad, descripción, fecha y lugar

Parágrafo N° 2 Brindar la información necesaria para publicar en redes sociales de las actividades desarrolladas.

Parágrafo N° 3: Todas las actividades deben estar acorde al anexo técnico del Contrato PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 103-2026 municipio de TÁMARA.

Parágrafo N° 4 Las evidencias de las actividades pueden variar según concertaciones con el municipio y fichas metodológicas aprobadas.

NOTA 1: Dentro del valor de la referida cotización deben estar incluidos todos los costos directos e indirectos a los que tenga lugar (pólizas, fletes, transporte, impuestos), IVA (desagregado por cada ítem), y demás que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual en condiciones de calidad y eficiencia.

Las actividades deben ser cotizadas a todo costo, es decir con todos los impuestos, valor unitario y valor total de la cotización. El **Lugar de entrega** de los elementos y/o materiales será en almacén general de Red Salud Casanare E.S.E. según aplique. El **plazo** establecido para el desarrollo de las actividades será de **SEIS (6) MESES Y VEINTE (20) DIAS**.


La forma de pago: EL VALOR DEL CONTRATO SERÁ PAGADO POR RED SALUD CASANARE E.S.E. DE LA SIGUIENTE MANERA: A) HASTA UN SETENTA POR CIENTO (70%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO MEDIANTE PAGO DE ACTAS PARCIALES SOBRE EL AVANCE EN TÉRMINOS PORCENTUALES DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, PARA LO CUAL EL CONTRATISTA DEBERÁ ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES REQUISITOS: 1) PRESENTACIÓN DE INFORME DE ACTIVIDADES APROBADOS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES Y EVIDENCIAS, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PACTADAS EN EL CONTRATO. 2) FACTURA SI POR LEY ESTÁ OBLIGADO A ELLO. 3) CERTIFICADO DE INGRESO A ALMACÉN DE RED SALUD CASANARE E.S.E., DE LOS INSUMOS ADQUIRIDOS, 4) CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDA POR LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO Y LA COORDINACIÓN OPERATIVA. 5) CERTIFICACIÓN DE ENCONTRARSE AL DÍA EN LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY 789 DE 2002. B) UN TREINTA POR CIENTO (30%) DEL VALOR DEL CONTRATO, COMO PAGO FINAL, SOBRE EL AVANCE EN TÉRMINOS PORCENTUALES DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, PARA LO CUAL EL CONTRATISTA DEBERÁ ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES REQUISITOS: 1) PRESENTACIÓN DE INFORME DE ACTIVIDADES APROBADOS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES Y EVIDENCIAS, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PACTADAS EN EL CONTRATO. 2) FACTURA SI POR LEY ESTÁ OBLIGADO A ELLO. 3) CERTIFICADO DE INGRESO A ALMACÉN DE RED SALUD CASANARE E.S.E., DE LOS INSUMOS ADQUIRIDOS, 4) CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDA POR LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO Y LA COORDINACIÓN OPERATIVA. 5) CERTIFICACIÓN DE ENCONTRARSE AL DÍA EN LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY 789 DE 2002. 6) PARA EFECTOS DEL ÚLTIMO PAGO SE DEBERÁ SUSCRIBIR LA RESPECTIVA ACTA DE LIQUIDACIÓN.

PARÁGRAFO 1. RED SALUD CASANARE E.S.E CONCEDERÁ A EL CONTRATISTA UN ANTICIPO EQUIVALENTE AL TREINTA POR CIENTO (30%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO, EL CUAL SERÁ ENTREGADO UNA VEZ CUMPLA LOS SIGUIENTES REQUISITOS: 1) PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO. 2) PRESENTACIÓN DEL PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO APROBADO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO. 3) CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES. DICHO ANTICIPO SERÁ AMORTIZADO EN EL MISMO PORCENTAJE DE EJECUCIÓN MEDIANTE LAS ACTAS PARCIALES Y EN CASO DE NO HABERSE AMORTIZADO EN SU TOTALIDAD EL SALDO SE AMORTIZARÁ MEDIANTE EL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.

PARAGRAFO SEGUNDO: EL MANEJO DE LOS RECURSOS ENTREGADOS AL CONTRATISTA A TÍTULO DE ANTICIPO DEBERÁ REALIZARSE EN CUENTA BANCARIA, A NOMBRE DEL CONTRATO SUSCRITO. +

PARAGRAFO TERCERO: LOS RENDIMIENTOS QUE LLEGAREN A PRODUCIR LOS RECURSOS DEBERÁN SER ENTREGADOS A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO, EL CONTRATISTA DEBERÁ REINTEGRAR A LA TESORERÍA DE RED SALUD CASANARE E.S.E., Y ALLEGAR LA CONSTANCIA DE CLAUSURA O CIERRE DE LA CUENTA BANCARÍA.

PARAGRAFO CUARTO: - CONDICIÓN DE PAGO. LAS PARTES ACUERDAN EXPRESAMENTE QUE EL PAGO DE LOS SERVICIOS PACTADOS EN EL PRESENTE CONTRATO QUEDA SUJETO A LA VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN PREVIA POR PARTE DE RED

	BIENES Y SERVICIOS	PA-02-ALM-FO-01 02-09-2020 V.04
	Solicitud de cotización	

SALUD CASANARE E.S.E. DE LA EJECUCIÓN EFECTIVA DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS, Y ESTARÁ SUPEDITADO, EN TODO CASO, A LA VALIDACIÓN Y APROBACIÓN Y DESEMBOLSO DE LOS RECURSOS POR PARTE DEL MUNICIPIO DE PORE, EN VIRTUD DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 0161 DE 2026-03-27 SUSCRITO CON EL MUNICIPIO DE PORE, EN CONSECUENCIA, EL CONTRATISTA DECLARA CONOCER Y ACEPTAR QUE RED SALUD CASANARE E.S.E. ÚNICAMENTE PODRÁ EFECTUAR LOS PAGOS PARCIALES O FINALES UNA VEZ CUENTE CON LOS RECURSOS TRANSFERIDOS POR EL MUNICIPIO Y SE HAYA VERIFICADO LA DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL REALIZADA POR RED SALUD CASANARE E.S.E., DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO DEL CONTRATO.

PARÁGRAFO QUINTO. PAGO FINAL Y LIQUIDACIÓN. EL ÚLTIMO PAGO SOLO PROCEDERÁ UNA VEZ SE SUSCRIBA EL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO. ESTA ACTA ÚNICAMENTE PODRÁ SUSCRIBIRSE CUANDO EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°. 103 DE 2026, HAYA SIDO LIQUIDADADO Y/O CUANDO LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA HAYAN SIDO DEBIDAMENTE VALIDADAS Y PAGADAS POR EL MUNICIPIO CONTRATANTE. EL CONTRATISTA MANIFIESTA CONOCER Y ACEPTAR ESTA CONDICIÓN, ASÍ COMO EL CARÁCTER SUPEDITADO DE SUS PAGOS A LOS FLUJOS FINANCIEROS PROVENIENTES DE LOS RECURSOS MUNICIPALES.

PARÁGRAFO SEXTO. RECONOCIMIENTO DE LA NATURALEZA CONDICIONADA DE LOS RECURSOS. EL CONTRATISTA RECONOCE EXPRESAMENTE QUE LOS RECURSOS DESTINADOS AL PAGO DE SUS HONORARIOS NO PROVIENEN DEL PRESUPUESTO PROPIO DE RED SALUD CASANARE E.S.E, SINO QUE CORRESPONDEN A RECURSOS DE LOS MUNICIPIOS CONTRATANTES, TRANSFERIDOS EN VIRTUD DE CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS Y/O CONVENIOS SUSCRITOS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS. POR TANTO, ACEPTA QUE CUALQUIER DEMORA EN LA TRANSFERENCIA DE DICHS RECURSOS POR PARTE DEL MUNICIPIO NO GENERARÁ NI CONFIGURA NINGÚN TIPO DE MORA O INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE RED SALUD CASANARE E.S.E, MOTIVO POR EL CUAL NO GENERARÁ INTERESES, SANCIONES O INDEMNIZACIONES POR PARTE DE RED SALUD CASANARE E.S.E.

PARÁGRAFO SEPTIIMO: INCUMPLIMIENTO: EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE ACTIVIDADES LLEVARÁ A GLOSAR DE LOS PAGOS, EL PORCENTAJE PROPORCIONAL QUE SE GLOSE A RED SALUD CASANARE E.S.E CUANDO DICHO PORCENTAJE DE INCUMPLIMIENTO SE ENCUENTRE ENTRE 0.1% HASTA EL 50%, SI DICHO PORCENTAJE DE INCUMPLIMIENTO ES SUPERIOR AL 50% SE ADELANTARÁN LAS ACCIONES LEGALES.

PARAGRAFO OCTAVO: EL CONTRATO PODRÁ TERMINARSE Y LIQUIDARSE ANTECIPADAMENTE POR CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL


La cotización deberá ser radicada en la oficina de PIC municipal adscrita a la subgerencia de servicios de Red Salud Casanare E.S.E, dentro de los dos (02) días hábiles siguientes contados a partir del recibo de la solicitud y debe ir acompañada de la siguiente documentación:

- Certificado de existencia y representación legal, no mayor a treinta (30) días
- Rut de la empresa y de representante legal actualizado y vigente
- Copia de la cedula del representante legal.

Cordialmente,


ANA MARIA GONZALEZ CHAPARRO
 Subgerente de servicios

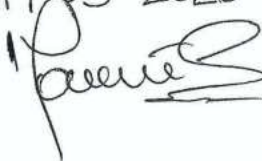
Elaboro: Marcela Liliana Perdomo Alvarez
 Profesional de Apoyo Oficinal

	BIENES Y SERVICIOS	PA-02-ALM-FO-01 02-09-2020 V.04
	Solicitud de cotización	

103.09.04

Yopal, 19 de mayo de 2026


Señores
FUNCREVI
R/L MARIA EDILSA GUACHE SANABRIA
 Email: funcrevi@gmail.com
 Carrera 2 N°.10-39
 Celular. 3112711529
 Yopal

Recibí
 19-05-2026



REF. SOLICITUD DE COTIZACION

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE APOYO QUE GARANTICEN LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y POBLACIONAL PARA LA PROMOCION DE LA SALUD Y LA GESTION DEL RIESGO, SUSCRITAS EN EL CONTRATO INTER ADMINISTRATIVO N° 0103 DE 2026 ENTRE EL MUNICIPIO DE TÁMARA Y RED SALUD CASANARE E.S.E, me permito solicitarle se sirva **cotizar** las actividades a continuación:


ITEM	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	<p>Brindar apoyo educacional, y logístico requerido para organizar dos (2) jornadas de salud dirigidas a la población general del área rural del municipio, con el objetivo de acercar los servicios de salud a la comunidad que presenta barreras de acceso, contribuyendo a la eliminación de obstáculos geográficos y sociales, y al fortalecimiento del derecho al goce efectivo de la salud.</p> <p>Cada jornada tendrá una duración de siete (7) horas continuas, la cantidad mínima de asistentes será según demanda comunitaria y capacidad instalada. Las fechas serán definidas mediante acta de comité técnico. El lugar de realización de la jornada de salud, se priorizarán de la siguiente manera: Jornada 1 Microterritorios 1 – Tablon Tamara Jornada 2 Microterritorios 2- Veg Eccehomo</p> <p>Requerimientos logísticos para garantizar y proveer toda la logística necesaria para la presencia del equipo de trabajo junto con sus materiales, insumos y equipamiento en el lugar designado para tal fin, a través de: Traslado, alojamiento y alimentación del talento humano. Transporte de insumos, equipos y materiales. Costos administrativos de operación. Plan de contingencia ante fallas de energía eléctrica. Implementación de protocolos de bioseguridad. Manejo y disposición adecuada de residuos. Condiciones de seguridad para la población y el personal.</p> <p>Estrategia educacional: Se deberán implementar acciones de información y comunicación, tales como: Diseño de un jingle por cada jornada, para fortalecer la convocatoria. Emisión de tres (3) cuñas radiales diarias durante cinco (5) días previos a cada jornada, en emisora de mayor audiencia y en horario triple A Realizar y apoyar la convocatoria escrita y voz a voz con apoyo de líderes comunitarios.</p>	JORNADA	2

	BIENES Y SERVICIOS	PA-02-ALM-FO-01 02-09-2020 V.04
	Solicitud de cotización	


	<p>Garantizar la participación de un médico veterinario para brindar acciones de IEC en enfermedades zoonóticas entre otras.</p> <p>La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.</p>		
2	<p>Brindar apoyo educativo, y logístico requerido para organizar una(1) jornada de salud en resguardo indígena chaparral barro negro sectores Corozo y la Guaraque del municipio que será concertada con la supervisión, con el objetivo de llevar a cabo acciones de Promoción y Prevención en Salud (POS)</p> <p>La duración de la jornada de salud es de 7 horas y se brindara información en salud sexual y reproductiva (embarazos tempranos, ITS), salud bucal, enfermedades cardiovasculares, neoplasias, ETV (Chagas, dengue, malaria). Se realizará la convocatoria escrita, radial y voz a voz con apoyo de líderes comunitarios en el resguardo</p> <p>Requerimientos logísticos para garantizar y proveer toda la logística necesaria para la presencia del equipo de trabajo junto con sus materiales, insumos y equipamiento en el lugar designado para tal fin, a través de:</p> <p>Traslado, alojamiento y alimentación del talento humano. Transporte de insumos, equipos y materiales. Costos administrativos de operación. Plan de contingencia ante fallas de energía eléctrica. Implementación de protocolos de bioseguridad. Manejo y disposición adecuada de residuos. Condiciones de seguridad para la población y el personal.</p> <p>La logística debe asumir los costos del pago de los servicios de: un (1) médico tradicional (resguardo), un (1) agente comunitario(resguardo) y un (1)auxiliar de enfermería(resguardo).</p> <p>La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada</p>	JORNADA	1
3	<p>Brindar apoyo educativo y logístico para la implementación de una campaña en el marco de la Semana de Estilos de Vida Saludable, conforme a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social.</p> <p>La campaña estará orientada a desarrollar acciones de información en salud para la promoción de estilos de vida saludables, el fortalecimiento de la cultura del autocuidado, la prevención y control de enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT), la promoción de la vacunación en población general y la sensibilización en movilidad segura.</p> <p>Para ello, se implementarán estrategias de movilización social y participación comunitaria, tales como encuentros comunitarios, actividades físicas, espacios educativos y acciones comunicativas, incluyendo la realización de la actividad denominada "Carrera de la Familia".</p> <p>En el marco de la Semana de Estilos de Vida Saludable, el operador deberá garantizar la planeación, organización y ejecución de actividades educativas dirigidas a la comunidad en general, integrando acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, conforme al anexo técnico y en articulación con la entidad territorial, las actividades a desarrollar son las siguientes:</p> <p>a. Diseño de un jingle de 1 minuto dando a conocer la importancia de realizar actividad física, se fomente la alimentación saludable, además se convoque a la comunidad, a participar de las actividades. El jingle debe ser emitido mediante 8 horas de perifoneo, distribuidas en cuatro días de la semana (2 diarias).</p> <p>b. Elaborar un poster o flyer y publicar en redes sociales (Facebook, página alcaldía municipal), con información sobre la importancia de la actividad física y la alimentación saludable, publicación dos (2) veces al mes durante 2 meses.</p> <p>c. Garantizar la logística para la realización de una (1) ciclovia nocturna en articulación con el área de deportes del municipio, invitando a la comunidad en general como actividad de apertura de la</p>	CAMPAÑA A	1

 <p>RedSalud Casanare E.S.E. Salud y vida para el Llano NIT.844.004197-2</p>	BIENES Y SERVICIOS	PA-02-ALM-FO-01 02-09-2020 V.04
	Solicitud de cotización	


	<p>semana de estilos de vida saludable, garantizando una asistencia mínima de 30 personas. Brindando incentivos a los participantes.</p> <p>d. Realizar la instalación de un (1) Stand en un punto de alta afluencia, previamente concertado con una duración mínima de tres (3) horas, garantizando los materiales y elementos para calcular el Tamizaje de riesgo Cardiovascular y Metabólico y la identificación del riesgo (toma de tensión, peso, talla y perímetro abdominal), diseño y reproducción de material informativo sobre signos, síntomas, diseño de pendón alusivo a Estilos de vida saludable.</p> <p>e. Para el cierre de la semana, se realizará una actividad física denominada "Carrera de la Familia" donde la logística debe garantizar la hidratación, una fruta (mandarina, banano) y se brindará estímulo a los participantes. Mínimo con inscripción previa de 80 participantes</p> <p>f. Para esta actividad se debe diseñar una cuña radial para convocará a la comunidad de participar en la carrera (1 semana antes del evento) y flyer informativo con el fin de lograr una gran participación de las familias, haciendo un recorrido por una ruta previamente concertada con el municipio, gestionando y garantizando los recursos necesarios, se realizará de ser necesario Plan de Manejo de Tránsito y Plan de Contingencia</p> <p>g. Durante el recorrido de la carrera, se deben garantizar dos (2) stands, uno en el punto de salida y otro en el punto de llegada, en los cuales se brindará información en salud o tips sobre la estrategia 4 x 4, información sobre reducción del consumo de alcohol, cesación del consumo de cigarrillo o tabaco, alimentación saludable y actividad física. Cada stand debe tener información alusiva a la temática (carteleras, folletos). Cada punto de Stand debe tener sillas, carpas, mesas, hidratación.</p> <p>La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.</p>		
4	<p>Realizar apoyo educacional y logístico para el desarrollo del proceso educativo mediante la metodología de escuelas saludables con el fin de fortalecer los hábitos y estilos de vida saludable en los grados de educación primaria de las instituciones educativas: Arturo Mejía Salazar y IE Victor Gomez Corredor, para lo cual el contratista deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▫ Realizar entrega material educativo a los niños participantes (kit salud bucal) según registro de niños matriculados en la Institución educativa e hidratación. ▫ Garantizar el apoyo logístico a todo costo para la elección de cada intervención según metodología establecida por el profesional de enfermería. 	ESTRATEGIA	1
5	<p>Brindar apoyo educacional y logístico para desarrollar (5) jornadas de información y sensibilización lúdico pedagógica visual de impacto tipo obra de teatro, en entorno comunitario y/o educativo, cada una con una duración mínima de 1 hora, dirigidos comunidad en general residentes en zona urbana y rural del municipio, se identificará el lugar de realización acorde a la incidencia de EISP.</p> <p>La distribución de las temáticas se realizará de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Jornada informativa: "La vía también tiene reglas" - Normas básicas de tránsito. 2. Jornada informativa: Casco puesto, vida asegurada" - Uso del casco y elementos de protección. 3. Jornada informativa: "Un segundo que lo cambia todo" - Importancia de la cultura del autocuidado. 4. Jornada informativa: "Todos somos peatones" - El peatón es el actor vial más vulnerable. 5. Jornada informativa: "Con tragos no hay atajos" - Conducir bajo efectos del alcohol pone en riesgo a todos. <p>La actividad estará a cargo del equipo territorial en salud y estará dirigida a comunidad en general del municipio, contando con asistencia mínima de 25 personas, en el marco de la Estrategia de Movilidad Segura, Saludable y Sostenible de acuerdo a la guía y metodología expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, sensibilizando sobre las buenas prácticas de seguridad vial y factores de riesgo de acuerdo a cada actor vial para prevenir y disminuir los incidentes de tránsito, se deberá utilizar el material pedagógico generado por la Agencia de Seguridad Vial.</p> <p>Para la ejecución de las jornadas se debe garantizar toda la logística necesaria tales como sonido, papelería, materiales e insumos de vestuario, hidratación, personal y apoyo en la logística de la actividad.</p>	JORNADA	5

	BIENES Y SERVICIOS	PA-02-ALM-FO-01 02-09-2020 V.04
	Solicitud de cotización	


	<p>La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.</p>		
6	<p>Brindar apoyo educacional y logístico para la implementación de una (1) estrategia que contemple la realización de diez (10) talleres informativos sobre buenas prácticas de seguridad vial y factores de riesgo, diferenciados según cada actor vial, con el propósito de prevenir y reducir los incidentes de tránsito.</p> <p>Los talleres se desarrollarán en entornos educativos, comunitarios y laborales; cada uno deberá tener una duración mínima de cuarenta (40) minutos y contar con al menos quince (15) participantes.</p> <p>Se deberá garantizar la participación de un técnico en seguridad vial, responsable de liderar la actividad y de definir los términos y condiciones de participación en el "Primer Concurso de Dibujo Movilidad Segura". Durante los talleres, el técnico utilizará material pedagógico proporcionado por la Agencia de Seguridad Vial y orientará a los participantes interesados en la elaboración de dibujos representativos para el concurso.</p> <p>Los dibujos participantes serán sometidos a votación a través de la red social Facebook. A partir de esta votación, se seleccionarán dos (2) dibujos ganadores, con los cuales se elaborarán dos (2) murales: uno (1) en el sector urbano y uno (1) en el sector rural. La convocatoria al concurso se realizará de manera directa durante los talleres y mediante la plataforma Facebook.</p> <p>Para el desarrollo de la actividad, el contratista deberá:</p> <p>Garantizar los materiales y equipos necesarios para la ejecución de los talleres. Diseñar y divulgar la convocatoria del concurso a través de Facebook. Concertar los espacios para la elaboración de los murales. Asegurar las condiciones óptimas de las superficies destinadas a la pintura. Contratar al artista encargado de la elaboración de los murales, con un tamaño mínimo de 2,50 m x 4,00 m, reproduciendo los diseños ganadores. Garantizar los materiales requeridos para la ejecución de los murales.</p> <p>La actividad deberá desarrollarse conforme al anexo técnico, en concertación con el municipio y siguiendo la metodología previamente aprobada.</p>	ESTRATEGIA	1
7	<p>Brindar apoyo educacional sensibilizar y concientizar a la comunidad con temáticas de enfoque comunitario alimentación adecuada, ciclos e importancia de la vacunación, tipos de vacunas, desparasitación, maltrato animal, socialización del código de policía sobre las medidas correctivas, medidas de prevención de las agresiones por animales potencialmente transmisores de la rabia y el manejo inicial del evento, ruta de atención en salud y demás sobre tenencia adecuada de mascotas; así como accidente ofídico, caracol africano, leptospirosis.</p> <p>Para el desarrollo de esta actividad el contratista debe:</p> <p>a. Diseño y emisión de un Jingle duración mínimo 40 segundos, donde se orienten a la comunidad sobre la tenencia responsable de mascotas y promoción de la vacunación antirrábica en felinos, caninos y personas expuestas, el cual debe ser emitido por emisora de mayor frecuencia en horario triple A, una emisión radial de 3 horas cada 15 días durante un (1) mes para un total de 6 horas y perifoneo de 3 horas cada 15 días durante un (1) mes para un total de 6 horas</p> <p>b. Diseñar y publicar en redes sociales y página web infografías alusivas a la prevención de la rabia humana, una mensual durante la ejecución del contrato para un total de 9 infografías.</p> <p>c. Garantizar la logística necesaria para realizar un (1) encuentro informativo dirigido a adultos responsables de mascotas, el taller tendrá una duración mínima de 2 horas y deberá convocar a mínimo 20 participantes, se establecerá la estrategia lúdica "Mi Compromiso es con Mi Mascota", por medio de actividad enganche se realizará un festival de mascotas (caninos), con el objetivo de empoderar a los adultos como multiplicadores de la información en la comunidad. La convocatoria será por medio de Perifoneo 2 días antes del evento.</p>	ESTRATEGIA	1

 <p>RedSalud Casanare S.E. Salud y vida para el Llano NIT.844.004197-2</p>	BIENES Y SERVICIOS	PA-02-ALM-FO-01 02-09-2020 V.04
	Solicitud de cotización	


	<p>d. Garantizar la logística necesaria para realizar (1) taller dirigido a actores sociales e institucionales y población priorizada como mujeres gestantes y adultos mayores, Policía Nacional, Inspección de Policía, Red de Vigilancia Comunitaria, líderes defensores de animales, líderes en salud de instancias operativas y mecanismos de participación como: COPACO, COVECOM, REVCOM, entre otros, en el marco de la Vigilancia en Salud Pública, garantizando la asistencia mínima de 20 participantes, socializando las temáticas anteriormente relacionadas e invitando a conocer los factores protectores de prevención y las acciones de actuación ante dichos EISP.</p> <p>e. Garantizar la logística necesaria para realizar (2) talleres dirigidos al Talento Humano en Salud de las IPS habilitadas en el marco de la Vigilancia en Salud Pública para la apropiación de los protocolos, manejo inicial del evento, ruta de atención en salud, garantizando la asistencia mínima de 15 participantes, socializando las temáticas anteriormente relacionadas.</p> <p>f. Garantizar la logística del encuentro informativo.</p> <p>g. Diseñar y publicar las piezas informativas e invitación a la actividad lúdico-educativa a través de redes sociales.</p> <p>h. Garantizar la participación y liderazgo en el desarrollo de las actividades de un profesional médico veterinario, quien participará en la elaboración de la metodología y cronograma.</p> <p>La actividad deberá desarrollarse conforme al anexo técnico, en concertación con el municipio y siguiendo la metodología previamente aprobada.</p>		
8	<p>Adquirir 200 método de barrera tipo toldillo no impregnado con mangas para uso en chinchorro con malla rectangular de 150 ancho x 200 ancho x 180 alto.</p> <p>La actividad deberá desarrollarse conforme al anexo técnico, en concertación con el municipio y siguiendo la metodología previamente aprobada.</p>	UNIDAD	200
9	<p>Brindar apoyo educomunicacional y logístico para la implementación y ejecución de campaña informativa en temáticas sobre derechos sexuales y reproductivos para la prevención de embarazo en adolescentes y embarazos no deseados, consulta preconcepcional, prevención de violencia sexual, planificación familiar, Interrupción Voluntaria del Embarazo, prevención de las enfermedades de transmisión sexual con comunidad en general en entorno educativo, comunitario e institucional, en el marco de la semana andina.</p> <p>Para el desarrollo de esta actividad el contratista debe:</p> <p>a. Realizar adquisición y entrega de (500) condones masculinos para poblaciones vulnerables, fabricados en látex, autorizado con registro INVIMA conforme a la normatividad vigente, con anillo enrollado en látex, translucido sin colorantes, sin saborizantes, sin olores adicionales; mínimo total a anchura de 53 mm, con una tolerancia de + 2mm; un mínimo de 180 mm de longitud con anchura de 50.0 mm hasta 56.0 mm; grosor de 0.065 + 0.015 mm; lubricante incluido; con empaque individual cuadrado de aluminio flexible e impermeable, herméticamente cerrado y debe poder ser abierto sin dificultad, que permita identificar como mínimo el nombre del fabricante, N° de lote de producción, N° registro sanitario, fecha de fabricación y fecha de vencimiento.</p> <p>b. Brindar el apoyo logístico necesario (elementos, equipos para la proyección audiovisual, sonido, hidratación) para el desarrollo de (8) talleres lúdico-pedagógicos en entorno educativo de los cuales (2) mínimo se deben realizar en área rural, sobre las temáticas mencionadas, como prejornada. Cada taller tendrá una duración de 40 minutos y mínimo 20 asistentes y será desarrollado por la profesional de enfermería con el apoyo del equipo básico territorial de salud. Realizar grabación de video informativo tipo "trend" de la dinámica grupal con los asistentes "Todo tiene su tiempo" en la cual, a través de emojis impresos de las emociones que cubrirán sus rostros, brindarán mensajes cortos sobre la prevención de embarazos no deseados y la prevención de ITS. Este video debe ser publicado en la página de Facebook de la Alcaldía como lanzamiento de la semana Andina. Diseñar y reproducir el material informativo tipo folletos con temáticas alusivas.</p> <p>c. Brindar el apoyo logístico necesario para realizar dos ferias de información en salud para la prevención de embarazo en adolescentes dirigida a población general en el marco de la Semana Andina de Prevención del Embarazo en la Adolescencia, brindando información sobre las temáticas previamente descritas. Se realizará una feria en el área urbana con la instalación de (3) puntos de información que a su vez tendrá (3) stands y una feria en el área rural con la instalación de un (1) punto de información con tres stands. Los puntos de información se deben instalar en lugares de alta</p>	ESTRATEGIA	1

	BIENES Y SERVICIOS	PA-02-ALM-FO-01 02-09-2020 V.04
	Solicitud de cotización	


	<p>afluencia de personas, en los cuales se realizará decoración de los stands con imágenes y mensajes alusivos, proyección de videos e imágenes; los lugares y las fechas serán concertadas previamente con la Oficina de Salud Pública.</p> <p>d. Brindar el apoyo logístico necesario para realizar una jornada de actividad física de cierre de la semana dirigida a la población en general con mínimo 2 horas de duración y preregistro o inscripción, tipo aeróbicos, running u otros en articulación con la oficina de deportes, la cual se debe realizar en un lugar pertinente y hacer convocatoria a través de perifoneo 4 días antes, durante 3 horas, realizando entrega de incentivos y material informativo y brindando información sobre las temáticas.</p> <p>e. Realizar el diseño y publicación del cronograma de la semana, tipo invitación a través de página de Facebook de la alcaldía. La actividad es a todo costo, decoración, sonido, con carteleras impresas alusivas a las temáticas de cada stand, hidratación, transporte para el personal al sector rural y en total se deben entregar 500 preservativos para hombre.</p> <p>La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.</p>		
10	<p>Brindar apoyo educomunicacional y logístico requerido para realizar encuentro de información en salud dirigida a la población gestante y mujeres en edad fértil, sobre la importancia de la detección temprana en factores de riesgo, signos de alarma, signos de peligro, importancia del control prenatal, y orientación en la ruta materno perinatal y proceso de atención en el municipio, así como medidas preventivas.</p> <p>Para el cumplimiento de la actividad el contratista debe:</p> <p>a. Garantizar la logística necesaria garantizar (lugar, sonido, apoyo audiovisual), para realizar un (1) encuentro de información en salud, con la participación de mínimo 50 mujeres entre gestantes y mujeres en edad fértil,</p> <p>b. Diseñar y publicar a través de la página municipal y redes sociales infografía para promover la salud materna y perinatal, una vez por semana durante un mes.</p> <p>La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.</p>	ENCUENTRO	1
11	<p>Brindar apoyo educomunicacional y logístico requerido para realizar una estrategia integral de información para la promoción de la maternidad segura y facilitar el acceso a la ruta materno perinatal, teniendo como referencia el Plan de aceleración para la reducción de la mortalidad materna (PARE) Para el desarrollo de esta actividad el contratista deberá:</p> <p>a. Garantizar la logística necesaria para realizar (6) talleres dirigidos a población general, padres/cuidadores y mujeres gestantes y de los (6) talleres se debe garantizar mínimo (1) taller con personal médico y asistencial de las Instituciones Prestadoras de Salud (IPS) del municipio. La duración de cada taller es de mínimo 40 minutos, de manera presencial con mínimo 20 personas asistentes</p> <p>b. Realizar convocatoria, a través de infografía publicada en la página de la Alcaldía; se debe tener en cuenta la base de datos de mujeres gestantes que reposa en la oficina de salud pública para realiza convocatoria a los talleres.</p> <p>c. Realizar el diseño, elaboración e impresión de (10) poster de 70 cm de ancho x 100 cm de alto elaborado en vinilo adhesivo laminada brillante, a 4 tintas, con información para la prevención y gestión del riesgo de la morbilidad materna extrema neonatal y la mortalidad perinatal y neonatal, en cumplimiento a la Ruta Integral de Atención en Salud para la Población Materno Perinatal.</p> <p>La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.</p>	ENCUENTRO	1
12	<p>Brindar apoyo educomunicacional y logístico requerido para apoyar la realización de siete (7) jornadas de vacunación, desarrolladas durante las jornadas nacionales, departamentales o municipales y un (1) encuentro en salud en programas para la primera infancia del ICBF, como herramienta pedagógica para la promoción del esquema de vacunación infantil.</p> <p>Para el desarrollo de esta actividad el contratista deberá:</p> <p>a. Brindar apoyo logístico en siete (7) jornadas de vacunación en el marco de jornadas nacionales, departamentales o municipales, garantizando el transporte del biológico mensual.</p>	ESTRATEGIA	1

	BIENES Y SERVICIOS	PA-02-ALM-FO-01 02-09-2020 V.04
	Solicitud de cotización	


	<p>b. Realizar una presentación de títeres con temática alusiva a la vacunación, con mínimo dos (2) personajes, en programas del ICBF dirigido a niñas y niños menores de cinco (5) años y a sus padres y cuidadores con un mínimo de 50 asistentes y una duración mínima de (2) horas, el guion debe ser aprobado por la supervisión, acorde a la temática.</p> <p>c. Realizar el diseño, elaboración e impresión de material ilustrativo e informativo tipo carpeta tamaño carta impresa a 4 tintas 4x4 plastificado mate por las caras en propalcote de 300 grs con bolsillo, con información actualizada sobre el nuevo esquema de vacunación, un total de 50 carpetas.</p> <p>d. Realizar diseño y reproducción de jingle para la convocatoria comunitaria previa mediante perifoneo</p> <p>e. Realizar publicación de piezas informativas e invitación a la actividad lúdico-informativa a través de redes sociales (Facebook y página web de la alcaldía).</p> <p>La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.</p>		
13	<p>Brindar apoyo educacional y logístico requerido para realizar en el marco de la Semana de la Lactancia Materna, un (1) encuentro de información en salud, denominado "Juntos por la lactancia materna" donde se llevará a cabo las actividades de información lúdico recreativas con el fin de promover la importancia de la lactancia materna, la vinculación de la familia al proceso de la lactancia que permita fortalecer los lazos afectivos durante la lactancia exclusiva hasta los 6 meses y lactancia materna con alimentación complementarias a partir de los 6 meses de edad hasta los 2 años o más, el encuentro es dirigido a mínimo 40 mujeres entre gestantes y lactantes.</p> <p>Para lo cual el contratista debe garantizar:</p> <p>a. Realizar 1 hora de perifoneo un día antes del evento y 1 hora el día del evento antes de dar inicio, convocando a la población a participar de la actividad.</p> <p>b. Realizar entrega de estímulos un total de 40 participantes</p> <p>c. Realizar la decoración del lugar donde se va a realizar el encuentro con la temática de la "Semana de lactancia materna" carteleras, folletos, sillas.</p> <p>d. Realizar promoción de la semana mundial de la lactancia materna durante el mes de agosto 2026, con el respectivo lema establecido por la Ministerio de Salud y Protección Social y la WABA, además se realizará difusión de infografías semanal en las IPS del Municipio, diseño y publicación de un (1) flyer alusivo a la lactancia materna a través de las redes sociales de la administración (Facebook y página oficial de la alcaldía durante 1 mes.</p> <p>e. Socializar el concurso en redes sociales (Facebook) sobre registro fotográfico sobre la lactancia materna, y brindar un estímulo por la participación en la actividad.</p> <p>La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.</p>	ENCUENTRO	1
14	<p>Brindar apoyo educacional y logístico requerido para Desarrollar una (1) estrategia de información en salud orientada a la nutrición saludable con énfasis en el valor nutricional y promoviendo las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos Saludables establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.</p> <p>Para lo cual el contratista debe:</p> <p>a. Garantizar la logística necesaria para realizar un (1) encuentro de sensibilización para la preparación de Loncheras saludables dirigidos a padres de familia y docentes de transición y cursos 1° y 2° de primaria. El encuentro tendrá una duración de tres (3) horas teóricos - practica y con participación mínimo de 40 personas.</p> <p>b. Realizar dramatizado de dos (2) personajes según la temática (Súper chatarra y súper saludable). con una intervención de 15 minutos cada personaje.</p> <p>c. Apoyar la convocatoria</p> <p>d. Garantizar todos los elementos, productos y recursos para hacer la práctica en la preparación de alimentos y los elementos de protección personal necesarios para las buenas prácticas de manipulación de alimentos.</p>	Grabación	3
		ESTRATEGIA	1

 <p>RedSalud Casanare</p> <p>Salud y vida para el Llano NIT.844.004197-2</p>	BIENES Y SERVICIOS	PA-02-ALM-FO-01 02-09-2020 V.04
	Solicitud de cotización	

	<p>e. Realizar un (1) Flyer al inicio y uno (1) al finalizar la actividad promoviendo buenos hábitos alimentarios, el cual será publicado en las redes de la administración municipal (Facebook y página oficial de la alcaldía) durante cinco (5) días.</p> <p>f. Realizar diseño de un (1) jingle de un minuto, el cual debe ser emitido a través de la emisora local, en el horario triple A, 2 emisiones diarias, durante los cinco días</p> <p>La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.</p>		
15	<p>Brindar apoyo educacional y logístico requerido para realizar Implementar una zona de orientación escolar (ZOE) durante (6) meses, que permita un proceso de trabajo institucional, el cual estará ubicado en el Institución educativa Arturo Salazar Mejía con el objetivo de fortalecer la comunidad educativa y sus redes, para prevenir los riesgos de exclusión y estigma social de las personas que han usado o usa SPA (sustancias psicoactivas) y/o están afectadas por problemáticas asociadas al consumo con el fin de mitigar el impacto, reducir la vulnerabilidad a riesgos, daños continuos, evitables, prevenibles de las personas, la familia, la comunidad y que tengan un enfoque de información para la promoción de la salud de acuerdo con los lineamientos del Ministerio de Salud y la Protección Social.</p> <p>Para el desarrollo de esta actividad el contratista debe:</p> <p>Garantizar los insumos necesarios para aplicación de mínimo 200 tamizajes distribuidos así: ASSIST (40), Audit (30), SRQ (35), RQC (35) APGAR Familiar (25) y CRAFFT (35).</p> <p>Garantizar los materiales e insumos necesarios para las intervenciones y/o talleres con estudiantes, docentes y padres de familia, así como los documentos, informes y actividades de enganche.</p> <p>La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.</p>	ESTRATEGIA	1
16	<p>Brindar apoyo educacional y logístico requerido para desarrollar Implementar una estrategia denominada "Ruta Móvil de Salud Mental" en entorno comunitario del área urbana y rural, la cual garantizará la escucha activa, orientación e intervención breve individual o grupal y canalización a la EPS si se requiere, se debe realizar la aplicación de tamizajes de acuerdo al riesgo identificado, así como diligenciar y enviar a responsable de salud pública municipal las fichas de notificación de los sistemas de información en salud.</p> <p>Para lo cual el contratista deberá:</p> <p>Realizar la divulgación continua del cronograma a través de actores sociales, redes sociales y diferentes medios de comunicación.</p> <p>Realizar promoción de la estrategia de manera semanal (1) día a la semana "Támara enamorados sin morados" a través de material lúdico informativo y pedagógico.</p> <p>Garantizar la logística (mesas y sillas, papelería, hidratación, audífonos de diadema y sonido), el diseño del distintivo para la identificación de la estrategia.</p> <p>La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.</p>	ESTRATEGIA	1
17	<p>Brindar apoyo educacional y logístico para la realización de un encuentro de formación en salud dirigido a la comunidad del municipio, enfocado en primeros respondedores ante emergencias o desastres.</p> <p>El contratista deberá garantizar:</p> <p>a. Garantizar que el taller sea impartido por personal idóneo perteneciente a cuerpos de socorro certificado.</p> <p>b. Proporcionar los elementos de protección personal, Kits básicos para prácticas y simulacros.</p> <p>c. Garantizar un espacio abierto, con capacidad mínima para 20 personas, para una permanencia de 8 horas.</p> <p>d. Apoyar con el diseño de piezas gráficas para la convocatoria y asistencia al curso, al finalizar el curso se entregará certificado de asistencia a los participantes.</p> <p>e. Realizar un pretest y un postest al finalizar la actividad de 5 preguntas. Los temas y programación del taller se concertarán con la supervisión.</p>	ENCUENTRO	1


 <p>RedSalud Casanare E.S.E. Salud y vida para el Llano NIT.844.004197-2</p>	BIENES Y SERVICIOS	PA-02-ALM-FO-01 02-09-2020 V.04
	Solicitud de cotización	

	<p>f. Garantizar la logística necesaria para el desarrollo del curso (adecuación del espacio, sonido, apoyo audiovisual, papelería y demás insumos requeridos para la permanencia de los asistentes. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.</p>		
18	<p>Brindar apoyo educacional y logístico requerido para realizar encuentro de información en salud con mínimo 20 asistentes con una duración mínima de 4 horas, dirigido a trabajadores de la economía informal (agropecuarios); en temáticas tales como: riesgos laborales asociados con contaminantes, traumas, atrapamientos, mordeduras y otros peligros propios de esta actividad. Para lo cual el contratista debe: Garantizar la logística necesaria para el desarrollo del encuentro (insumos, espacio físico, sillas, mesas, medios audiovisuales e hidratación). Diseñar e imprimir las certificaciones de participación a los asistentes Apoyar la convocatoria. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.</p>	ENCUENTRO	1
19	<p>Brindar apoyo educacional requerido para implementar la estrategia de desparasitación antihelmíntica en población 1 a 14 años (En 1.156 niños), en el marco de la "Quimioterapia Preventiva Antihelmíntica de OMS", la cual debe ser desarrollada mediante jornadas, garantizando el uso de los elementos de protección personal, tener en cuenta el grado de afectación del municipio previo al inicio de la actividad. Estas acciones se deben realizar en el entorno hogar, educativo, comunitario y coordinar con salud pública municipal y las actividades serán realizadas en el área urbana y rural del municipio. Para la implementación de la estrategia el contratista debe diseñar e imprimir infografía para apoyar las acciones de información en salud. Proporcionar los elementos de protección personal para el equipo de trabajo (bata, gafas de protección, tapabocas y gel antibacterial con 70% de alcohol, así como disponer de insumos para la administración de los medicamentos (pinzas y cucharitas desechables con mango largo, agua para el consumo humano), entre otros. registrar proceso educativo en medio digital (video) y registro fotográfico. Diseñar un Jingle de 40 segundos el cual emitirá durante 5 días y 3 horas de perifoneo diario para un total de 15 horas, en área urbana y centros poblados) que promuevan el uso del calzado, lavado de manos, y promoción de adecuados hábitos higiénicos para la prevención de las parasitosis. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.</p>	ESTRATEGIA	1
20	<p>Brindar apoyo educacional requerido para realizar una jornada lúdica en el marco de la conmemoración mundial del lavado de manos (15 de octubre), dirigidas a preescolares de las IE públicas y privadas, CDI modalidad institucional y Familiar, priorizando el área rural, dirigida a padres, niños, cuidadores y personal administrativo, priorizando población indígena y vulnerable. Para el desarrollo de la actividad se requiere: a. Garantizar los materiales necesarios para el desarrollo de la actividad incluyendo la convocatoria. b. Garantizar la participación de mínimo 300 niños menores de 10 años. c. Garantizar apoyo logístico requerido. d. Realizar actividad de manera lúdica con 2 personajes infantiles. e. Se debe garantizar la logística necesaria para la realización de la actividad y la permanencia de los asistentes. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.</p>	ENCUENTRO	8
21	<p>Brindar apoyo educacional requerido para realizar Realizar acciones de información en salud en el Resguardo indígena de Guaraque y Corozo para sensibilizar y concientizar a la comunidad indígena, sobre las medidas de la Enfermedad de Chagas, Malaria, IRA y Tuberculosis, haciendo</p>	ESTRATEGIA	1

	BIENES Y SERVICIOS	PA-02-ALM-FO-01 02-09-2020 V.04
	Solicitud de cotización	

	<p>hincapié en sus diferentes formas de transmisión, signos y síntomas de alarma, buenas prácticas de manipulación de alimentos, la importancia de hacer uso de los elementos de barrera como factor protector, y la importancia de adherencia al tratamiento. Promoviendo la ruta de atención y mantenimiento de la salud durante la vigencia del contrato.</p> <p>Para el logro de la actividad el contratista deberá realizar:</p> <p>Diseño del material audiovisual un rotafolio a color en tamaño oficio plastificado y anillado para la educación en la promoción y prevención del Chagas, Malaria.</p> <p>Garantizar la logística e insumos necesarios para el desarrollo de las actividades.</p> <p>La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.</p>		
22	<p>Brindar apoyo comunicacional requerido para ejecutar la estrategia integral de información y educación desde el enfoque de atención primaria en salud (APS) y la estrategia de vigilancia basada en la comunidad, a través de la implementación de los equipos básicos en salud, realizando visitas domiciliarias a 100 familias en los Microterritorios asignados por la supervisión y la oficina de salud pública.</p> <p>En el marco de esta temática el contratista debe realizar de manera complementaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Diseño de un jingle, máximo un minuto, informando sobre la eliminación de criaderos, signos y síntomas, transmisión y medidas preventivas para reducir el riesgo, el cual debe ser emitido a través de emisora 120 cuñas radiales distribuidos en 4 meses en área urbana. •Diseñar y publicar en redes sociales y pagina web infografías alusivas dos mensuales por 4 meses y un (1) video informativo mensual para la prevención de las Arbovirosis que se publicara en redes sociales de la alcaldía. •Entregar Kit de limpieza para lavado de tanques (blanqueador y cepillo), el cual se utilizará para la práctica de la enseñanza del lavado de tanques (entregar mínimo 100 kit) •Realizar invitación 3 días antes, emisión de esta información se debe publicar en redes sociales de la alcaldía. <p>Garantizar la logística necesaria para realizar la jornada de educación e, dirigidas a mínimo 15 personas de la Red de vigilancia basada en la comunidad (REVCom) y otros mecanismos de participación comunitario en salud del municipio (COPACOS, COVECOM, Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud, etc), en temáticas tales como habilidad para la identificación, el reporte y la gestión oportuna de situaciones de interés en salud pública en la comunidad,</p> <p>La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.</p>	ESTRATEGIA	1

23. Garantizar 1 profesional - Coordinador de Logística para liderar el proceso de ejecución del contrato de logística del PIC. EVIDENCIAS: Hoja de vida de coordinación Logística
24. Garantizar personal idóneo para apoyar la toma de listados de asistencia, registros fotográficos y/o videos (es necesario contar con buena calidad de fotos y/o videos), entre otros de cada de las actividades
25. Presentar cronograma de actividades; el cual debe ser aprobado por la coordinación operativa y la supervisión del PIC en el municipio, detallando la ejecución de actividades, de llegar a existir algún cambio se debe informar con anterioridad a la coordinación operativa y a la supervisión del PIC. EVIDENCIAS: Cronograma de actividades avalado por coordinación operativa.
26. Asistir a reuniones de seguimiento al avance de ejecución de actividades organizadas por la coordinadora del PIC, supervisión y o Alcaldía Municipal. EVIDENCIAS: Actas de reunión y/o planillas de asistencia - registro fotográfico
27. Elaborar informe final de ejecución de actividades realizadas con consolidado de actividades, análisis con gráficos, logros, alcances, indicadores, recomendaciones y registros fotográficos. EVIDENCIAS: Informe final en físico y digital y soportes de las actividades en medio digital.
28. Brindar apoyo necesario para entregar informes parciales y finales a Red Salud Casanare E.S.E y al municipio en el marco del Contrato PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 099 de 2026 tales como carpetas cuatro solapas, cajas de archivo, impresiones, digitalización de los informes entre otros. EVIDENCIAS: Certificación cumplimiento coordinadora operativa del apoyo brindado.

	BIENES Y SERVICIOS	PA-02-ALM-FO-01 02-09-2020 V.04
	Solicitud de cotización	

29. Las demás obligaciones inherentes al contrato y que sean necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual y las que ordene el supervisor

Parágrafo N°1: Todos los Registro fotográficos que se soliciten deben ser; 8 fotos impresas a color por actividad y mínimo 10 de buena calidad en medio digital, las cuales deben incluir: actividad, descripción, fecha y lugar

Parágrafo N° 2 Brindar la información necesaria para publicar en redes sociales de las actividades desarrolladas.

Parágrafo N° 3: Todas las actividades deben estar acorde al anexo técnico del Contrato PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 103-2026 municipio de TÁMARA.

Parágrafo N° 4 Las evidencias de las actividades pueden variar según concertaciones con el municipio y fichas metodológicas aprobadas.

NOTA 1: Dentro del valor de la referida cotización deben estar incluidos todos los costos directos e indirectos a los que tenga lugar (pólizas, fletes, transporte, impuestos), IVA (desagregado por cada ítem), y demás que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual en condiciones de calidad y eficiencia.

Las actividades deben ser cotizadas a todo costo, es decir con todos los impuestos, valor unitario y valor total de la cotización. El **Lugar de entrega** de los elementos y/o materiales será en almacén general de Red Salud Casanare E.S.E. según aplique. El **plazo** establecido para el desarrollo de las actividades será de **SEIS (6) MESES Y VEINTE (20) DIAS**.


La forma de pago: EL VALOR DEL CONTRATO SERÁ PAGADO POR RED SALUD CASANARE E.S.E. DE LA SIGUIENTE MANERA: A) HASTA UN SETENTA POR CIENTO (70%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO MEDIANTE PAGO DE ACTAS PARCIALES SOBRE EL AVANCE EN TÉRMINOS PORCENTUALES DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, PARA LO CUAL EL CONTRATISTA DEBERÁ ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES REQUISITOS: 1) PRESENTACIÓN DE INFORME DE ACTIVIDADES APROBADOS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES Y EVIDENCIAS, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PACTADAS EN EL CONTRATO. 2) FACTURA SI POR LEY ESTÁ OBLIGADO A ELLO. 3) CERTIFICADO DE INGRESO A ALMACÉN DE RED SALUD CASANARE E.S.E., DE LOS INSUMOS ADQUIRIDOS, 4) CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDA POR LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO Y LA COORDINACIÓN OPERATIVA. 5) CERTIFICACIÓN DE ENCONTRARSE AL DÍA EN LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY 789 DE 2002. B) UN TREINTA POR CIENTO (30%) DEL VALOR DEL CONTRATO, COMO PAGO FINAL, SOBRE EL AVANCE EN TÉRMINOS PORCENTUALES DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, PARA LO CUAL EL CONTRATISTA DEBERÁ ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES REQUISITOS: 1) PRESENTACIÓN DE INFORME DE ACTIVIDADES APROBADOS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES Y EVIDENCIAS, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PACTADAS EN EL CONTRATO. 2) FACTURA SI POR LEY ESTÁ OBLIGADO A ELLO. 3) CERTIFICADO DE INGRESO A ALMACÉN DE RED SALUD CASANARE E.S.E., DE LOS INSUMOS ADQUIRIDOS, 4) CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDA POR LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO Y LA COORDINACIÓN OPERATIVA. 5) CERTIFICACIÓN DE ENCONTRARSE AL DÍA EN LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY 789 DE 2002. 6) PARA EFECTOS DEL ÚLTIMO PAGO SE DEBERÁ SUSCRIBIR LA RESPECTIVA ACTA DE LIQUIDACIÓN.

PARÁGRAFO 1. RED SALUD CASANARE E.S.E CONCEDERÁ A EL CONTRATISTA UN ANTICIPO EQUIVALENTE AL TREINTA POR CIENTO (30%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO, EL CUAL SERÁ ENTREGADO UNA VEZ CUMPLA LOS SIGUIENTES REQUISITOS: 1) PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO. 2) PRESENTACIÓN DEL PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO APROBADO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO. 3) CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES. DICHO ANTICIPO SERÁ AMORTIZADO EN EL MISMO PORCENTAJE DE EJECUCIÓN MEDIANTE LAS ACTAS PARCIALES Y EN CASO DE NO HABERSE AMORTIZADO EN SU TOTALIDAD EL SALDO SE AMORTIZARÁ MEDIANTE EL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.

PARAGRAFO SEGUNDO: EL MANEJO DE LOS RECURSOS ENTREGADOS AL CONTRATISTA A TÍTULO DE ANTICIPO DEBERÁ REALIZARSE EN CUENTA BANCARIA, A NOMBRE DEL CONTRATO SUSCRITO. +

PARAGRAFO TERCERO: LOS RENDIMIENTOS QUE LLEGAREN A PRODUCIR LOS RECURSOS DEBERÁN SER ENTREGADOS A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO, EL CONTRATISTA DEBERÁ REINTEGRAR A LA TESORERÍA DE RED SALUD CASANARE E.S.E., Y ALLEGAR LA CONSTANCIA DE CLAUSURA O CIERRE DE LA CUENTA BANCARIA.

PARAGRAFO CUARTO: - CONDICIÓN DE PAGO. LAS PARTES ACUERDAN EXPRESAMENTE QUE EL PAGO DE LOS SERVICIOS PACTADOS EN EL PRESENTE CONTRATO QUEDA SUJETO A LA VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN PREVIA POR PARTE DE RED

	BIENES Y SERVICIOS	PA-02-ALM-FO-01 02-09-2020 V.04
	Solicitud de cotización	

SALUD CASANARE E.S.E. DE LA EJECUCIÓN EFECTIVA DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS, Y ESTARÁ SUPEDITADO, EN TODO CASO, A LA VALIDACIÓN Y APROBACIÓN Y DESEMBOLSO DE LOS RECURSOS POR PARTE DEL MUNICIPIO DE PORE, EN VIRTUD DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 0161 DE 2026-03-27 SUSCRITO CON EL MUNICIPIO DE PORE, EN CONSECUENCIA, EL CONTRATISTA DECLARA CONOCER Y ACEPTAR QUE RED SALUD CASANARE E.S.E. ÚNICAMENTE PODRÁ EFECTUAR LOS PAGOS PARCIALES O FINALES UNA VEZ CUENTE CON LOS RECURSOS TRANSFERIDOS POR EL MUNICIPIO Y SE HAYA VERIFICADO LA DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL REALIZADA POR RED SALUD CASANARE E.S.E., DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO DEL CONTRATO.

PARÁGRAFO QUINTO. PAGO FINAL Y LIQUIDACIÓN. EL ÚLTIMO PAGO SOLO PROCEDERÁ UNA VEZ SE SUSCRIBA EL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO. ESTA ACTA ÚNICAMENTE PODRÁ SUSCRIBIRSE CUANDO EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°. 103 DE 2026, HAYA SIDO LIQUIDADO Y/O CUANDO LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA HAYAN SIDO DEBIDAMENTE VALIDADAS Y PAGADAS POR EL MUNICIPIO CONTRATANTE. EL CONTRATISTA MANIFIESTA CONOCER Y ACEPTAR ESTA CONDICIÓN, ASÍ COMO EL CARÁCTER SUPEDITADO DE SUS PAGOS A LOS FLUJOS FINANCIEROS PROVENIENTES DE LOS RECURSOS MUNICIPALES.

PARÁGRAFO SEXTO. RECONOCIMIENTO DE LA NATURALEZA CONDICIONADA DE LOS RECURSOS. EL CONTRATISTA RECONOCE EXPRESAMENTE QUE LOS RECURSOS DESTINADOS AL PAGO DE SUS HONORARIOS NO PROVIENEN DEL PRESUPUESTO PROPIO DE RED SALUD CASANARE E.S.E, SINO QUE CORRESPONDEN A RECURSOS DE LOS MUNICIPIOS CONTRATANTES, TRANSFERIDOS EN VIRTUD DE CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS Y/O CONVENIOS SUSCRITOS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS. POR TANTO, ACEPTA QUE CUALQUIER DEMORA EN LA TRANSFERENCIA DE DICHOS RECURSOS POR PARTE DEL MUNICIPIO NO GENERARÁ NI CONFIGURA NINGÚN TIPO DE MORA O INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE RED SALUD CASANARE E.S.E, MOTIVO POR EL CUAL NO GENERARÁ INTERESES, SANCIONES O INDEMNIZACIONES POR PARTE DE RED SALUD CASANARE E.S.E.

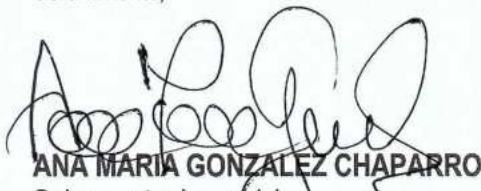
PARÁGRAFO SEPTIIMO: INCUMPLIMIENTO: EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE ACTIVIDADES LLEVARÁ A GLOSAR DE LOS PAGOS, EL PORCENTAJE PROPORCIONAL QUE SE GLOSE A RED SALUD CASANARE E.S.E CUANDO DICHO PORCENTAJE DE INCUMPLIMIENTO SE ENCUENTRE ENTRE 0.1% HASTA EL 50%, SI DICHO PORCENTAJE DE INCUMPLIMIENTO ES SUPERIOR AL 50% SE ADELANTARÁN LAS ACCIONES LEGALES.

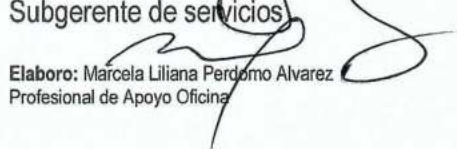
PARAGRAFO OCTAVO: EL CONTRATO PODRÁ TERMINARSE Y LIQUIDARSE ANTECIPADAMENTE POR CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL

La cotización deberá ser radicada en la oficina de PIC municipal adscrita a la subgerencia de servicios de Red Salud Casanare E.S.E, dentro de los dos (02) días hábiles siguientes contados a partir del recibo de la solicitud y debe ir acompañada de la siguiente documentación:

- Certificado de existencia y representación legal, no mayor a treinta (30) días
- Rut de la empresa y de representante legal actualizado y vigente
- Copia de la cedula del representante legal.

Cordialmente,


ANA MARIA GONZALEZ CHAPARRO
 Subgerente de servicios


 Elabora: Marcela Liliana Perdomo Alvarez
 Profesional de Apoyo Oficina



ANA MARIA GONZALEZ CHAPARRO

Subgerente de servicios

Red salud Casanare

REF. COTIZACION

Yo, **MARIA EDILSA GUACHE SANABRIA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 23.795.165, en calidad de representante legal de la FUNDACION CRECIMIENTO VIDA Y DESARROLLO FUNCREVI, identificada con NIT. 900659938-7 me permito presentar la presente cotización, de acuerdo con su solicitud, para. **PRESTAR SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE APOYO QUE GARANTICEN LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y POBLACIONAL PARA LA PROMOCION DE LA SALUD Y LA GESTION DEL RIESGO, SUSCRITAS EN EL CONTRATO INTER ADMINISTRATIVO N° 0103 DE 2026 ENTRE EL MUNICIPIO DE TÁMARA Y RED SALUD CASANARE E.S.E.**

ITEM	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	<p>Brindar apoyo educacional, y logístico requerido para organizar dos (2) jornadas de salud dirigidas a la población general del área rural del municipio, con el objetivo a acercar los servicios de salud a la comunidad que presenta barreras de acceso, contribuyendo a la eliminación de obstáculos geográficos y sociales, y al fortalecimiento del derecho al goce efectivo de la salud.</p> <p>Cada jornada tendrá una duración de siete (7) horas continuas, la cantidad mínima de asistentes será según demanda comunitaria y capacidad instalada. Las fechas serán definidas mediante acta de comité técnico. El lugar de realización de la jornada de salud, se priorizarán de la siguiente manera: Jornada 1 Microterritorios 1 – Tablon Tamara Jornada 2 Microterritorios 2- Veg Eccehomo</p> <p>Requerimientos logísticos para garantizar y proveer toda la logística necesaria para la presencia del equipo de trabajo junto con sus materiales, insumos y equipamiento en el lugar designado para tal fin, a través de:</p> <p>Traslado, alojamiento y alimentación del talento humano.</p> <p>Transporte de insumos, equipos y materiales. Costos administrativos de operación. Plan de contingencia ante fallas de energía eléctrica. Implementación de protocolos de bioseguridad. Manejo y disposición adecuada de residuos. Condiciones de seguridad para la población y el personal.</p> <p>Estrategia educacional: Se deberán implementar acciones de información y comunicación, tales como: Diseño de un jingle por cada jornada, para fortalecer la convocatoria. Emisión de tres (3) cuñas radiales diarias durante cinco (5) días previos a cada jornada, en emisora de mayor audiencia y en horario triple A Realizar y apoyar la convocatoria escrita y voz a voz con apoyo de líderes comunitarios. Garantizar la participación de un médico veterinario para brindar acciones de IEC en enfermedades zoonóticas entre otras.</p>	JORNADA	2	\$ 7.600.000,00	\$ 15.200.000,00



	<p>La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.</p>				
2	<p>Brindar apoyo educacional, y logístico requerido para organizar una(1) jornada de salud en resguardo indígena chaparral barro negro sectores Corozo y la Guaraque del municipio que será concertada con la supervisión, con el objetivo de llevar a cabo acciones de Promoción y Prevención en Salud (POS)</p> <p>La duración de la jornada de salud es de 7 horas y se brindara información en salud sexual y reproductiva (embarazos tempranos, ITS), salud bucal, enfermedades cardiovasculares, neoplasias, ETV (Chagas, dengue, malaria). Se realizará la convocatoria escrita, radial y voz a voz con apoyo de líderes comunitarios en el resguardo</p> <p>Requerimientos logísticos para garantizar y proveer toda la logística necesaria para la presencia del equipo de trabajo junto con sus materiales, insumos y equipamiento en el lugar designado para tal fin, a través de:</p> <p>Traslado, alojamiento y alimentación del talento humano.</p> <p>Transporte de insumos, equipos y materiales. Costos administrativos de operación. Plan de contingencia ante fallas de energía eléctrica. Implementación de protocolos de bioseguridad. Manejo y disposición adecuada de residuos. Condiciones de seguridad para la población y el personal.</p> <p>La logística debe asumir los costos del pago de los servicios de: un (1) médico tradicional (resguardo), un (1) agente comunitario(resguardo) y un (1)auxiliar de enfermería(resguardo).</p> <p>La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada</p>	JORNADA	1	\$ 10.500.000	\$ 10.500.000,00
3	<p>Brindar apoyo educacional y logístico para la implementación de una campaña en el marco de la Semana de Estilos de Vida Saludable, conforme a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social. La campaña estará orientada a desarrollar acciones de información en salud para la promoción de estilos de vida saludables, el fortalecimiento de la cultura del autocuidado, la prevención y control de enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT), la promoción de la vacunación en población general y la sensibilización en movilidad segura.</p> <p>Para ello, se implementarán estrategias de movilización social y participación comunitaria, tales como encuentros comunitarios, actividades físicas, espacios educativos y acciones comunicativas, incluyendo la realización de la actividad denominada "Carrera de la Familia".</p> <p>En el marco de la Semana de Estilos de Vida Saludable, el operador deberá garantizar la planeación, organización y ejecución de actividades educacionales dirigidas a la comunidad en general, integrando acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, conforme al anexo técnico y en articulación con la entidad territorial, las actividades a desarrollar son las siguientes:</p> <p>a. Diseño de un jingle de 1 minuto dando a conocer la importancia de realizar actividad física, se fomente la alimentación saludable, además se convoque a la comunidad, a participar de las actividades. El jingle debe</p>	CAMPAÑA	1	\$ 9.900.000	\$ 9.900.000,00



			<p>El presente documento tiene como objetivo principal proporcionar información sobre el estado de los recursos humanos y materiales de la institución, así como sobre el nivel de cumplimiento de los planes de desarrollo y el estado de los servicios que presta.</p> <p>El documento está dividido en tres partes: la primera describe el estado de los recursos humanos, la segunda describe el estado de los recursos materiales y la tercera describe el estado de los servicios que presta.</p> <p>El documento es una herramienta de gestión que permite a la institución tomar decisiones basadas en datos y hechos sobre el estado de sus recursos y servicios.</p>
<p>2.000.000,00</p>	<p>1</p>	<p>JORNADA</p>	<p>El presente documento tiene como objetivo principal proporcionar información sobre el estado de los recursos humanos y materiales de la institución, así como sobre el nivel de cumplimiento de los planes de desarrollo y el estado de los servicios que presta.</p> <p>El documento está dividido en tres partes: la primera describe el estado de los recursos humanos, la segunda describe el estado de los recursos materiales y la tercera describe el estado de los servicios que presta.</p> <p>El documento es una herramienta de gestión que permite a la institución tomar decisiones basadas en datos y hechos sobre el estado de sus recursos y servicios.</p>
<p>2.000.000,00</p>	<p>1</p>	<p>JORNADA</p>	<p>El presente documento tiene como objetivo principal proporcionar información sobre el estado de los recursos humanos y materiales de la institución, así como sobre el nivel de cumplimiento de los planes de desarrollo y el estado de los servicios que presta.</p> <p>El documento está dividido en tres partes: la primera describe el estado de los recursos humanos, la segunda describe el estado de los recursos materiales y la tercera describe el estado de los servicios que presta.</p> <p>El documento es una herramienta de gestión que permite a la institución tomar decisiones basadas en datos y hechos sobre el estado de sus recursos y servicios.</p>



uncrevi

ser emitido mediante 8 horas de perifoneo, distribuidas en cinco días de la semana (2 diarias). El flyer u póster se fijará y publicará en redes sociales (facebook, página alcaldía municipal), con información sobre la importancia de la actividad física y la alimentación saludable, publicación dos (2) veces al mes durante 2 meses.

c. Garantizar la logística para la realización de una (1) ciclovia nocturna en articulación con el área de deportes del municipio, invitando a la comunidad en general como actividad de apertura de la semana de estilos de vida saludable, garantizando una asistencia mínima de 30 personas. Brindando incentivos a los participantes.

d. Realizar la instalación de un (1) Stand en un punto de alta afluencia, previamente concertado con una duración mínima de tres (3) horas, garantizando los materiales y elementos para calcular el Tamizaje de riesgo Cardiovascular y Metabólico y la identificación del riesgo (toma de tensión, peso, talla y perímetro abdominal), diseño y reproducción de material informativo sobre signos, síntomas, diseño de pendón alusivo a Estilos de vida saludable.

e. Para el cierre de la semana, se realizará una actividad física denominada "Carrera de la Familia" donde la logística debe garantizar la hidratación, una fruta (mandarina, banano) y se brindará estímulo a los participantes. Mínimo con inscripción previa de 80 participantes

f. Para esta actividad se debe diseñar una cuña radial para convocará a la comunidad de participar en la carrera (1 semana antes del evento) y flyer informativo con el fin de lograr una gran participación de las familias, haciendo un recorrido por una ruta previamente concertada con el municipio, gestionando y garantizando los recursos necesarios, se realizará de ser necesario Plan de Manejo de Tránsito y Plan de Contingencia

g. Durante el recorrido de la carrera, se deben garantizar dos (2) stands, uno en el punto de salida y otro en el punto de llegada, en los cuales se brindará información en salud o tips sobre la estrategia 4 x 4, información sobre reducción del consumo de alcohol, cesación del consumo de cigarrillo o tabaco, alimentación saludable y actividad física. Cada stand debe tener información alusiva a la temática (cartelera, folletos). Cada punto de Stand debe tener sillas, carpas, mesas, hidratación.

La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada

4	<p>Realizar apoyo educacional y logístico para el desarrollo del proceso educativo mediante la metodología de escuelas saludables con el fin de fortalecer los hábitos y estilos de vida saludable en los grados de educación primaria de las instituciones educativas: Arturo Mejía Salazar y IE Victor Gomez Corredor, para lo cual el contratista deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> § Realizar entrega material educativo a los niños participantes (kit salud bucal) según registro de niños matriculados en la Institución educativa e hidratación. § Garantizar el apoyo logístico a todo costo para la elección de cada intervención según metodología establecida por el profesional de enfermería. 	ESTRATEGIA	1	\$ 12.897.000	\$ 12.897.000,00
5	<p>Brindar apoyo educacional y logístico para desarrollar (5) jornadas de información y sensibilización lúdico pedagógica visual de impacto tipo obra de teatro, en entorno comunitario y/o educativo, cada una con una duración mínima de 1 hora, dirigidos comunidad en general residentes en zona urbana y rural del municipio, se identificará el lugar de realización acorde a la incidencia de EISP. La distribución de las temáticas se realizará de la</p>	JORNADAS	5	\$ 1.800.000	\$ 9.000.000,00



URUBU

			<p>La actividad de este grupo de trabajo se centra en el estudio de los aspectos metodológicos y de contenido de los programas de formación de docentes en el área de la enseñanza de la lengua materna y la literatura en los niveles de primaria y secundaria. Se ha trabajado en la elaboración de materiales de apoyo para la formación de docentes, así como en la realización de cursos de actualización y perfeccionamiento de docentes en servicio. En este sentido, se han desarrollado actividades de capacitación en el uso de recursos tecnológicos y de estrategias de enseñanza-aprendizaje. Asimismo, se ha participado en eventos académicos y científicos relacionados con la enseñanza de la lengua materna y la literatura.</p>
<p>1. 2003-2004</p>	<p>1. 2003-2004</p>	<p>1. 2003-2004</p>	<p>En el ámbito de la enseñanza de la lengua materna y la literatura, se han desarrollado actividades de capacitación en el uso de recursos tecnológicos y de estrategias de enseñanza-aprendizaje. Asimismo, se ha participado en eventos académicos y científicos relacionados con la enseñanza de la lengua materna y la literatura.</p>
<p>2. 2005-2006</p>	<p>2. 2005-2006</p>	<p>2. 2005-2006</p>	<p>En el ámbito de la enseñanza de la lengua materna y la literatura, se han desarrollado actividades de capacitación en el uso de recursos tecnológicos y de estrategias de enseñanza-aprendizaje. Asimismo, se ha participado en eventos académicos y científicos relacionados con la enseñanza de la lengua materna y la literatura.</p>



<p>siguiente manera:</p> <p>1. Jornada informativa: "La moto también tiene reglas" - - Importancia de las normas de tránsito. - Uso del casco y elementos de protección.</p> <p>2. Jornada informativa: "Casco puesto, vida asegurada" - - Uso del casco y elementos de protección.</p> <p>3. Jornada informativa: "Un segundo que lo cambia todo" - - Importancia de la cultura del autocuidado.</p> <p>4. Jornada informativa: "Todos somos peatones" - El peatón es el actor vial más vulnerable.</p> <p>5. Jornada informativa: "Con tragos no hay atajos" - Conducir bajo efectos del alcohol pone en riesgo a todos.</p> <p>La actividad estará a cargo del equipo territorial en salud y estará dirigida a comunidad en general del municipio, contando con asistencia mínima de 25 personas, en el marco de la Estrategia de Movilidad Segura, Saludable y Sostenible de acuerdo a la guía y metodología expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, sensibilizando sobre las buenas prácticas de seguridad vial y factores de riesgo de acuerdo a cada actor vial para prevenir y disminuir los incidentes de tránsito, se deberá utilizar el material pedagógico generado por la Agencia de Seguridad Vial.</p> <p>Para la ejecución de las jornadas se debe garantizar toda la logística necesaria tales como sonido, papelería, materiales e insumos de vestuario, hidratación, personal y apoyo en la logística de la actividad.</p> <p>La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.</p>				
---	--	--	--	--





6	<p>Brindar apoyo educomunicacional y logístico para la implementación de una (1) estrategia que contemple la realización de diez (10) talleres informativos sobre buenas prácticas de seguridad vial y factores de riesgo, diferenciados según cada actor vial, con el propósito de prevenir y reducir los incidentes de tránsito.</p> <p>Los talleres se desarrollarán en entornos educativos, comunitarios y laborales; cada uno deberá tener una duración mínima de cuarenta (40) minutos y contar con al menos quince (15) participantes.</p> <p>Se deberá garantizar la participación de un técnico en seguridad vial, responsable de liderar la actividad y de definir los términos y condiciones de participación en el "Primer Concurso de Dibujo Movilidad Segura". Durante los talleres, el técnico utilizará material pedagógico proporcionado por la Agencia de Seguridad Vial y orientará a los participantes interesados en la elaboración de dibujos representativos para el concurso.</p> <p>Los dibujos participantes serán sometidos a votación a través de la red social Facebook. A partir de esta votación, se seleccionarán dos (2) dibujos ganadores, con los cuales se elaborarán dos (2) murales: uno (1) en el sector urbano y uno (1) en el sector rural. La convocatoria al concurso se realizará de manera directa durante los talleres y mediante la plataforma Facebook.</p> <p>Para el desarrollo de la actividad, el contratista deberá:</p> <p>Garantizar los materiales y equipos necesarios para la ejecución de los talleres. Diseñar y divulgar la convocatoria del concurso a través de Facebook. Concertar los espacios para la elaboración de los murales. Asegurar las condiciones óptimas de las superficies destinadas a la pintura. Contratar al artista encargado de la elaboración de los murales, con un tamaño mínimo de 2,50 m x 4,00 m, reproduciendo los diseños ganadores. Garantizar los materiales requeridos para la ejecución de los murales.</p> <p>La actividad deberá desarrollarse conforme al anexo técnico, en concertación con el municipio y siguiendo la metodología previamente aprobada.</p>	ESTRATEGIA	1	\$ 8.580.000	\$ 8.580.000,00
---	--	------------	---	--------------	-----------------





7	<p>Brindar apoyo educomunicacional sensibilizar y concientizar a la comunidad sobre las temáticas de enfoque como el manejo responsable de mascotas, ciclos e importancia de la vacunación, tipos de vacunas, desparasitación, maltrato animal, socialización del código de policía sobre las medidas correctivas, medidas de prevención de las agresiones por animales potencialmente transmisores de la rabia y el manejo inicial del evento, ruta de atención en salud y demás sobre tenencia adecuada de mascotas; así como accidente ofídico, caracol africano, leptospirosis.</p> <p>Para el desarrollo de esta actividad el contratista debe:</p> <p>a. Diseño y emisión de un Jingle duración mínimo 40 segundos, donde se orienten a la comunidad sobre la tenencia responsable de mascotas y promoción de la vacunación antirrábica en felinos, caninos y personas expuestas, el cual debe ser emitido por emisora de mayor frecuencia en horario triple A, una emisión radial de 3 horas cada 15 días durante un (1) mes para un total de 6 horas y perifoneo de 3 horas cada 15 días durante un (1) mes para un total de 6 horas</p> <p>b. Diseñar y publicar en redes sociales y pagina web infografías alusivas a la prevención de la rabia humana, una mensual durante la ejecución del contrato para un total de 9 infografías.</p> <p>c. Garantizar la logística necesaria para realizar un (1) encuentro informativo dirigido a adultos responsables de mascotas, el taller tendrá una duración mínima de 2 horas y deberá convocar a mínimo 20 participantes, se establecerá la estrategia lúdica "Mi Compromiso es con Mi Mascota", por medio de actividad engancho se realizará un festival de mascotas(caninos), con el objetivo de empoderar a los adultos como multiplicadores de la información en la comunidad. La convocatoria será por medio de Perifoneo 2 días antes del evento.</p> <p>d. Garantizar la logística necesaria para realizar (1) taller dirigido a actores sociales e institucionales y población priorizada como mujeres gestantes y adultos mayores, Policía Nacional, Inspección de Policía, Red de Vigilancia Comunitaria, líderes defensores de animales, líderes en salud de instancias operativas y mecanismos de participación como: COPACO, COVECOM, REVCOM, entre otros, en el marco de la Vigilancia en Salud Pública, garantizando la asistencia mínima de 20 participantes, socializando las temáticas anteriormente relacionadas e invitando a conocer los factores protectores de prevención y las acciones de actuación ante dichos EISP.</p> <p>e. Garantizar la logística necesaria para realizar (2) talleres dirigidos al Talento Humano en Salud de las IPS habilitadas en el marco de la Vigilancia en Salud Pública para la apropiación de los protocolos, manejo inicial del evento, ruta de atención en salud, garantizando la asistencia mínima de 15 participantes, socializando las temáticas anteriormente relacionadas.</p> <p>f. Garantizar la logística del encuentro informativo.</p> <p>g. Diseñar y publicar las piezas informativas e invitación a la actividad lúdico-educativa a través de redes sociales.</p> <p>h. Garantizar la participación y liderazgo en el desarrollo de las actividades de un profesional médico veterinario, quien participará en la elaboración de la metodología y cronograma.</p> <p>La actividad deberá desarrollarse conforme al anexo técnico, en concertación con el municipio y siguiendo la metodología previamente aprobada.</p>	ESTRATEGIA	1	\$ 7.092.047	\$ 7.092.047,00
8	Adquirir 200 método de barrera tipo toldillo no impregnado con mangas para uso en chinchorro con malla rectangular de 150 ancho x 200 ancho x 180 alto.	UNIDAD	200	\$ 32.184	\$ 6.436.800,00



9	<p>La actividad deberá desarrollarse conforme al anexo técnico y acordado con el municipio y siguiendo la metodología previamente aprobada.</p> <p>Brindar apoyo educacional y logístico para la implementación y ejecución de campaña informativa en temáticas sobre derechos sexuales y reproductivos para la prevención de embarazo en adolescentes y embarazos no deseados, consulta preconcepcional, prevención de violencia sexual, planificación familiar, Interrupción Voluntaria del Embarazo, prevención de las enfermedades de transmisión sexual con comunidad en general en entorno educativo, comunitario e institucional, en el marco de la semana andina.</p> <p>Para el desarrollo de esta actividad el contratista debe:</p> <p>a. Realizar adquisición y entrega de (500) condones masculinos para poblaciones vulnerables, fabricados en látex, autorizado con registro INVIMA conforme a la normatividad vigente, con anillo enrollado en látex, translucido sin colorantes, sin saborizantes, sin olores adicionales; mínimo total a anchura de 53 mm, con una tolerancia de + 2mm; un mínimo de 180 mm de longitud con anchura de 50.0 mm hasta 56.0 mm; grosor de 0.065 + 0.015 mm; lubricante incluido; con empaque individual cuadrado de aluminio flexible e impermeable, herméticamente cerrado y debe poder ser abierto sin dificultad, que permita identificar como mínimo el nombre del fabricante, N° de lote de producción, N° registro sanitario, fecha de fabricación y fecha de vencimiento.</p> <p>b. Brindar el apoyo logístico necesario (elementos, equipos para la proyección audiovisual, sonido, hidratación) para el desarrollo de (8) talleres lúdico-pedagógicos en entorno educativo de los cuales (2) mínimo se deben realizar en área rural, sobre las temáticas mencionadas, como prejornada. Cada taller tendrá una duración de 40 minutos y mínimo 20 asistentes y será desarrollado por la profesional de enfermería con el apoyo del equipo básico territorial de salud. Realizar grabación de video informativo tipo "trend" de la dinámica grupal con los asistentes "Todo tiene su tiempo" en la cual, a través de emojis impresos de las emociones que cubrirán sus rostros, brindarán mensajes cortos sobre la prevención de embarazos no deseados y la prevención de ITS. Este video debe ser publicado en la página de Facebook de la Alcaldía como lanzamiento de la semana Andina. Diseñar y reproducir el material informativo tipo folletos con temáticas alusivas.</p> <p>c. Brindar el apoyo logístico necesario para realizar dos ferias de información en salud para la prevención de embarazo en adolescentes dirigida a población general en el marco de la Semana Andina de Prevención del Embarazo en la Adolescencia, brindando información sobre las temáticas previamente descritas. Se realizará una feria en el área urbana con la instalación de (3) puntos de información que a su vez tendrá (3) stands y una feria en el área rural con la instalación de un (1) punto de información con tres stands. Los puntos de información se deben instalar en lugares de alta afluencia de personas, en los cuales se realizará decoración de los stands con imágenes y mensajes alusivos, proyección de videos e imágenes; los lugares y las fechas serán concertadas previamente con la Oficina de Salud Pública.</p> <p>d. Brindar el apoyo logístico necesario para realizar una jornada de actividad física de cierre de la semana dirigida a la población en general con mínimo 2 horas de duración y preregistro o inscripción, tipo aeróbicos, running u otros en articulación con la oficina de deportes, la cual se debe realizar en un lugar pertinente y hacer</p>	ESTRATEGIA	1	\$ 15.700.000	\$ 15.700.000,00
---	--	------------	---	---------------	------------------



	<p>convocatoria a través de perifoneo 4 días antes, durante 3 días, realización y entrega de incentivos y material foráneo y financiación sobre las temáticas.</p> <p>Realizar el diseño y publicación del cronograma de la semana, tipo invitación a través de página de Facebook de la alcaldía. La actividad es a todo costo, decoración, sonido, con carteleras impresas alusivas a las temáticas de cada stand, hidratación, transporte para el personal al sector rural y en total se deben entregar 500 preservativos para hombre.</p> <p>La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.</p>				
10	<p>Brindar apoyo educacional y logístico requerido para realizar encuentro de información en salud dirigida a la población gestante y mujeres en edad fértil, sobre la importancia de la detección temprana en factores de riesgo, signos de alarma, signos de peligro, importancia del control prenatal, y orientación en la ruta materno perinatal y proceso de atención en el municipio, así como medidas preventivas.</p> <p>Para el cumplimiento de la actividad el contratista debe:</p> <p>a. Garantizar la logística necesaria garantizar (lugar, sonido, apoyo audiovisual), para realizar un (1) encuentro de información en salud, con la participación de mínimo 50 mujeres entre gestantes y mujeres en edad fértil,</p> <p>b. Diseñar y publicar a través de la página municipal y redes sociales infografía para promover la salud materna y perinatal, una vez por semana durante un mes.</p> <p>La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.</p>	ENCUENTRO	1	\$ 6.177.252	\$ 6.177.252,00
11	<p>Brindar apoyo educacional y logístico requerido para realizar una estrategia integral de información para la promoción de la maternidad segura y facilitar el acceso a la ruta materno perinatal, teniendo como referencia el Plan de aceleración para la reducción de la mortalidad materna (PARE)</p> <p>Para el desarrollo de esta actividad el contratista deberá:</p> <p>a. Garantizar la logística necesaria para realizar (6) talleres dirigidos a población general, padres/cuidadores y mujeres gestantes y de los (6) talleres se debe garantizar mínimo (1) taller con personal médico y asistencial de las Instituciones Prestadoras de Salud (IPS) del municipio. La duración de cada taller es de mínimo 40 minutos, de manera presencial con mínimo 20 personas asistentes</p> <p>b. Realizar convocatoria, a través de infografía publicada en la página de la Alcaldía; se debe tener en cuenta la base de datos de mujeres gestantes que reposa en la oficina de salud pública para realiza convocatoria a los talleres.</p> <p>c. Realizar el diseño, elaboración e impresión de (10) poster de 70 cm de ancho x 100 cm de alto elaborado en vinilo adhesivo laminada brillante, a 4 tintas, con información para la prevención y gestión del riesgo de la morbilidad materna extrema neonatal y la mortalidad perinatal y neonatal, en cumplimiento a la Ruta Integral de Atención en Salud para la Población Materno Perinatal.</p> <p>La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.</p>	ENCUENTRO	1	\$ 4.800.000	\$ 4.800.000,00
12	<p>Brindar apoyo educacional y logístico requerido para apoyar la realización de siete (7) jornadas de vacunación, desarrolladas durante las jornadas nacionales, departamentales o municipales y un (1) encuentro en salud en programas para la primera infancia del ICBF, como herramienta pedagógica para la</p>	ESTRATEGIA	1	\$ 15.550.000	\$ 15.550.000,00



UNIVERSITY

				<p>El presente es un documento de carácter informativo y no constituye un contrato ni una oferta de inversión. El presente documento es propiedad de la Universidad Nacional de Colombia y no puede ser reproducido, distribuido o utilizado sin el consentimiento expreso de la Universidad Nacional de Colombia.</p>
<p>1</p>	<p>2.7.800.000</p>	<p>1</p>	<p>UNIVERSITY</p>	<p>El presente es un documento de carácter informativo y no constituye un contrato ni una oferta de inversión. El presente documento es propiedad de la Universidad Nacional de Colombia y no puede ser reproducido, distribuido o utilizado sin el consentimiento expreso de la Universidad Nacional de Colombia.</p>
<p>2</p>	<p>2.183.000</p>	<p>1</p>	<p>UNIVERSITY</p>	<p>El presente es un documento de carácter informativo y no constituye un contrato ni una oferta de inversión. El presente documento es propiedad de la Universidad Nacional de Colombia y no puede ser reproducido, distribuido o utilizado sin el consentimiento expreso de la Universidad Nacional de Colombia.</p>
<p>3</p>	<p>2.183.000</p>	<p>1</p>	<p>UNIVERSITY</p>	<p>El presente es un documento de carácter informativo y no constituye un contrato ni una oferta de inversión. El presente documento es propiedad de la Universidad Nacional de Colombia y no puede ser reproducido, distribuido o utilizado sin el consentimiento expreso de la Universidad Nacional de Colombia.</p>



	<p>promoción del esquema de vacunación infantil.</p> <p>Para el desarrollo de esta actividad el contratista deberá:</p> <p>a. Brindar apoyo logístico en siete (7) jornadas de vacunación en el marco de jornadas nacionales, departamentales o municipales, garantizando el transporte del biológico mensual.</p> <p>b. Realizar una presentación de títeres con temática alusiva a la vacunación, con mínimo dos (2) personajes, en programas del ICBF dirigido a niñas y niños menores de cinco (5) años y a sus padres y cuidadores con un mínimo de 50 asistentes y una duración mínima de (2) horas, el guion debe ser aprobado por la supervisión, acorde a la temática.</p> <p>c. Realizar el diseño, elaboración e impresión de material ilustrativo e informativo tipo carpeta tamaño carta impresa a 4 tintas 4x4 plastificado mate por las caras en propalcote de 300 grs con bolsillo, con información actualizada sobre el nuevo esquema de vacunación, un total de 50 carpetas.</p> <p>d. Realizar diseño y reproducción de jingle para la convocatoria comunitaria previa mediante perifoneo</p> <p>e. Realizar publicación de piezas informativas e invitación a la actividad lúdico-informativa a través de redes sociales (Facebook y pagina web de la alcaldía).</p> <p>La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.</p>				
13	<p>Brindar apoyo educomunicacional y logístico requerido para realizar en el marco de la Semana de la Lactancia Materna, un (1) encuentro de información en salud, denominado "Juntos por la lactancia materna" donde se llevará a cabo las actividades de información lúdico recreativas con el fin de promover la importancia de la lactancia materna, la vinculación de la familia al proceso de la lactancia que permita fortalecer los lazos afectivos durante la lactancia exclusiva hasta los 6 meses y lactancia materna con alimentación complementarias a partir de los 6 meses de edad hasta los 2 años o más, el encuentro es dirigido a mínimo 40 mujeres entre gestantes y lactantes.</p> <p>Para lo cual el contratista debe garantizar:</p> <p>a. Realizar 1 hora de perifoneo un día antes del evento y 1 hora el día del evento antes de dar inicio, convocando a la población a participar de la actividad.</p> <p>b. Realizar entrega de estímulos un total de 40 participantes</p> <p>c. Realizar la decoración del lugar donde se va a realizar el encuentro con la temática de la "Semana de lactancia materna" carteleras, folletos, sillas.</p> <p>d. Realizar promoción de la semana mundial de la lactancia materna durante el mes de agosto 2026, con el respectivo lema establecido por la Ministerio de Salud y Protección Social y la WABA, además se realizará difusión de infografías semanal en las IPS del Municipio, diseño y publicación de un (1) flyer alusivo a la lactancia materna a través de las redes sociales de la administración (Facebook y página oficial de la alcaldía durante 1 mes.</p> <p>e. Socializar el concurso en redes sociales (Facebook) sobre registro fotográfico sobre la lactancia materna, y brindar un estímulo por la participación en la actividad.</p> <p>La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.</p>	ENCUENTRO	1	\$ 8.312.640	\$ 8.312.640,00
14	<p>Brindar apoyo educomunicacional y logístico requerido para Desarrollar una (1) estrategia de información en salud orientada a la nutrición saludable con énfasis en el valor nutricional y promoviendo las Guías Alimentarias</p>	ESTRATEGIA	1	\$ 6.262.750	\$ 6.262.750,00



	<p>Basadas en Alimentos Saludables establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.</p> <p>Para el desarrollo de esta actividad el contratista debe:</p> <p>a. Garantizar la logística necesaria para realizar un (1) encuentro de sensibilización para la preparación de Loncheras saludables dirigidos a padres de familia y docentes de transición y cursos 1° y 2° de primaria. El encuentro tendrá una duración de tres (3) horas teóricas - práctica y con participación mínimo de 40 personas.</p> <p>b. Realizar dramatizado de dos (2) personajes según la temática (Súper chatarra y súper saludable). con una intervención de 15 minutos cada personaje.</p> <p>c. Apoyar la convocatoria</p> <p>d. Garantizar todos los elementos, productos y recursos para hacer la practica en la preparación de alimentos y los elementos de protección personal necesarios para las buenas prácticas de manipulación de alimentos.</p> <p>e. Realizar un (1) Flyer al inicio y uno (1) al finalizar la actividad promoviendo buenos hábitos alimentarios, el cual será publicado en las redes de la administración municipal (Facebook y página oficial de la alcaldía) durante cinco (5) días.</p> <p>f. Realizar diseño de un (1) jingle de un minuto, el cual debe ser emitido a través de la emisora local, en el horario triple A, 2 emisiones diarias, durante los cinco días</p> <p>La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.</p>				
15	<p>Brindar apoyo educacional y logístico requerido para realizar Implementar una zona de orientación escolar (ZOE) durante (6) meses, que permita un proceso de trabajo institucional, el cual estará ubicado en el Institución educativa Arturo Salazar Mejía con el objetivo de fortalecer la comunidad educativa y sus redes, para prevenir los riesgos de exclusión y estigma social de las personas que han usado o usa SPA (sustancias psicoactivas) y/o están afectadas por problemáticas asociadas al consumo con el fin de mitigar el impacto, reducir la vulnerabilidad a riesgos, daños continuos, evitables, prevenibles de las personas, la familia, la comunidad y que tengan un enfoque de información para la promoción de la salud de acuerdo con los lineamientos del Ministerio de Salud y la Protección Social.</p> <p>Para el desarrollo de esta actividad el contratista debe: Garantizar los insumos necesarios para aplicación de mínimo 200 tamizajes distribuidos así: ASSIST (40), Audit (30), SRQ (35), RQC (35) APGAR Familiar (25) y CRAFFT (35).</p> <p>Garantizar los materiales e insumos necesarios para las intervenciones y/o talleres con estudiantes, docentes y padres de familia, así como los documentos, informes y actividades de enganche.</p> <p>La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.</p>	ESTRATEGIA	1	\$ 5.500.000	\$ 5.500.000,00
16	<p>Brindar apoyo educacional y logístico requerido para desarrollar Implementar una estrategia denominada "Ruta Móvil de Salud Mental" en entorno comunitario del área urbana y rural, la cual garantizará la escucha activa, orientación e intervención breve individual o grupal y canalización a la EPS si se requiere, se debe realizar la aplicación de tamizajes de acuerdo al riesgo identificado, así como diligenciar y enviar a responsable de salud pública municipal las fichas de notificación de los sistemas de información en salud.</p> <p>Para lo cual el contratista deberá: Realizar la divulgación continua del cronograma a través de actores sociales, redes sociales y diferentes medios</p>	ESTRATEGIA	1	\$ 7.739.564	\$ 7.739.564,00



	<p>de comunicación.</p> <p>Realizar el monitoreo de la estrategia de manera semanal (o dos veces por semana) en los "centros de salud" y en los "centros de atención primaria" de manera regular, a través de material lúdico informativo y pedagógico. Garantizar la logística (mesas y sillas, papelería, hidratación, audífonos de diadema y sonido), el diseño del distintivo para la identificación de la estrategia.</p> <p>La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.</p>				
17	<p>Brindar apoyo educomunicacional y logístico para la realización de un encuentro de formación en salud dirigido a la comunidad del municipio, enfocado en primeros respondedores ante emergencias o desastres. El contratista deberá garantizar:</p> <p>a. Garantizar que el taller sea impartido por personal idóneo perteneciente a cuerpos de socorro certificado.</p> <p>b. Proporcionar los elementos de protección personal, Kits básicos para prácticas y simulacros.</p> <p>c. Garantizar un espacio abierto, con capacidad mínima para 20 personas, para una permanencia de 8 horas.</p> <p>d. Apoyar con el diseño de piezas gráficas para la convocatoria y asistencia al curso, al finalizar el curso se entregará certificado de asistencia a los participantes.</p> <p>e. Realizar un pretest y un postest al finalizar la actividad de 5 preguntas. Los temas y programación del taller se concertarán con la supervisión.</p> <p>f. Garantizar la logística necesaria para el desarrollo del curso (adecuación del espacio, sonido, apoyo audiovisual, papelería y demás insumos requeridos para la permanencia de los asistentes).</p> <p>La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.</p>	ENCUENTRO	1	\$ 5.540.000	\$ 5.540.000,00
18	<p>Brindar apoyo educomunicacional y logístico requerido para realizar encuentro de información en salud con mínimo 20 asistentes con una duración mínima de 4 horas, dirigido a trabajadores de la economía informal (agropecuarios); en temáticas tales como: riesgos laborales asociados con contaminantes, traumas, atrapamientos, mordeduras y otros peligros propios de esta actividad.</p> <p>Para lo cual el contratista debe:</p> <p>Garantizar la logística necesaria para el desarrollo del encuentro (insumos, espacio físico, sillas, mesas, medios audiovisuales e hidratación).</p> <p>Diseñar e imprimir las certificaciones de participación a los asistentes</p> <p>Apoyar la convocatoria.</p> <p>La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.</p>	ENCUENTRO	1	\$ 1.960.000	\$ 1.960.000,00
19	<p>Brindar apoyo educomunicacional requerido para implementar la estrategia de desparasitación antihelmíntica en población 1 a 14 años (En 1.156 niños), en el marco de la "Quimioterapia Preventiva Antihelmíntica de OMS", la cual debe ser desarrollada mediante jornadas, garantizando el uso de los elementos de protección personal, tener en cuenta el grado de afectación del municipio previo al inicio de la actividad. Estas acciones se deben realizar en el entorno hogar, educativo, comunitario y coordinar con salud pública municipal y las actividades serán realizadas en el área urbana y rural del municipio.</p> <p>Para la implementación de la estrategia el contratista debe diseñar e imprimir infografía para apoyar las acciones de información en salud. Proporcionar los elementos de protección personal para el equipo de trabajo (bata, gafas de protección, tapabocas y gel antibacterial con 70% de alcohol, así</p>	ESTRATEGIA	1	\$ 7.063.976	\$ 7.063.976,00



	<p>como disponer de insumos para la administración de los medicamentos, los platos, cucharitas desechables con un largo alcance para el consumo humano), entre otros.</p> <p>registrar proceso educativo en medio digital (video) y registro fotográfico.</p> <p>Diseñar un Jingle de 40 segundos el cual emitirá durante 5 días y 3 horas de perifoneo diario para un total de 15 horas, en área urbana y centros poblados) que promuevan el uso del calzado, lavado de manos, y promoción de adecuados hábitos higiénicos para la prevención de las parasitosis.</p> <p>La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.</p>				
20	<p>Brindar apoyo educomunicacional requerido para realizar una jornada lúdica en el marco de la conmemoración mundial del lavado de manos (15 de octubre), dirigidas a preescolares de las IE públicas y privadas, CDI modalidad institucional y Familiar, priorizando el área rural, dirigida a padres, niños, cuidadores y personal administrativo, priorizando población indígena y vulnerable.</p> <p>Para el desarrollo de la actividad se requiere:</p> <p>a. Garantizar los materiales necesarios para el desarrollo de la actividad incluyendo la convocatoria.</p> <p>b. Garantizar la participación de mínimo 300 niños menores de 10 años.</p> <p>c. Garantizar apoyo logístico requerido.</p> <p>d. Realizar actividad de manera lúdica con 2 personajes infantiles.</p> <p>e. Se debe garantizar la logística necesaria para la realización de la actividad y la permanencia de los asistentes.</p> <p>La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.</p>	ENCUENTRO	8	\$ 550.000	\$ 4.400.000,00
21	<p>Brindar apoyo educomunicacional requerido para realizar Realizar acciones de información en salud en el Resguardo indígena de Guaraque y Corozo para sensibilizar y concientizar a la comunidad indígena, sobre las medidas de la Enfermedad de Chagas, Malaria, IRA y Tuberculosis, haciendo hincapié en sus diferentes formas de transmisión, signos y síntomas de alarma, buenas prácticas de manipulación de alimentos, la importancia de hacer uso de los elementos de barrera como factor protector, y la importancia de adherencia al tratamiento. Promoviendo la ruta de atención y mantenimiento de la salud durante la vigencia del contrato.</p> <p>Para el logro de la actividad el contratista deberá realizar:</p> <p>Diseño del material audiovisual un rotafolio a color en tamaño oficio plastificado y anillado para la educación en la promoción y prevención del Chagas, Malaria. Garantizar la logística e insumos necesarios para el desarrollo de las actividades.</p> <p>La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.</p>	GL	1	\$ 710.587	\$ 710.587,00
22	<p>Brindar apoyo educomunicacional requerido para ejecutar la estrategia integral de información y educación desde el enfoque de atención primaria en salud (APS) y la estrategia de vigilancia basada en la comunidad, a</p>	ESTRATEGIA	1	\$ 12.900.990	\$ 12.900.990,00



<p>través de la implementación de los equipos básicos en las zonas rurales y urbanas, asignados a 100 familias en el territorio asignados por la supervisión y la oficina de salud pública.</p> <p>En el marco de esta temática el contratista debe realizar de manera complementaria:</p> <ul style="list-style-type: none">•Diseño de un jingle, máximo un minuto, informando sobre la eliminación de criaderos, signos y síntomas, transmisión y medidas preventivas para reducir el riesgo, el cual debe ser emitido a través de emisora 120 cuñas radiales distribuidos en 4 meses en área urbana.•Diseñar y publicar en redes sociales y pagina web infografías alusivas dos mensuales por 4 meses y un (1) video informativo mensual para la prevención de las Arbovirosis que se publicara en redes sociales de la alcaldía.•Entregar Kit de limpieza para lavado de tanques (blanqueador y cepillo), el cual se utilizará para la práctica de la enseñanza del lavado de tanques (entregar mínimo 100 kit)•Realizar invitación 3 días antes, emisión de esta información se debe publicar en redes sociales de la alcaldía. <p>Garantizar la logística necesaria para realizar la jornada de educación e, dirigidas a mínimo 15 personas de la Red de vigilancia basada en la comunidad (REVCom) y otros mecanismos de participación comunitario en salud del municipio (COPACOS, COVECOM, Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud, etc), en temáticas tales como habilidad para la identificación, el reporte y la gestión oportuna de situaciones de interés en salud pública en la comunidad,</p> <p>La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.</p>			
TOTAL			\$ 182.223.606,00

Los valores cotizados incluyen todos los gastos, costos, impuestos, estampillas, tasas, contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, suscripción, legalización y ejecución del contrato y demás variables que se requieran en la contratación pública.

Vigencia de la cotización: Tres (3) meses.

Se anexan los siguientes documentos:

- Certificado de existencia y representación legal, no mayor a treinta (30) días
- Rut de la empresa y de representante legal actualizado y vigente
- Copia de la cedula del representante legal.

Cordialmente,

R/L: MARIA EDILSA GUACHE SANABRIA

C.C. 23.795.165

CEL. 3112711529

Dirección: CL 13 28 113

Email: funcrevi@gmail.com

FUNDACION CRECIMIENTO VIDA Y DESARROLLO FUNCREVI

NIT: 900659938-7

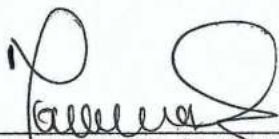
DECLARACION DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES O CONFLICTO DE INTERESES

Yo, MARIA EDILSA GUACHE SANABRIA mayor de edad e identificada con CC 23.795.165, declaro bajo la gravedad del juramento que no me encuentro incurso en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad que limite mi participación en procesos de contratación con el Estado colombiano.

Esta manifestación se realiza en estricto cumplimiento de lo establecido en la Constitución Política de 1991, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes que regulan la materia.

Igualmente certifico que no cuento con sanciones vigentes de carácter fiscal, disciplinario o penal que impidan mi intervención en procedimientos de contratación pública. Adicionalmente, afirmo que no presento conflictos de interés que puedan afectar mi participación o el desarrollo de un eventual contrato.

Atentamente



R/L: MARIA EDILSA GUACHE SANABRIA

C.C. 23.795.165

CEL. 3112711529

Dirección: CL 13 28 113

Email: funcrevi@gmail.com

FUNDACION CRECIMIENTO VIDA Y DESARROLLO FUNCREVI

NIT: 900659938-7

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Yopal, 20 de mayo de 2026

Doctora.

ANA MARIA GONZALEZ CHAPARRO

Subgerente de servicios

Red salud Casanare

OBJETO: "PRESTAR SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE APOYO QUE GARANTICEN LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y POBLACIONAL PARA LA PROMOCION DE LA SALUD Y LA GESTION DEL RIESGO, SUSCRITAS EN EL CONTRATO INTER ADMINISTRATIVO N° 0103 DE 2026 ENTRE EL MUNICIPIO DE TÁMARA Y RED SALUD CASANARE E.S.E."

Cordial saludo Señor Alcalde:

MARIA EDILSA GUACHE SANABRIA, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en mi propio nombre, manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de la Alcaldía de Támara para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación.
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el presente Proceso de Contratación.
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento, a los 19 días del mes de mayo de 2026

Cordialmente,



R/L: MARIA EDILSA GUACHE SANABRIA

C.C. 28.795.165

CEL. 3112711529

Dirección: CL 13 28 113

Email: funcrevi@gmail.com

FUNDACION CRECIMIENTO VIDA Y DESARROLLO FUNCREVI

NIT: 900659938-7



COMPROMISO ANTICORUPCIÓN

Y del 20 de mayo de 2023

Dada

ANA MARIA GONZALEZ CHARRIO

Subgerente de servicios

Red Salud Guayaquil

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE APOYO QUE GARANTICEN LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y POBLACIONAL PARA LA PROMOCION DE LA SALUD Y LA GESTION DEL RIESGO SUBORBITAS EN EL CONTRATO INTER ADMINISTRATIVO N° 03 DE 2023 ENTRE EL MUNICIPIO DE TAMARA Y RED SALUD GUAYASQUE E.S.P.

Contra: Señora Victoria MARIA EDISA GUACHE SARABIA, identificada como RUC: 010101010101010101, cuando en su propio nombre manifiesto que:

1. Adquirir la acción del Estado colombiano y de la Alcaldía de Tamara por el contrato de prestación y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estar en calidad de inhabilitada alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación.
3. No comprometerse a no ofrecer y no dar servicios, servicios o cualquier forma de pago, relaciones o derechos a servicios públicos o asociados de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus representantes, contratistas o terceros.
4. No comprometerse a no aceptar sueldos, o realizar otros o conductas que impidan el objeto o el cumplimiento de la presente Proceso de Contratación.
5. No comprometerse a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación sea solicitada por el organismo de control de la República de Colombia.
6. No comprometerse a comunicar a terceros cualquier información o datos que se encuentren en el presente Compromiso Anticorrupción, excepto en aquellos casos que sean requeridos por el organismo de control de la República de Colombia.
7. Conocer las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento, a los 18 días del mes de mayo de 2023.

RAI MARIA EDISA GUACHE SARABIA

C.C. 19.722.188

CED. 812211239

Dirección: Q1 13 26 110

Email: edisa.guache@redsaludguayaquil.gub.ec

FUNDACION CRECIMIENTO VIDA Y DESARROLLO FUNGREN
NIT: 90051028-7



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 29/04/2026 - 10:28:21

Recibo No. S001057673, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hnXxDrHbVS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACION CRECIMIENTO VIDA Y DESARROLLO FUNCREVI

Sigla : FUNCREVI

Nit : 900659938-7

Domicilio: Paz de Ariporo, Casanare

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0503320

Fecha de inscripción: 27 de septiembre de 2013

Último año renovado: 2026

Fecha de renovación: 04 de marzo de 2026

Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 2 Nro. 10 - 39

Barrio : BRR CAMILO TORRES

Municipio : Paz de Ariporo, Casanare

Correo electrónico : funcrevi@gmail.com

Teléfono comercial 1 : 3112711529

Teléfono comercial 2 : No reportó.

Teléfono comercial 3 : 3102201070

Dirección para notificación judicial : CARRERA 2 Nro. 10 - 39

Barrio : BRR CAMILO TORRES

Municipio : Paz de Ariporo, Casanare

Correo electrónico de notificación : funcrevi@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 12 de septiembre de 2013 de la Asamblea Constitutiva de Paz De Ariporo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de septiembre de 2013, con el No. 11935 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Fundación denominada FUNDACION CRECIMIENTO VIDA Y DESARROLLO FUNCREVI, Sigla FUNCREVI.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERDACION DE CASANARE

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 15 del 20 de enero de 2025 de la Asamblea Ordinaria de Paz De Ariporo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de septiembre de 2025, con el No. 25758 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se reforma estatutaria. Eliminación órgano de revisoría fiscal.

Por Acta No. 16 del 15 de enero de 2026 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados de Paz De Ariporo,



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 29/04/2026 - 10:28:21

Recibo No. S001057673, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hnXxDhBVS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de enero de 2026, con el No. 26020 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMAS DE ESTATUTOS - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL

La fundación tendrá como finalidad principal promover el bienestar social, el mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo sostenible de las comunidades, mediante la formulación, gestión y ejecución de políticas, planes, programas, proyectos y acciones de inversión social dirigidos a la atención, protección y fortalecimiento de la población en condición de vulnerabilidad, con enfoque diferencial, incluyendo mujeres, niños, niñas y adolescentes, personas con discapacidad, adultos mayores, minorías étnicas, campesinos, madres cabeza de familia y demás grupos poblacionales que requieran especial protección. Para el cumplimiento de su objeto, la fundación podrá desarrollar y ejecutar actividades de apoyo a la educación, la cultura, el deporte, la recreación, el turismo, el arte, el entretenimiento, los espectáculos musicales y teatrales, así como procesos de formación, capacitación y fortalecimiento de capacidades en áreas deportivas, recreativas, culturales, artísticas, empresariales, productivas y comunitarias. Igualmente, podrá organizar, coordinar y realizar eventos, talleres, seminarios, foros, simposios, jornadas lúdicas, pedagógicas y recreativas. La fundación podrá suministrar uniformes, kits escolares, implementos deportivos, accesorios, trajes típicos, material didáctico, ayudas audiovisuales, artículos artesanales, elementos de aseo, víveres, complementos y paquetes nutricionales, dotación de cocinas, restaurantes escolares, aulas inteligentes, ludotecas y demás insumos necesarios para el desarrollo de sus programas sociales, educativos, culturales y comunitarios. Así mismo, desarrollará programas de promoción, prevención y atención integral en salud, incluyendo salud infantil, salud mental, salud sexual y reproductiva, salud oral, estilos de vida saludables, prevención de enfermedades transmisibles, salud ocupacional, educación en salud, atención domiciliaria, participación comunitaria y fortalecimiento de la salud pública. Podrá realizar campañas, jornadas, caracterizaciones, capacitaciones, suministrar medicamentos, prótesis, botiquines, equipos, herramientas, muebles y enseres para infraestructura en salud, así como elaborar estudios, diseños, construcción, ampliación, remodelación y mantenimiento de infraestructura hospitalaria y de atención primaria. La fundación diseñará y ejecutará programas de seguridad alimentaria, soberanía alimentaria, sistemas agropecuarios sostenibles, formación agropecuaria, productividad y emprendimiento, orientados al fortalecimiento de la autonomía económica y alimentaria de las comunidades, especialmente de la población vulnerable y minorías étnicas. Podrá brindar asistencia técnica, capacitación, acompañamiento y apoyo. En la creación y fortalecimiento de empresas, organizaciones solidarias, cooperativas y de base social. En materia ambiental, desarrollará acciones para la protección, conservación y recuperación del medio ambiente, la biodiversidad y los recursos naturales, tales como reforestación, revegetación, manejo de residuos sólidos, educación ambiental, formulación de PRAES Y PROCEDAS, estudios de impacto ambiental, planes de manejo ambiental, proyectos de gestión ambiental, campañas de divulgación, organización de eventos ambientales y consultorías especializadas, promoviendo el desarrollo sostenible e integral de los territorios. La fundación podrá formular, diseñar, ejecutar y gestionar proyectos de vivienda, saneamiento básico, infraestructura educativa, deportiva, cultural, turística, comunitaria y social, así como obras civiles para el mejoramiento y construcción de vivienda, vías, caminos, puentes, parques, bioparques, parques infantiles, escenarios deportivos y culturales, incluyendo su dotación, mantenimiento, ampliación y remodelación. También podrá desarrollar actividades de logística integral y apoyo logístico para eventos, servicios de catering, suministro de alimentos preparados, arrendamiento de equipos educativos, tecnológicos, de oficina, comunicación, electrodomésticos, maquinaria, herramientas, enseres y mobiliario en general. La fundación brindará asesoría, atención y apoyo psicológico a niños, niñas, adolescentes, familias, adultos mayores y población vulnerable en temas de resolución de conflictos, derechos humanos, violencia intrafamiliar, maltrato infantil, abuso sexual, consumo de sustancias psicoactivas, conductas suicidas, convivencia escolar y demás situaciones relacionadas con la salud mental. En el marco de la atención humanitaria, podrá organizar y ejecutar acciones de prevención y atención de desastres, gestión del riesgo, asistencia a población afectada por emergencias, suministro de ayudas humanitarias, kits de emergencia, alimentos, materiales de construcción, elementos de aseo, dotación de dormitorios y utensilios de cocina. La fundación desarrollará procesos de gestión social, fortalecimiento comunitario, organización social, participación ciudadana, equidad de género, promoción de derechos, formación en legislación, mecanismos de participación, socialización de derechos constitucionales, defensa y preservación de la cultura ancestral, usos y costumbres de las minorías étnicas, así como: investigaciones históricas, culturales, lingüísticas y de medicina tradicional indígena. Podrá diseñar, promover y ejecutar proyectos en artesanía



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 29/04/2026 - 10:28:21

Recibo No. S001057673, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hnXxDhBVS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

tradicional, investigación científica, innovación, acceso a la tecnología, fortalecimiento de la identidad cultural, creación de medios escritos y radiales, organización de exposiciones culturales, festivales y eventos artísticos. En materia de transporte y movilidad, podrá realizar estudios, diseños, planeación, programación, construcción, mantenimiento y señalización de vías, carreteras, caminos vecinales, puentes, pavimentos, así como prestar servicios de transporte de pasajeros y carga, capacitación en seguridad vial y administración de equipos. La fundación estará facultada para elaborar estudios, diseños, perfiles, planes de desarrollo, esquemas de ordenamiento territorial, proyectos de inversión social, ejercer interventorías técnicas, administrativas, financieras, ambientales y sanitarias, auditorías, consultorías, asesorías jurídicas y técnicas en las áreas relacionadas con su objeto social. Igualmente, podrá celebrar convenios, contratos y alianzas con personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o internacionales; gestionar recursos ante organismos oficiales, entidades no gubernamentales y cooperación internacional; adquirir, enajenar, arrendar, gravar bienes muebles e inmuebles; abrir y manejar cuentas bancarias; realizar operaciones de crédito; invertir en otras entidades de objeto similar; crear bolsas de empleo; organizar eventos para la obtención de recursos; participar en licitaciones, concursos de mérito y procesos contractuales, todo ello sin ánimo. De lucro y en función del cumplimiento de su objeto social. En general, la fundación podrá ejecutar todos los actos y contratos necesarios, útiles o convenientes para el desarrollo de su objeto social y el cumplimiento de sus fines, así como realizar actividades conexas, complementarias o afines que contribuyan al bienestar social, el desarrollo humano integral y el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades.

PATRIMONIO

El patrimonio de la fundación está constituido por la totalidad de los bienes muebles e inmuebles, tangibles e intangibles, títulos valores adquiridos o que se adquieran, archivos, acreencias, contratos, de los cuales se llevara un inventario debidamente valorizado. Parágrafo: La fundación emprenderá funciones con un fondo inicial conformado por la suma total de cinco millones de pesos (\$ 5.000.000), Los cuales fueron aportados en dinero de la siguiente manera: Maria juliana orduz tarache \$1.666.666, Lida rocio rodriguez castillo \$1.666.667, Carlos andres cuellar abril \$1.666.667.

REPRESENTACION LEGAL

El presidente de la junta directiva es el representante legal de la fundación, es elegido por la junta directiva, para periodos de un año. En sus faltas absolutas, temporales o accidentales su suplente lo reemplazara con las mismas facultades y limitaciones. El presidente de la junta directiva continuará al frente de sus funciones hasta tanto se produzca nueva designación y entrega del cargo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones del presidente de la junta directiva: A) actuar como representante legal de la fundación. B) convocar y presidir con los límites que señalan los presentes estatutos, todas las asambleas generales, reuniones de la junta directiva y actos sociales de la fundación. C) velar por los intereses de la fundación debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos emanados de la fundación; sin dicha firma tales actos no tendrán valides. D) establecer acción jurídica a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la fundación. E) ordenar los gastos y firmar conjuntamente con el tesorero de la fundación los pagos, dentro de sus limitaciones. F) aprobar los actos y contratos que comprometan a la fundación y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la asamblea o la junta directiva, resoluciones o demás documentos. G) presentar a la asamblea general de fundadores informe escrito sobre la marcha de la fundación y en las reuniones extraordinarias explicaciones sobre los motivos de la convocatoria. H) hacer cumplir la ley, los estatutos, los reglamentos internos, los acuerdos de la asamblea, las resoluciones de la junta directiva, y los principios de la fundación. I) las



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 29/04/2026 - 10:28:21
Recibo No. S001057673, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hnXxDrHbVS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

demás que correspondan a la naturaleza de su cargo. J) nombrar los funcionarios y cargos que sean necesarios para el funcionamiento de la fundación. K) celebrar los actos y los contratos para el desarrollo del objeto social de la fundación. Cuando éstos excedan de mil ciento un salarios mínimos legales vigentes, necesita de autorización previa de la junta directiva. L) colocar a consideración y aprobación de la junta directiva y de la asamblea, los planes, programas y proyectos de la fundación. M) verificar el cumplimiento de los procesos determinados por la junta directiva en la formulación y presentación de los proyectos. N) velará que los proyectos se presenten de manera oportuna y con adecuada calidad. Parágrafo: Del representante legal suplente: El suplente del presidente de la junta directiva es el vicepresidente con previa autorización del presidente de la fundación, quien tendrá las mismas funciones del representante legal, en caso de ausencia temporal o definitiva de este.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 16 del 15 de enero de 2026 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 27 de enero de 2026 con el No. 26019 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	MARIA EDILSA GUACHE SANABRIA	C.C. No. 23.795.165

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	MARIA EDILSA GUACHE SANABRIA	C.C. No. 23.795.165
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MAYRA CONSTANZA ABRIL ABRIL	C.C. No. 46.377.284
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ROSA ANGELINA JIMENEZ CAMPUZANO	C.C. No. 1.119.510.939

Por Acta No. 16 del 15 de enero de 2026 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 27 de enero de 2026 con el No. 26018 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	MARIA EDILSA GUACHE SANABRIA	C.C. No. 23.795.165

Por documento privado No. 3 del 31 de mayo de 2024 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 29 de julio de 2024 con el No. 24735 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MAYRA CONSTANZA ABRIL ABRIL	C.C. No. 46.377.284



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 29/04/2026 - 10:28:21
Recibo No. S001057673, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hnXxDrHbVS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA

ROSA ANGELINA JIMENEZ CAMPUZANO

C.C. No. 1.119.510.939

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) D.P. del 10 de marzo de 2016 de la El Comerciante O Inscrito	13884 del 10 de marzo de 2016 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) D.P. del 16 de junio de 2017 de la El Comerciante O Inscrito	18513 del 16 de junio de 2017 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 15 del 20 de enero de 2025 de la Asamblea Ordinaria	25758 del 15 de septiembre de 2025 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 16 del 15 de enero de 2026 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados	26020 del 27 de enero de 2026 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4631
Actividad secundaria Código CIIU: N8230
Otras actividades Código CIIU: G4649 G4642

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1.343.407.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4631.

CERTIFICAS ESPECIALES

Patrimonio: El patrimonio de la fundación está constituido por la totalidad de los bienes muebles e inmuebles, tangibles e intangibles, títulos valores adquiridos o que se adquieran, archivos, acreencias,



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 29/04/2026 - 10:28:21

Recibo No. S001057673, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hnXxDrHbVS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

contratos, de los cuales se llevara un inventario debidamente valorizado. Parágrafo: La fundación emprenderá funciones con un fondo inicial conformado por la suma total de cinco millones de pesos (\$ 5.000.000), Los cuales fueron aportados en dinero de la siguiente manera: Maria juliana orduz tarache \$1.666.666, Lida rocio rodriguez castillo \$1.666.667, Carlos andres cuellar abril \$1.666.667.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

141239247706



(415)7707212489984(8020) 000014123924770 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 6 5 9 9 3 8

6. DV

7

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Yopal

14. Buzón electrónico

4 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

FUNDACION CRECIMIENTO, VIDA Y DESARROLLO "FUNCREVI"

36. Nombre comercial

37. Sigla

FUNCREVI

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

39. Departamento

Casanare

40. Ciudad/Municipio

Paz de Ariporo

41. Dirección principal

CR 2 10 39

42. Correo electrónico

funcrevi@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 3 8 2 3 4 4 1 9

45. Teléfono 2

3 1 1 2 7 1 1 5 2 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

4 7 1 1

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 3 0 9 1 3

Actividad secundaria

48. Código

8 2 3 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 2 4 1 0 0 7

Otras actividades

50. Código

1

2

4 6 4 9 4 6 4 2

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 55 - Informante de Beneficiarios Finales

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

33- Impuesto nacional al consumo

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2026-03-04 / 08:40:14PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GUACHE SANABRIA MARIA EDILSA

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141239247706



(415)7707212489984(8020) 000014123924770 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 6 5 9 9 3 8

6. DV

7

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Yopal

14. Buzón electrónico

4 4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza
65. Fondos
68. Sin personería jurídica

63. Formas asociativas
66. Cooperativas
69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
67. Sociedades y organismos extranjeros
70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número	1	1 6
73. Fecha	2 0 1 3, 0 9, 1 2	2 0 2 6, 0 1, 1 5
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 3, 0 9, 2 7	2 0 2 6, 0 1, 2 7
77. No. Matricula mercantil	S 0 5 0 3 3 2 0	S 0 5 0 3 3 2 0
78. Departamento	8 5	8 5
79. Ciudad/Municipio	5 0	5 0
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 3 0 9 1 2	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control
Gobernación

9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6, 0 6, 2 4		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141239247706



(415)7707212489984(8020) 0000141239247706

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Yopal 14. Buzón electrónico
9 0 0 6 5 9 9 3 8 7 4 4

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	6. DV 1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 6 0 1 2 7	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadani	101. Número de identificación 1 3 2 3 7 9 5 1 6 5			
104. Primer apellido GUACHE	105. Segundo apellido SANABRIA	106. Primer nombre MARIA	107. Otros nombres EDILSA	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141239247706



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional 14. Buzón electrónico
9 0 0 6 5 9 9 3 8 7 Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 0 2 0 8 1 4 2 2 9	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido GARCIA	116. Segundo apellido TARACHE	117. Primer nombre DANIELA	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 4 0 6 0 1	123. Fecha de retiro 2 0 2 5 0 3 0 2	
2	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 4 6 3 7 7 2 8 4	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido ABRIL	116. Segundo apellido ABRIL	117. Primer nombre MAYRA	118. Otros nombres CONSTANZA	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 6 0 1 2 7	123. Fecha de retiro	
3	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 1 1 9 5 1 0 9 3 9	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido JIMENEZ	116. Segundo apellido CAMPUZANO	117. Primer nombre ROSA	118. Otros nombres ANGELINA	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 6 0 1 2 7	123. Fecha de retiro	
4	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 2 3 7 9 5 1 6 5	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido GUACHE	116. Segundo apellido SANABRIA	117. Primer nombre MARIA	118. Otros nombres EDILSA	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 6 0 1 2 7	123. Fecha de retiro	
5	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141239247706



(415)7707212489984(8020) 000014123924770 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 6 5 9 9 3 8

6. DV

7

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Yopal

14. Buzón electrónico

4 4

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
135. Fecha de nombramiento			

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
147. Fecha de nombramiento			

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 2 7 0 4 6 7	2	9 7 0 9 2 T
152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
PRIETO	PINILLA	OMAYRA	CLEMENCIA
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
159. Fecha de nombramiento			
2 0 2 5 0 2 0 1			

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANÍA

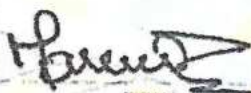
NUMERO **23.795.165**

GUACHE SANABRIA

APELLIDOS

MARIA EDILSA

NOMBRES


FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-ABR-1976**

PAZ DE ARIPORO (MORENO)
(CASANARE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.58

ESTATURA

A+

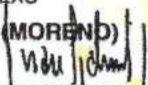
G.S. RH

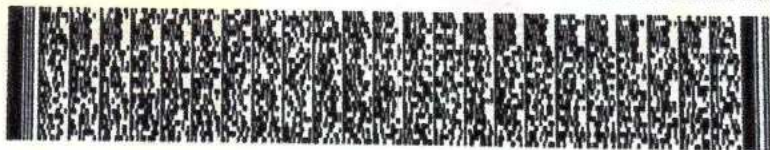
F

SEXO

20-AGO-1997 PAZ DE ARIPORO (MORENO)

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN


REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO YÁCHA



A-4668000-01051776-F-0023795165-20181219

0063803437A 1

51317666

	EL HATO SAS	CÓDIGO: _____
	NIT: 900.936.599-1	VERSIÓN: 001
	OFICIO	FECHA: _____
		PAGINAS: _____

Yopal, 20 de mayo de 2026

Doctora.

ANA MARIA GONZALEZ CHAPARRO

Subgerente de servicios

Red salud Casanare

REF. COTIZACION

Yo, Kenia Tatiana Abril Barrera, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.029.660.506 de Yopal, en calidad de representante legal de Servicios Integrales El Hato SAS, me permito presentar la presente cotización, de acuerdo con su solicitud, para. **PRESTAR SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE APOYO QUE GARANTICEN LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y POBLACIONAL PARA LA PROMOCION DE LA SALUD Y LA GESTION DEL RIESGO, SUSCRITAS EN EL CONTRATO INTER ADMINISTRATIVO N° 0103 DE 2026 ENTRE EL MUNICIPIO DE TÁMARA Y RED SALUD CASANARE E.S.E.**

ITEM	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	<p>Brindar apoyo educacional, y logístico requerido para organizar dos (2) jornadas de salud dirigidas a la población general del área rural del municipio, con el objetivo de acercar los servicios de salud a la comunidad que presenta barreras de acceso, contribuyendo a la eliminación de obstáculos geográficos y sociales, y al fortalecimiento del derecho al goce efectivo de la salud.</p> <p>Cada jornada tendrá una duración de siete (7) horas continuas, la cantidad mínima de asistentes será según demanda comunitaria y capacidad instalada. Las fechas serán definidas mediante acta de comité técnico. El lugar de realización de la jornada de salud, se priorizarán de la siguiente manera: Jornada 1 Microterritorios 1 – Tablon Tamara Jornada 2 Microterritorios 2- Veg Eccehomo</p> <p>Requerimientos logísticos para garantizar y proveer toda la logística necesaria para la presencia del equipo de trabajo junto con sus materiales, insumos y equipamiento en el lugar designado para tal fin, a través de: Traslado, alojamiento y alimentación del talento humano. Transporte de insumos, equipos y materiales. Costos administrativos de operación. Plan de contingencia ante fallas de energía eléctrica. Implementación de protocolos de bioseguridad. Manejo y disposición adecuada de residuos. Condiciones de seguridad para la población y el personal.</p> <p>Estrategia educacional: Se deberán implementar acciones de información y comunicación, tales como: Diseño de un jingle por cada jornada, para fortalecer la convocatoria. Emisión de tres (3) cuñas radiales diarias durante cinco (5) días previos a cada jornada, en emisora de mayor audiencia y en horario triple A Realizar y apoyar la convocatoria escrita y voz a voz con apoyo de líderes comunitarios. Garantizar la participación de un médico veterinario para brindar acciones de IEC en enfermedades zoonóticas entre otras.</p> <p>La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.</p>	JORNADA	2	\$ 7.200.000,00	\$ 14.400.000,00



EL HATO SAS

NIT: 900.936.599-1

OFICIO

CÓDIGO: _____

VERSIÓN: 001

FECHA:

PAGINAS:

2	<p>Brindar apoyo educacional, y logístico requerido para organizar una(1) jornada de salud en resguardo indígena chaparral barro negro sectores Corozo y la Guaraque del municipio que será concertada con la supervisión, con el objetivo de llevar a cabo acciones de Promoción y Prevención en Salud (POS)</p> <p>La duración de la jornada de salud es de 7 horas y se brindara información en salud sexual y reproductiva (embarazos tempranos, ITS), salud bucal, enfermedades cardiovasculares, neoplasias, ETV (Chagas, dengue, malaria). Se realizará la convocatoria escrita, radial y voz a voz con apoyo de líderes comunitarios en el resguardo</p> <p>Requerimientos logísticos para garantizar y proveer toda la logística necesaria para la presencia del equipo de trabajo junto con sus materiales, insumos y equipamiento en el lugar designado para tal fin, a través de:</p> <p>Traslado, alojamiento y alimentación del talento humano. Transporte de insumos, equipos y materiales. Costos administrativos de operación. Plan de contingencia ante fallas de energía eléctrica. Implementación de protocolos de bioseguridad. Manejo y disposición adecuada de residuos. Condiciones de seguridad para la población y el personal.</p> <p>La logística debe asumir los costos del pago de los servicios de: un (1) médico tradicional (resguardo), un (1) agente comunitario(resguardo) y un (1)auxiliar de enfermería(resguardo).</p> <p>La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada</p>	JORNADA	1	\$ 9.000.000,00	\$ 9.000.000,00
3	<p>Brindar apoyo educacional y logístico para la implementación de una campaña en el marco de la Semana de Estilos de Vida Saludable, conforme a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social. La campaña estará orientada a desarrollar acciones de información en salud para la promoción de estilos de vida saludables, el fortalecimiento de la cultura del autocuidado, la prevención y control de enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT), la promoción de la vacunación en población general y la sensibilización en movilidad segura.</p> <p>Para ello, se implementarán estrategias de movilización social y participación comunitaria, tales como encuentros comunitarios, actividades físicas, espacios educativos y acciones comunicativas, incluyendo la realización de la actividad denominada "Carrera de la Familia".</p> <p>En el marco de la Semana de Estilos de Vida Saludable, el operador deberá garantizar la planeación, organización y ejecución de actividades educacionales dirigidas a la comunidad en general, integrando acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, conforme al anexo técnico y en articulación con la entidad territorial, las actividades a desarrollar son las siguientes:</p> <p>a. Diseño de un jingle de 1 minuto dando a conocer la importancia de realizar actividad física, se fomente la alimentación saludable, además se convoque a la comunidad, a participar de las actividades. El jingle debe ser emitido mediante 8 horas de perifoneo, distribuidas en cuatro días de la semana (2 diarias).</p> <p>b. Elaborar un poster o flyer y publicar en redes sociales (Facebook, página alcaldía municipal), con información sobre la importancia de la actividad física y la alimentación saludable, publicación dos (2) veces al mes durante 2 meses.</p> <p>c. Garantizar la logística para la realización de una (1) ciclovia nocturna en articulación con el área de deportes del municipio, invitando a la comunidad en general como actividad de apertura de la semana de estilos de vida saludable, garantizando una asistencia mínima de 30 personas. Brindando incentivos a los participantes.</p> <p>d. Realizar la instalación de un (1) Stand en un punto de alta afluencia, previamente concertado con una duración mínima de tres (3) horas, garantizando los materiales y elementos para calcular el Tamizaje de riesgo Cardiovascular y Metabólico y la identificación del riesgo (toma de tensión, peso, talla y perímetro abdominal), diseño y reproducción de material informativo sobre signos, síntomas, diseño de pendón alusivo</p>	CAMPAÑA	1	\$ 9.380.000,00	\$ 9.380.000,00



EL HATO SAS

NIT: 900.936.599-1

OFICIO

CÓDIGO: _____

VERSIÓN: 001

FECHA:

PAGINAS:

	<p>a Estilos de vida saludable.</p> <p>e. Para el cierre de la semana, se realizará una actividad física denominada "Carrera de la Familia" donde la logística debe garantizar la hidratación, una fruta (mandarina, banano) y se brindará estímulo a los participantes. Mínimo con inscripción previa de 80 participantes</p> <p>f. Para esta actividad se debe diseñar una cuña radial para convocar a la comunidad de participar en la carrera (1 semana antes del evento) y flyer informativo con el fin de lograr una gran participación de las familias, haciendo un recorrido por una ruta previamente concertada con el municipio, gestionando y garantizando los recursos necesarios, se realizará de ser necesario Plan de Manejo de Tránsito y Plan de Contingencia</p> <p>g. Durante el recorrido de la carrera, se deben garantizar dos (2) stands, uno en el punto de salida y otro en el punto de llegada, en los cuales se brindará información en salud o tips sobre la estrategia 4 x 4, información sobre reducción del consumo de alcohol, cesación del consumo de cigarrillo o tabaco, alimentación saludable y actividad física. Cada stand debe tener información alusiva a la temática (cartelera, folletos). Cada punto de Stand debe tener sillas, carpas, mesas, hidratación.</p> <p>La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada</p>				
4	<p>Realizar apoyo educacional y logístico para el desarrollo del proceso educativo mediante la metodología de escuelas saludables con el fin de fortalecer los hábitos y estilos de vida saludable en los grados de educación primaria de las instituciones educativas: Arturo Mejía Salazar y IE Victor Gomez Corredor, para lo cual el contratista deberá:</p> <p>§ Realizar entrega material educativo a los niños participantes (kit salud bucal) según registro de niños matriculados en la Institución educativa e hidratación.</p> <p>§ Garantizar el apoyo logístico a todo costo para la elección de cada intervención según metodología establecida por el profesional de enfermería.</p>	ESTRATEGIA	1	\$ 10.362.505,00	\$ 10.362.505,00
5	<p>Brindar apoyo educacional y logístico para desarrollar (5) jornadas de información y sensibilización lúdico pedagógica visual de impacto tipo obra de teatro, en entorno comunitario y/o educativo, cada una con una duración mínima de 1 hora, dirigidos comunidad en general residentes en zona urbana y rural del municipio, se identificará el lugar de realización acorde a la incidencia de EISP. La distribución de las temáticas se realizará de la siguiente manera:</p> <p>1. Jornada informativa: "La vía también tiene reglas" - Normas básicas de tránsito.</p> <p>2. Jornada informativa: Casco puesto, vida asegurada" - Uso del casco y elementos de protección.</p> <p>3. Jornada informativa: "Un segundo que lo cambia todo" - Importancia de la cultura del autocuidado.</p> <p>4. Jornada informativa: "Todos somos peatones" - El peatón es el actor vial más vulnerable.</p> <p>5. Jornada informativa: "Con tragos no hay atajos" - Conducir bajo efectos del alcohol pone en riesgo a todos.</p> <p>La actividad estará a cargo del equipo territorial en salud y estará dirigida a comunidad en general del municipio, contando con asistencia mínima de 25 personas, en el marco de la Estrategia de Movilidad Segura, Saludable y Sostenible de acuerdo a la guía y metodología expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, sensibilizando sobre las buenas prácticas de seguridad vial y factores de riesgo de acuerdo a cada actor vial para prevenir y disminuir los incidentes de tránsito, se deberá utilizar el material pedagógico generado por la Agencia de Seguridad Vial.</p> <p>Para la ejecución de las jornadas se debe garantizar toda la logística necesaria tales como sonido, papelería, materiales e insumos de vestuario, hidratación, personal y apoyo en la logística de la actividad.</p> <p>La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.</p>	JORNADAS	5	\$ 1.600.000,00	\$ 8.000.000,00



EL HATO SAS NIT: 900.936.599-1 OFICIO	CÓDIGO: _____
	VERSIÓN: 001
	FECHA:
	PAGINAS:

6	<p><i>Brindar apoyo educacional y logístico para la implementación de una (1) estrategia que contemple la realización de diez (10) talleres informativos sobre buenas prácticas de seguridad vial y factores de riesgo, diferenciados según cada actor vial, con el propósito de prevenir y reducir los incidentes de tránsito.</i></p> <p><i>Los talleres se desarrollarán en entornos educativos, comunitarios y laborales; cada uno deberá tener una duración mínima de cuarenta (40) minutos y contar con al menos quince (15) participantes.</i></p> <p><i>Se deberá garantizar la participación de un técnico en seguridad vial, responsable de liderar la actividad y de definir los términos y condiciones de participación en el "Primer Concurso de Dibujo Movilidad Segura". Durante los talleres, el técnico utilizará material pedagógico proporcionado por la Agencia de Seguridad Vial y orientará a los participantes interesados en la elaboración de dibujos representativos para el concurso.</i></p> <p><i>Los dibujos participantes serán sometidos a votación a través de la red social Facebook. A partir de esta votación, se seleccionarán dos (2) dibujos ganadores, con los cuales se elaborarán dos (2) murales: uno (1) en el sector urbano y uno (1) en el sector rural. La convocatoria al concurso se realizará de manera directa durante los talleres y mediante la plataforma Facebook.</i></p> <p><i>Para el desarrollo de la actividad, el contratista deberá:</i></p> <p><i>Garantizar los materiales y equipos necesarios para la ejecución de los talleres.</i></p> <p><i>Diseñar y divulgar la convocatoria del concurso a través de Facebook.</i></p> <p><i>Concertar los espacios para la elaboración de los murales.</i></p> <p><i>Asegurar las condiciones óptimas de las superficies destinadas a la pintura.</i></p> <p><i>Contratar al artista encargado de la elaboración de los murales, con un tamaño mínimo de 2,50 m x 4,00 m, reproduciendo los diseños ganadores.</i></p> <p><i>Garantizar los materiales requeridos para la ejecución de los murales.</i></p> <p><i>La actividad deberá desarrollarse conforme al anexo técnico, en concertación con el municipio y siguiendo la metodología previamente aprobada.</i></p>	ESTRATEGIA	1	\$ 8.000.000,00	\$ 8.000.000,00
---	---	------------	---	-----------------	-----------------



EL HATO SAS

NIT: 900.936.599-1

OFICIO

CÓDIGO: _____

VERSIÓN: 001

FECHA:

PAGINAS:

	<p>Brindar apoyo educomunicacional sensibilizar y concientizar a la comunidad con temáticas de enfoque comunitario alimentación adecuada, ciclos e importancia de la vacunación, tipos de vacunas, desparasitación, maltrato animal, socialización del código de policía sobre las medidas correctivas, medidas de prevención de las agresiones por animales potencialmente transmisores de la rabia y el manejo inicial del evento, ruta de atención en salud y demás sobre tenencia adecuada de mascotas; así como accidente ofídico, caracol africano, leptospirosis.</p> <p>Para el desarrollo de esta actividad el contratista debe:</p> <p>a. Diseño y emisión de un Jingle duración mínimo 40 segundos, donde se orienten a la comunidad sobre la tenencia responsable de mascotas y promoción de la vacunación antirrábica en felinos, caninos y personas expuestas, el cual debe ser emitido por emisora de mayor frecuencia en horario triple A, una emisión radial de 3 horas cada 15 días durante un (1) mes para un total de 6 horas y perifoneo de 3 horas cada 15 días durante un (1) mes para un total de 6 horas</p> <p>b. Diseñar y publicar en redes sociales y pagina web infografías alusivas a la prevención de la rabia humana, una mensual durante la ejecución del contrato para un total de 9 infografías.</p> <p>c. Garantizar la logística necesaria para realizar un (1) encuentro informativo dirigido a adultos responsables de mascotas, el taller tendrá una duración mínima de 2 horas y deberá convocar a mínimo 20 participantes, se establecerá la estrategia lúdica "Mi Compromiso es con Mi Mascota", por medio de actividad enganche se realizará un festival de mascotas (caninos), con el objetivo de empoderar a los adultos como multiplicadores de la información en la comunidad. La convocatoria será por medio de Perifoneo 2 días antes del evento.</p> <p>d. Garantizar la logística necesaria para realizar (1) taller dirigido a actores sociales e institucionales y población priorizada como mujeres gestantes y adultos mayores, Policía Nacional, Inspección de Policía, Red de Vigilancia Comunitaria, líderes defensores de animales, líderes en salud de instancias operativas y mecanismos de participación como: COPACO, COVECOM, REVCOM, entre otros, en el marco de la Vigilancia en Salud Pública, garantizando la asistencia mínima de 20 participantes, socializando las temáticas anteriormente relacionadas e invitando a conocer los factores protectores de prevención y las acciones de actuación ante dichos EISP.</p> <p>e. Garantizar la logística necesaria para realizar (2) talleres dirigidos al Talento Humano en Salud de las IPS habilitadas en el marco de la Vigilancia en Salud Pública para la apropiación de los protocolos, manejo inicial del evento, ruta de atención en salud, garantizando la asistencia mínima de 15 participantes, socializando las temáticas anteriormente relacionadas.</p> <p>f. Garantizar la logística del encuentro informativo.</p> <p>g. Diseñar y publicar las piezas informativas e invitación a la actividad lúdico-educativa a través de redes sociales.</p> <p>h. Garantizar la participación y liderazgo en el desarrollo de las actividades de un profesional médico veterinario, quien participará en la elaboración de la metodología y cronograma.</p> <p>La actividad deberá desarrollarse conforme al anexo técnico, en concertación con el municipio y siguiendo la metodología previamente aprobada.</p>	ESTRATEGIA	1	\$ 6.060.000,00	\$ 6.060.000,00
8	<p>Adquirir 200 método de barrera tipo toldillo no impregnado con mangas para uso en chinchorro con malla rectangular de 150 ancho x 200 ancho x 180 alto.</p> <p>La actividad deberá desarrollarse conforme al anexo técnico, en concertación con el municipio y siguiendo la metodología previamente aprobada.</p>	UNIDAD	200	\$ 29.568,00	\$ 5.913.600,00



	EL HATO SAS	CÓDIGO: _____
	NIT: 900.936.599-1	VERSIÓN: 001
	OFICIO	FECHA:
		PAGINAS:

	<p><i>Brindar apoyo educacional y logístico para la implementación y ejecución de campaña informativa en temáticas sobre derechos sexuales y reproductivos para la prevención de embarazo en adolescentes y embarazos no deseados, consulta preconcepcional, prevención de violencia sexual, planificación familiar, Interrupción Voluntaria del Embarazo, prevención de las enfermedades de transmisión sexual con comunidad en general en entorno educativo, comunitario e institucional, en el marco de la semana andina.</i></p> <p><i>Para el desarrollo de esta actividad el contratista debe:</i></p> <p><i>a. Realizar adquisición y entrega de (500) condones masculinos para poblaciones vulnerables, fabricados en látex, autorizado con registro INVIMA conforme a la normatividad vigente, con anillo enrollado en látex, translucido sin colorantes, sin saborizantes, sin olores adicionales; mínimo total a anchura de 53 mm, con una tolerancia de + 2mm; un mínimo de 180 mm de longitud con anchura de 50.0 mm hasta 56.0 mm; grosor de 0.065 + 0.015 mm; lubricante incluido; con empaque individual cuadrado de aluminio flexible e impermeable, herméticamente cerrado y debe poder ser abierto sin dificultad, que permita identificar como mínimo el nombre del fabricante, N° de lote de producción, N° registro sanitario, fecha de fabricación y fecha de vencimiento.</i></p> <p><i>b. Brindar el apoyo logístico necesario (elementos, equipos para la proyección audiovisual, sonido, hidratación) para el desarrollo de (8) talleres lúdico-pedagógicos en entorno educativo de los cuales (2) mínimo se deben realizar en área rural, sobre las temáticas mencionadas, como prejornada. Cada taller tendrá una duración de 40 minutos y mínimo 20 asistentes y será desarrollado por la profesional de enfermería con el apoyo del equipo básico territorial de salud. Realizar grabación de video informativo tipo "trend" de la dinámica grupal con los asistentes "Todo tiene su tiempo" en la cual, a través de emojis impresos de las emociones que cubrirán sus rostros, brindarán mensajes cortos sobre la prevención de embarazos no deseados y la prevención de ITS. Este video debe ser publicado en la página de Facebook de la Alcaldía como lanzamiento de la semana Andina. Diseñar y reproducir el material informativo tipo folletos con temáticas alusivas.</i></p> <p><i>c. Brindar el apoyo logístico necesario para realizar dos ferias de información en salud para la prevención de embarazo en adolescentes dirigida a población general en el marco de la Semana Andina de Prevención del Embarazo en la Adolescencia, brindando información sobre las temáticas previamente descritas. Se realizará una feria en el área urbana con la instalación de (3) puntos de información que a su vez tendrá (3) stands y una feria en el área rural con la instalación de un (1) punto de información con tres stands. Los puntos de información se deben instalar en lugares de alta afluencia de personas, en los cuales se realizará decoración de los stands con imágenes y mensajes alusivos, proyección de videos e imágenes; los lugares y las fechas serán concertadas previamente con la Oficina de Salud Pública.</i></p> <p><i>d. Brindar el apoyo logístico necesario para realizar una jornada de actividad física de cierre de la semana dirigida a la población en general con mínimo 2 horas de duración y preregistro o inscripción, tipo aeróbicos, running u otros en articulación con la oficina de deportes, la cual se debe realizar en un lugar pertinente y hacer convocatoria a través de perifoneo 4 días antes, durante 3 horas, realizando entrega de incentivos y material informativo y brindando información sobre las temáticas.</i></p> <p><i>e. Realizar el diseño y publicación del cronograma de la semana, tipo invitación a través de página de Facebook de la alcaldía. La actividad es a todo costo, decoración, sonido, con carteleras impresas alusivas a las temáticas de cada stand, hidratación, transporte para el personal al sector rural y en total se deben entregar 500 preservativos para hombre.</i></p> <p><i>La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.</i></p>				
9	ESTRATEGIA	1	\$ 12.000.000,00	\$ 12.000.000,00	



EL HATO SAS
NIT: 900.936.599-1
OFICIO

CÓDIGO: _____
 VERSIÓN: 001
 FECHA:
 PAGINAS:

10	<p>Brindar apoyo educacional y logístico requerido para realizar encuentro de información en salud dirigida a la población gestante y mujeres en edad fértil, sobre la importancia de la detección temprana en factores de riesgo, signos de alarma, signos de peligro, importancia del control prenatal, y orientación en la ruta materno perinatal y proceso de atención en el municipio, así como medidas preventivas. Para el cumplimiento de la actividad el contratista debe:</p> <p>a. Garantizar la logística necesaria garantizar (lugar, sonido, apoyo audiovisual), para realizar un (1) encuentro de información en salud, con la participación de mínimo 50 mujeres entre gestantes y mujeres en edad fértil,</p> <p>b. Diseñar y publicar a través de la página municipal y redes sociales infografía para promover la salud materna y perinatal, una vez por semana durante un mes.</p> <p>La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.</p>	ENCUENTRO	1	\$ 5.000.000,00	\$ 5.000.000,00
11	<p>Brindar apoyo educacional y logístico requerido para realizar una estrategia integral de información para la promoción de la maternidad segura y facilitar el acceso a la ruta materno perinatal, teniendo como referencia el Plan de aceleración para la reducción de la mortalidad materna (PARE) Para el desarrollo de esta actividad el contratista deberá:</p> <p>a. Garantizar la logística necesaria para realizar (6) talleres dirigidos a población general, padres/cuidadores y mujeres gestantes y de los (6) talleres se debe garantizar mínimo (1) taller con personal médico y asistencial de las Instituciones Prestadoras de Salud (IPS) del municipio. La duración de cada taller es de mínimo 40 minutos, de manera presencial con mínimo 20 personas asistentes</p> <p>b. Realizar convocatoria, a través de infografía publicada en la página de la Alcaldía; se debe tener en cuenta la base de datos de mujeres gestantes que reposa en la oficina de salud pública para realiza convocatoria a los talleres.</p> <p>c. Realizar el diseño, elaboración e impresión de (10) poster de 70 cm de ancho x 100 cm de alto elaborado en vinilo adhesivo laminada brillante, a 4 tintas, con información para la prevención y gestión del riesgo de la morbilidad materna extrema neonatal y la mortalidad perinatal y neonatal, en cumplimiento a la Ruta Integral de Atención en Salud para la Población Materno Perinatal. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.</p>	ENCUENTRO	1	\$ 4.500.000,00	\$ 4.500.000,00
12	<p>Brindar apoyo educacional y logístico requerido para apoyar la realización de siete (7) jornadas de vacunación, desarrolladas durante las jornadas nacionales, departamentales o municipales y un (1) encuentro en salud en programas para la primera infancia del ICBF, como herramienta pedagógica para la promoción del esquema de vacunación infantil.</p> <p>Para el desarrollo de esta actividad el contratista deberá:</p> <p>a. Brindar apoyo logístico en siete (7) jornadas de vacunación en el marco de jornadas nacionales, departamentales o municipales, garantizando el transporte del biológico mensual.</p> <p>b. Realizar una presentación de títeres con temática alusiva a la vacunación, con mínimo dos (2) personajes, en programas del ICBF dirigido a niñas y niños menores de cinco (5) años y a sus padres y cuidadores con un mínimo de 50 asistentes y una duración mínima de (2) horas, el guion debe ser aprobado por la supervisión, acorde a la temática.</p> <p>c. Realizar el diseño, elaboración e impresión de material ilustrativo e informativo tipo carpeta tamaño carta impresa a 4 tintas 4x4 plastificado mate por las caras en propalcote de 300 grs con bolsillo, con información actualizada sobre el nuevo esquema de vacunación, un total de 50 carpetas.</p> <p>d. Realizar diseño y reproducción de jingle para la convocatoria comunitaria previa mediante perifoneo</p> <p>e. Realizar publicación de piezas informativas e invitación a la actividad lúdico-informativa a través de redes sociales (Facebook y pagina web de la alcaldía).</p> <p>La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.</p>	ESTRATEGIA	1	\$ 14.400.000,00	\$ 14.400.000,00



EL HATO SAS

NIT: 900.936.599-1

OFICIO

CÓDIGO: _____

VERSIÓN: 001

FECHA:

PAGINAS:

13	<p>Brindar apoyo educacional y logístico requerido para realizar en el marco de la Semana de la Lactancia Materna, un (1) encuentro de información en salud, denominado "Juntos por la lactancia materna" donde se llevará a cabo las actividades de información lúdico recreativas con el fin de promover la importancia de la lactancia materna, la vinculación de la familia al proceso de la lactancia que permita fortalecer los lazos afectivos durante la lactancia exclusiva hasta los 6 meses y lactancia materna con alimentación complementarias a partir de los 6 meses de edad hasta los 2 años o más, el encuentro es dirigido a mínimo 40 mujeres entre gestantes y lactantes.</p> <p>Para lo cual el contratista debe garantizar:</p> <p>a. Realizar 1 hora de perifoneo un día antes del evento y 1 hora el día del evento antes de dar inicio, convocando a la población a participar de la actividad.</p> <p>b. Realizar entrega de estímulos un total de 40 participantes</p> <p>c. Realizar la decoración del lugar donde se va a realizar el encuentro con la temática de la "Semana de lactancia materna" carteleras, folletos, sillas.</p> <p>d. Realizar promoción de la semana mundial de la lactancia materna durante el mes de agosto 2026, con el respectivo lema establecido por la Ministerio de Salud y Protección Social y la WABA, además se realizará difusión de infografías semanal en las IPS del Municipio, diseño y publicación de un (1) flyer alusivo a la lactancia materna a través de las redes sociales de la administración (Facebook y página oficial de la alcaldía durante 1 mes.</p> <p>e. Socializar el concurso en redes sociales (Facebook) sobre registro fotográfico sobre la lactancia materna, y brindar un estímulo por la participación en la actividad.</p> <p>La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.</p>	ENCUENTRO	1	\$ 6.000.000,00	\$ 6.000.000,00
14	<p>Brindar apoyo educacional y logístico requerido para Desarrollar una (1) estrategia de información en salud orientada a la nutrición saludable con énfasis en el valor nutricional y promoviendo las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos Saludables establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.</p> <p>Para lo cual el contratista debe:</p> <p>a. Garantizar la logística necesaria para realizar un (1) encuentro de sensibilización para la preparación de Loncheras saludables dirigidos a padres de familia y docentes de transición y cursos 1° y 2° de primaria. El encuentro tendrá una duración de tres (3) horas teóricos - practica y con participación mínimo de 40 personas.</p> <p>b. Realizar dramatizado de dos (2) personajes según la temática (Súper chatarra y súper saludable). con una intervención de 15 minutos cada personaje.</p> <p>c. Apoyar la convocatoria</p> <p>d. Garantizar todos los elementos, productos y recursos para hacer la practica en la preparación de alimentos y los elementos de protección personal necesarios para las buenas prácticas de manipulación de alimentos.</p> <p>e. Realizar un (1) Flyer al inicio y uno (1) al finalizar la actividad promoviendo buenos hábitos alimentarios, el cual será publicado en las redes de la administración municipal (Facebook y página oficial de la alcaldía) durante cinco (5) días.</p> <p>f. Realizar diseño de un (1) jingle de un minuto, el cual debe ser emitido a través de la emisora local, en el horario triple A, 2 emisiones diarias, durante los cinco días</p> <p>La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.</p>	ESTRATEGIA	1	\$ 6.000.000,00	\$ 6.000.000,00
15	<p>Brindar apoyo educacional y logístico requerido para realizar Implementar una zona de orientación escolar (ZOE) durante (6) meses, que permita un proceso de trabajo institucional, el cual estará ubicado en el Institución educativa Arturo Salazar Mejía con el objetivo de fortalecer la comunidad educativa y sus redes, para prevenir los riesgos de exclusión y estigma social de las personas que han usado o usa SPA (sustancias psicoactivas) y/o están afectadas por problemáticas asociadas al consumo con el fin de mitigar el impacto, reducir la</p>	ESTRATEGIA	1	\$ 4.500.000,00	\$ 4.500.000,00



EL HATO SAS

NIT: 900.936.599-1

OFICIO

CÓDIGO: _____

VERSIÓN: 001

FECHA:

PAGINAS:

19	<p>Brindar apoyo educacional requerido para Implementar la estrategia de desparasitación antihelmíntica en población 1 a 14 años (En 1.156 niños), en el marco de la "Quimioterapia Preventiva Antihelmíntica de OMS", la cual debe ser desarrollada mediante jornadas, garantizando el uso de los elementos de protección personal, tener en cuenta el grado de afectación del municipio previo al inicio de la actividad. Estas acciones se deben realizar en el entorno hogar, educativo, comunitario y coordinar con salud pública municipal y las actividades serán realizadas en el área urbana y rural del municipio.</p> <p>Para la implementación de la estrategia el contratista debe diseñar e imprimir infografía para apoyar las acciones de información en salud. Proporcionar los elementos de protección personal para el equipo de trabajo (bata, gafas de protección, tapabocas y gel antibacterial con 70% de alcohol, así como disponer de insumos para la administración de los medicamentos (pinzas y cucharitas desechables con mango largo, agua para el consumo humano), entre otros. registrar proceso educativo en medio digital (video) y registro fotográfico.</p> <p>Diseñar un Jingle de 40 segundos el cual emitirá durante 5 días y 3 horas de perifoneo diario para un total de 15 horas, en área urbana y centros poblados) que promuevan el uso del calzado, lavado de manos, y promoción de adecuados hábitos higiénicos para la prevención de las parasitosis.</p> <p>La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.</p>	ESTRATEGIA	1	\$ 6.200.000,00	\$ 6.200.000,00
20	<p>Brindar apoyo educacional requerido para realizar una jornada lúdica en el marco de la conmemoración mundial del lavado de manos (15 de octubre), dirigidas a preescolares de las IE públicas y privadas, CDI modalidad institucional y Familiar, priorizando el área rural, dirigida a padres, niños, cuidadores y personal administrativo, priorizando población indígena y vulnerable.</p> <p>Para el desarrollo de la actividad se requiere:</p> <p>a. Garantizar los materiales necesarios para el desarrollo de la actividad incluyendo la convocatoria.</p> <p>b. Garantizar la participación de mínimo 300 niños menores de 10 años.</p> <p>c. Garantizar apoyo logístico requerido.</p> <p>d. Realizar actividad de manera lúdica con 2 personajes infantiles.</p> <p>e. Se debe garantizar la logística necesaria para la realización de la actividad y la permanencia de los asistentes.</p> <p>La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.</p>	ENCUENTRO	8	\$ 500.000,00	\$ 4.000.000,00
21	<p>Brindar apoyo educacional requerido para realizar Realizar acciones de información en salud en el Resguardo indígena de Guaraque y Corozo para sensibilizar y concientizar a la comunidad indígena, sobre las medidas de la Enfermedad de Chagas, Malaria, IRA y Tuberculosis, haciendo hincapié en sus diferentes formas de transmisión, signos y síntomas de alarma, buenas prácticas de manipulación de alimentos, la importancia de hacer uso de los elementos de barrera como factor protector, y la importancia de adherencia al tratamiento. Promoviendo la ruta de atención y mantenimiento de la salud durante la vigencia del contrato. Para el logro de la actividad el contratista deberá realizar:</p> <p>Diseño del material audiovisual un rotafolio a color en tamaño oficio plastificado y anillado para la educación en la promoción y prevención del Chagas, Malaria.</p> <p>Garantizar la logística e insumos necesarios para el desarrollo de las actividades.</p> <p>La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.</p>	GL	1	\$ 684.000,00	\$ 684.000,00



EL HATO SAS	CÓDIGO: _____
NIT: 900.936.599-1	VERSIÓN: 001
OFICIO	FECHA:
	PAGINAS:

22	<p>Brindar apoyo educacional requerido para ejecutar la estrategia integral de información y educación desde el enfoque de atención primaria en salud (APS) y la estrategia de vigilancia basada en la comunidad, a través de la implementación de los equipos básicos en salud, realizando visitas domiciliarias a 100 familias en los Microterritorios asignados por la supervisión y la oficina de salud pública.</p> <p>En el marco de esta temática el contratista debe realizar de manera complementaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Diseño de un jingle, máximo un minuto, informando sobre la eliminación de criaderos, signos y síntomas, transmisión y medidas preventivas para reducir el riesgo, el cual debe ser emitido a través de emisora 120 cuñas radiales distribuidos en 4 meses en área urbana. •Diseñar y publicar en redes sociales y pagina web infografías alusivas dos mensuales por 4 meses y un (1) video informativo mensual para la prevención de las Arbovirosis que se publicara en redes sociales de la alcaldía. •Entregar Kit de limpieza para lavado de tanques (blanqueador y cepillo), el cual se utilizará para la práctica de la enseñanza del lavado de tanques (entregar mínimo 100 kit) •Realizar invitación 3 días antes, emisión de esta información se debe publicar en redes sociales de la alcaldía. <p>Garantizar la logística necesaria para realizar la jornada de educación e, dirigidas a mínimo 15 personas de la Red de vigilancia basada en la comunidad (REVCom) y otros mecanismos de participación comunitario en salud del municipio (COPACOS, COVECOM, Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud, etc), en temáticas tales como habilidad para la identificación, el reporte y la gestión oportuna de situaciones de interés en salud pública en la comunidad,</p> <p>La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.</p>	ESTRATEGIA	1	\$ 12.580.000,00	\$ 12.580.000,00
TOTAL					\$ 161.562.000,00

Los valores cotizados incluyen todos los gastos, costos, impuestos, estampillas, tasas, contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, suscripción, legalización y ejecución del contrato y demás variables que se requieran en la contratación pública.

Vigencia de la cotización: Tres (3) meses.

Se anexan los siguientes documentos:

- Certificado de existencia y representación legal, no mayor a treinta (30) días
- Rut de la empresa y de representante legal actualizado y vigente
- Copia de la cedula del representante legal.

Cordialmente,

KENIA TATIANA ABRIL BARRERA

Representante legal de la SERVICIOS INTEGRALES EL HATO SAS

NIT: 900936599-1

 <p>SERVICIOS INTEGRALES EL HATO SAS</p>	EL HATO SAS	CÓDIGO: _____
	NIT: 900.936.599-1	VERSIÓN: 001
	OFICIO	FECHA: _____
		PAGINAS: _____

DECLARACION DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES O CONFLICTO DE INTERESES

Yo, *KENIA TATIANA ABRIL BARRERA* mayor de edad e identificada con CC 1.029.660.506, declaro bajo la gravedad del juramento que no me encuentro incurso en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad que limite mi participación en procesos de contratación con el Estado colombiano. Esta manifestación se realiza en estricto cumplimiento de lo establecido en la Constitución Política de 1991, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes que regulan la materia.

Igualmente certifico que no cuento con sanciones vigentes de carácter fiscal, disciplinario o penal que impidan mi intervención en procedimientos de contratación pública. Adicionalmente, afirmo que no presento conflictos de interés que puedan afectar mi participación o el desarrollo de un eventual contrato.

Atentamente



R/L: *KENIA TATIANA ABRIL BARRERA*

C.C. 1.029.660.506

CEL. 3102725852

Dirección: CL 5 5 60

Email: serviintegraleselhato@outlook.com

SERVICIOS INTEGRALES EL HATO S.A.S.

NIT:900936599-1

	EL HATO SAS	CÓDIGO: _____
	NIT: 900.936.599-1	VERSIÓN: 001
	OFICIO	FECHA: _____
		PAGINAS: _____

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Yopal, 20 de mayo de 2026

Señores:
Alcaldía municipal de Támara

Támara, Casanare

INVITACIÓN A COTIZACION

OBJETO: "PRESTAR SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE APOYO QUE GARANTICEN LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y POBLACIONAL PARA LA PROMOCION DE LA SALUD Y LA GESTION DEL RIESGO, SUSCRITAS EN EL CONTRATO INTER ADMINISTRATIVO N° 0103 DE 2026 ENTRE EL MUNICIPIO DE TÁMARA Y RED SALUD CASANARE E.S.E."

Cordial saludo Señor Alcalde:

KENIA TATIANA ABRIL BARRERA, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en mi propio nombre, manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de la Alcaldía de Támara para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
1. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación.
2. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
3. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el presente Proceso de Contratación.
4. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
5. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
6. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento, a los 19 días del mes de mayo de 2026
Cordialmente,



RL: KENIA TATIANA ABRIL BARRERA
C.C. 1.029.660.506
CEL. 3102725852
Dirección: CL 5 5 60
Email: serviintegraleselhato@outlook.com
SERVICIOS INTEGRALES EL HATO S.A.S.
NIT:900936599-1



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/05/2026 - 08:52:52
Recibo No. H000041972, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rMZ8fhj9Kd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SERVICIOS INTEGRALES EL HATO S.A.S
Nit : 900936599-1
Domicilio: Paz de Ariporo, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 119573
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 09 de febrero de 2016
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 18 de febrero de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 5 5 60
Barrio : BRR LOS CENTAUROS
Municipio : Paz de Ariporo, Casanare
Correo electrónico : serviintegraleselhato@outlook.com
Teléfono comercial 1 : 3102725852
Teléfono comercial 2 : 3103030799
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 26 N 14A - 59
Barrio : BRR COVISEDCA
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico de notificación : serviintegraleselhato@outlook.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 02 de febrero de 2016 de la Asamblea Constitutiva de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de febrero de 2016, con el No. 27339 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada DIMASUS J&G S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 3 del 13 de julio de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de julio de 2022, con el No. 43603 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTOS - OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 4 del 02 de noviembre de 2022 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de noviembre de 2022, con el No. 44416 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA CAMBIO DE DOMICILIO DE YOPAL A HATOCOROZAL

Por Acta No. 5 del 05 de noviembre de 2024 de la Asamblea De Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de noviembre de 2024, con el No. 50482 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS: DOMICILIO DE HATO COROZAL PARA PAZ DE ARIPORO - MODIFICACION DEL OBJETO SOCIAL.



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/05/2026 - 08:52:52
Recibo No. H000041972, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rMZ8fhj9Kd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 7 del 27 de mayo de 2025 de la Asambee Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de septiembre de 2025, con el No. 53046 del Libro IX, se decretó CAMBIOS DE DOMICILIO DE PAZ DE ARIPORO PARA NUNCHIA

Por Acta No. 08 del 23 de septiembre de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Nunchia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de septiembre de 2025, con el No. 53127 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS - CAMBIO DE DOMICILIO PRINCIPAL DE NUNCHIA PARA PAZ DE ARIPORO, CASANARE

Por Acta No. 9 del 03 de noviembre de 2025 de la Asamblea Extraordinaria de Paz De Ariporo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de diciembre de 2025, con el No. 53649 del Libro IX, se decretó CAMBIOS DE DOMICILIO DE PAZ DE ARIPORO A TAMARA

Por Acta No. 10 del 10 de febrero de 2026 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Tamara, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de febrero de 2026, con el No. 54099 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS - CAMBIO DE OBJETO SOCIAL - CAMBIO DE RAZON SOCIAL DE DIMASUS J&G S.A.S. A SERVICIOS INTEGRALES'EL HATO S.A.S. - CAMBIO DE DOMICILIO PRINCIPAL DE TAMARA PARA MANI, CASANARE

Por Acta No. 11 del 11 de marzo de 2026 de la Asamblea Extraordinaria de Nunchia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de marzo de 2026, con el No. 54353 del Libro IX, se decretó CAMBIO DE DOMICILIO DE NUNCHIA A PAZ DE ARIPORO

Por Acta No. 12 del 29 de abril de 2026 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Paz De Ariporo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de mayo de 2026, con el No. 55002 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS - OBJETO SOCIAL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá por objeto social la prestación de servicios de apoyo logístico, planeación, organización, producción y ejecución de eventos y actividades de carácter lúdico, recreativo, deportivo, cultural, ferial, gastronómico, turístico, ambiental, agrícola, ganadero, equino, empresarial, tecnológico y de desarrollo social, así como la realización de ruedas de negocios, foros, congresos, convenciones y demás encuentros afines, en los ámbitos local, regional, nacional e internacional. Asimismo, podrá producir, promover y ejecutar espectáculos musicales y artísticos en vivo, diseñar, formular, administrar, gerenciar y ejecutar proyectos culturales, deportivos, recreativos, feriales, sociales y comunitarios; prestar servicios integrales de planeación, organización y asesoría para eventos corporativos y académicos, operación y comercialización de actividades turísticas, servicios de transporte de pasajeros y gestión de reservas en alojamientos, a nivel nacional e internacional; diseñar, ofrecer y ejecutar talleres, programas de formación y procesos de capacitación no formal dirigidos a personas naturales y jurídicas en los sectores de desarrollo económico, social, cultural, deportivo, recreativo, agrícola, ganadero, comunal, organizacional y afines. Realizar actividades de comercialización, distribución, suministro, fabricación, ensamblaje, importación, exportación, alquiler, instalación, mantenimiento y prestación de servicios relacionados con bienes, insumos, equipos, soluciones y proyectos para los sectores institucional, industrial, educativo, deportivo, cultural, tecnológico, médico, agropecuario, ambiental, comercial y de la construcción. Comercializar y distribuir implementos deportivos, indumentaria, calzado y accesorios para la práctica recreativa y profesional del deporte; instrumentos musicales, artículos culturales, educativos y de entretenimiento; prendas de vestir, uniformes industriales, deportivos e institucionales; textiles, manufacturas, banderas, bordados y estampados; artículos de papelería, libros, publicaciones impresas y digitales, material didáctico, útiles escolares y kits educativos. Igualmente, podrá suministrar, instalar y mantener equipos tecnológicos y electrónicos, tales como computadores, periféricos, impresoras, escáneres, equipos audiovisuales, software y hardware, redes de datos, sistemas de comunicación, telecomunicaciones, sonido, grabación y reproducción multimedia, conectividad, automatización y seguridad electrónica; suministro y dotación de mobiliario



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/05/2026 - 08:52:52

Recibo No. H000041972, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rMZ8fhj9Kd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

educativo, hospitalario, empresarial y doméstico; equipamiento de aulas, bibliotecas, ludotecas, oficinas, restaurantes escolares, cocinas institucionales, alojamientos, menaje, logística de eventos, tarimas, carpas, mesas, sillas, señalización, vallas de seguridad, publicitarias y elementos de decoración. Igualmente, podrá suministrar víveres, kits alimentarios, ayudas humanitarias y soluciones para la atención social, comunitaria y de emergencias. De manera complementaria, podrá diseñar, estructurar, suministrar y ejecutar unidades productivas, iniciativas de emprendimiento y proyectos de fortalecimiento económico dirigidos a mujeres, jóvenes y poblaciones priorizadas, en articulación con programas sociales, productivos y de desarrollo sostenible. Además, podrá comercializar y dotar equipos biomédicos, instrumentación médica, medicamentos, insumos hospitalarios, elementos de protección personal, equipos de rescate, atención prehospitolaria, seguridad industrial, vigilancia, defensa, orden público y sistemas para la prevención y atención de emergencias y desastres: suministro de bienes y equipos destinados al abastecimiento, equipamiento individual y colectivo del personal, principalmente en fuerzas militares y policiales. Esto incluye uniformes, prendas de vestir, equipo de campaña, carpas, chalecos blindados, cascos, dotación de cama, elementos de uso personal necesarios para la operatividad, sillas de montar, artículos de talabartería, gps, radios de comunicación y demás materiales relacionados; comercializar y suministrar productos de aseo personal, institucional e industrial, materiales de limpieza, productos plásticos, envases, empaques, bolsas, artículos desechables, mobiliario plástico, productos para cafetería y consumo masivo. Podrá desarrollar actividades relacionadas con los sectores agropecuario, forestal y ambiental, incluyendo el suministro de insumos y equipos agrícolas y ganaderos, kits campesinos, proyectos de reforestación, manejo ambiental, control de plagas, saneamiento, aprovechamiento de recursos naturales y desarrollo rural sostenible; importar y exportar toda clase de bienes, insumos, materias primas, maquinaria, equipos y servicios relacionados con su objeto social; realizar comercio al por mayor y al por menor; comprar y vender vehículos, motocicletas y otros medios de transporte terrestre, aéreo y fluvial; comercialización, compra, venta, importación y exportación de especies y productos relacionados con la avicultura, apicultura, piscicultura, porcicultura, equinos y ganado bovino, incluyendo insumos, alimentos, reproductores, productos derivados y servicios conexos, así como la participación en ferias, exposiciones y proyectos de desarrollo agropecuario; planear, diseñar, consultar, intervenir, construir, mantener y ejecutar obras civiles, arquitectónicas y de ingeniería en general, incluyendo edificaciones, urbanismo, infraestructura vial, hidráulica, sanitaria, ambiental, eléctrica, de telecomunicaciones, minería, hidrocarburos, parques recreativos y deportivos. Asimismo, se dedicará a la comercialización y suministro de materiales, maquinaria, equipos, repuestos, sistemas y soluciones para la construcción y la industria, incluyendo aquellos provenientes de cantera. Prestar servicios complementarios como alquiler de maquinaria y equipos, mantenimiento industrial, tecnológico, mecánico y locativo, montajes técnicos y tecnológicos, servicios logísticos, asesorías técnicas, jurídicas y administrativas; diseñar, ejecutar, construir, adecuar y mantener proyectos de infraestructura civil, urbana, deportiva y cultural, tales como vías, puentes, alcantarillas, placas huellas, cunetas y demás obras conexas, así como desarrollar proyectos de emisoras y obras de telecomunicaciones; creación, producción, grabación, edición, postproducción y distribución de contenido audiovisual, incluyendo cine, video, televisión, publicidad, animación, documentales y material digital; así como al diseño, composición, producción, grabación, edición, masterización y distribución de obras musicales, bandas sonoras, jingles publicitarios, efectos de sonido y cualquier otro contenido sonoro. Podrá prestar servicios de estudio de grabación, mezcla, masterización y producción musical para terceros, incluyendo talleres, asesorías y actividades formativas relacionadas con la música y el sonido. La sociedad también podrá ejecutar y desarrollar proyectos creativos, artísticos y culturales vinculados con la música, el sonido, la imagen y el entretenimiento digital o tradicional, y comercializar, difundir y explotar productos audiovisuales y musicales propios o de terceros mediante reproducción, venta, alquiler, streaming, licenciamiento u otras formas de explotación. Igualmente, podrá realizar cualquier actividad complementaria, accesoria o conexas relacionada con la creación audiovisual y musical, así como la innovación tecnológica aplicada a dichos procesos. Desarrollar acciones orientadas al sector salud mediante la formulación, implementación y evaluación de políticas, planes y proyectos en salud pública y aseguramiento; la prestación de servicios de geriatría y gerontología; el diseño y ejecución de políticas públicas de salud, incluyendo planes territoriales y decenales; así como la promoción, prevención, recuperación y atención integral en salud para poblaciones vulnerables. Igualmente, contempla la capacitación en salud, la participación comunitaria, el desarrollo de campañas y brigadas de salud, la dotación de medicamentos, insumos, equipos biomédicos e infraestructura, y la prestación de servicios domiciliarios, salud ocupacional y educación en salud. Incluye además acciones en salud mental, salud sexual y reproductiva, salud infantil, salud ambiental, seguridad alimentaria y nutricional, atención en emergencias y desastres,



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/05/2026 - 08:52:52

Recibo No. H000041972, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rMZ8fhj9Kd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

así como el fortalecimiento de la gestión en salud pública y la contratación de talento humano especializado para la ejecución de estas actividades.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 30.000.000,00
No. Acciones	3.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 30.000.000,00
No. Acciones	3.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 30.000.000,00
No. Acciones	3.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad será ejercida por un (1) gerente el cual tendrá un (1) suplente que lo representará en sus faltas absolutas o temporales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente esta facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin limite de cuantia, serán funciones especificas del cargo las siguientes: A) constituir, para propositos concretos los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudacion e inversion de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para contabilizacion, pagos y demas operaciones de la sociedad. D) vela por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificacion exigida por las normas legales. F) designar a las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; edemas, fijara las remuneraciones que les correspondan, dentro de los limites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en objeto social de compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demas funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Paragrafo.- El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades publicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 09 del 03 de noviembre de 2025 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 11 de diciembre de 2025 con el No. 53650 del libro IX, se designó a:



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/05/2026 - 08:52:52
Recibo No. H000041972, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rMZ8fhj9Kd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	KENIA TATIANA ABRIL BARRERA	C.C. No. 1.029.660.506

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

INSCRIPCIÓN

*) Acta No. 3 del 13 de julio de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	43603 del 15 de julio de 2022 del libro IX
*) Acta No. 5 del 05 de noviembre de 2024 de la Asamblea De Extraordinaria	50482 del 19 de noviembre de 2024 del libro IX
*) Acta No. 08 del 23 de septiembre de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	53127 del 29 de septiembre de 2025 del libro IX
*) Acta No. 10 del 10 de febrero de 2026 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	54099 del 13 de febrero de 2026 del libro IX
*) Acta No. 12 del 29 de abril de 2026 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	55002 del 07 de mayo de 2026 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4649
Actividad secundaria Código CIIU: N8230
Otras actividades Código CIIU: G4762 R9319

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARA DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$3.420.426.587,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N8230.



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/05/2026 - 08:52:52
Recibo No. H000041972, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rMZ8fhj9Kd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

141246970682



(415)7707212489984(8020) 000014124697068 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 9 3 6 5 9 9

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Yopal

14. Buzón electrónico

4 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

SERVICIOS INTEGRALES EL HATO SAS

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Casanare

8 5

40. Ciudad/Municipio

Paz de Ariporo

2 5 0

41. Dirección principal

CL 5 5 60 BRR CENTAUROS

42. Correo electrónico

serviintegraleselhato@outlook.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 0 2 7 2 5 8 5 2

45. Teléfono 2

3 1 0 3 0 3 0 7 9 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

52. Número establecimientos

46. Código 47. Fecha inicio actividad

48. Código 49. Fecha inicio actividad

50. Código 1 2

51. Código

4 6 4 9 | 2 0 1 6 0 5 0 6

8 2 3 0 | 2 0 2 6 0 3 2 7

4 7 6 2 | 9 3 1 9

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26
5 | 7 | 1 4 3 3 4 2 | 4 8 5 2 | 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 55- Informante de Beneficiarios Finales

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

33- Impuesto nacional al consumo

42- Obligado a llevar contabilidad

48- Impuesto sobre las ventas - IVA

52- Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
57. Modo
58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios: 0

61. Fecha 2026-04-22 / 08:56:30AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ABRIL BARRERA KENIA TATIANA

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141246970682



(415)7707212489984(8020) 000014124697068 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 9 3 6 5 9 9

6. DV

1

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Yopal

14. Buzón electrónico

4 4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza
65. Fondos
68. Sin personería jurídica

63. Formas asociativas
66. Cooperativas
69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
67. Sociedades y organismos extranjeros
70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número	1	1 0
73. Fecha	2 0 1 6 0 2 0 2	2 0 2 6 0 2 1 0
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 6 0 2 0 9	2 0 2 6 0 2 1 3
77. No. Matricula mercantil	1 1 9 5 7 3	1 1 9 5 7 3
78. Departamento	8 5	8 5
79. Ciudad/Municipio	5 0	5 0
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 6 0 2 0 9	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 5 0 3 3 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica <input type="text"/>	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141246970682



(415)7707212489984(8020) 000014124697068 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Yopal	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 3 6 5 9 9 1			4 4

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación 1 8 2 0 2 5 1 1 0 3		
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 1 0 2 9 6 6 0 5 0 6	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido ABRIL	105. Segundo apellido BARRERA	106. Primer nombre KENIA	107. Otros nombres TATIANA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	



Yopal, 20 de mayo de 2026

Doctora.

ANA MARIA GONZALEZ CHAPARRO

Subgerente de servicios

Red salud Casanare

REF. COTIZACION

Cordial saludo, yo MIRTHA JULIA VARGAS CHINCHILLA, Gerente de LOGÍSTICA & EVENTOS SOPHIA S.A.S. identificada con NIT. 901188005-2 en atención a su solicitud me permito presentar cotización para PRESTAR SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE APOYO QUE GARANTICEN LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y POBLACIONAL PARA LA PROMOCION DE LA SALUD Y LA GESTION DEL RIESGO, SUSCRITAS EN EL CONTRATO INTER ADMINISTRATIVO N° 0103 DE 2026 ENTRE EL MUNICIPIO DE TÁMARA Y RED SALUD CASANARE E.S.E, de los siguientes vienes y servicios.

ITEM	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	<p>Brindar apoyo educacional, y logístico requerido para organizar dos (2) jornadas de salud dirigidas a la población general del área rural del municipio, con el objetivo a acercar los servicios de salud a la comunidad que presenta barreras de acceso, contribuyendo a la eliminación de obstáculos geográficos y sociales, y al fortalecimiento del derecho al goce efectivo de la salud.</p> <p>Cada jornada tendrá una duración de siete (7) horas continuas, la cantidad mínima de asistentes será según demanda comunitaria y capacidad instalada. Las fechas serán definidas mediante acta de comité técnico. El lugar de realización de la jornada de salud, se priorizarán de la siguiente manera:</p> <p>Jornada 1 Microterritorios 1 – Tablon Tamara Jornada 2 Microterritorios 2- Veg Eccehomo</p> <p>Requerimientos logísticos para garantizar y proveer toda la logística necesaria para la presencia del equipo de trabajo junto con sus materiales, insumos y equipamiento en el lugar designado para tal fin, a través de: Traslado, alojamiento y alimentación del talento humano. Transporte de insumos, equipos y materiales. Costos administrativos de operación. Plan de contingencia ante fallas de energía eléctrica. Implementación de protocolos de bioseguridad. Manejo y disposición adecuada de residuos. Condiciones de seguridad para la población y el personal.</p> <p>Estrategia educacional: Se deberán implementar acciones de información y comunicación, tales como: Diseño de un jingle por cada jornada, para para fortalecer la convocatoria. Emisión de tres (3) cuñas radiales diarias durante cinco (5) días previos a cada jornada, en emisora de mayor audiencia y en horario triple A Realizar y apoyar la convocatoria escrita y voz a voz con apoyo de líderes comunitarios. Garantizar la participación de un médico veterinario para brindar acciones</p>	JORNADA	2	\$ 8.000.000,00	\$ 16.000.000,00



	de IEC en enfermedades zoonóticas entre otras. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.				
2	<p>Brindar apoyo educacional, y logístico requerido para organizar una(1) jornada de salud en resguardo indígena chaparral barro negro sectores Corozo y la Guaraque del municipio que será concertada con la supervisión, con el objetivo de llevar a cabo acciones de Promoción y Prevención en Salud (POS)</p> <p>La duración de la jornada de salud es de 7 horas y se brindara información en salud sexual y reproductiva (embarazos tempranos, ITS), salud bucal, enfermedades cardiovasculares, neoplasias, ETV (Chagas, dengue, malaria). Se realizará la convocatoria escrita, radial y voz a voz con apoyo de líderes comunitarios en el resguardo</p> <p>Requerimientos logísticos para garantizar y proveer toda la logística necesaria para la presencia del equipo de trabajo junto con sus materiales, insumos y equipamiento en el lugar designado para tal fin, a través de: Traslado, alojamiento y alimentación del talento humano. Transporte de insumos, equipos y materiales. Costos administrativos de operación. Plan de contingencia ante fallas de energía eléctrica. Implementación de protocolos de bioseguridad. Manejo y disposición adecuada de residuos. Condiciones de seguridad para la población y el personal.</p> <p>La logística debe asumir los costos del pago de los servicios de: un (1) médico tradicional (resguardo), un (1) agente comunitario(resguardo) y un (1)auxiliar de enfermería(resguardo).</p> <p>La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada</p>	JORNADA	1	\$ 11.500.000,00	\$ 11.500.000,00
3	<p>Brindar apoyo educacional y logístico para la implementación de una campaña en el marco de la Semana de Estilos de Vida Saludable, conforme a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social. La campaña estará orientada a desarrollar acciones de información en salud para la promoción de estilos de vida saludables, el fortalecimiento de la cultura del autocuidado, la prevención y control de enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT), la promoción de la vacunación en población general y la sensibilización en movilidad segura.</p> <p>Para ello, se implementarán estrategias de movilización social y participación comunitaria, tales como encuentros comunitarios, actividades físicas, espacios educativos y acciones comunicativas, incluyendo la realización de la actividad denominada "Carrera de la Familia".</p> <p>En el marco de la Semana de Estilos de Vida Saludable, el operador deberá garantizar la planeación, organización y ejecución de actividades educacionales dirigidas a la comunidad en general, integrando acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, conforme al anexo técnico y en articulación con la entidad territorial, las actividades a desarrollar son las siguientes:</p> <p>a. Diseño de un jingle de 1 minuto dando a conocer la importancia de realizar actividad física, se fomente la alimentación saludable, además se convoque a la comunidad, a participar de las actividades. El jingle debe ser emitido mediante 8 horas de perifoneo, distribuidas en cuatro días de la semana (2 diarias).</p> <p>b. Elaborar un poster o flyer y publicar en redes sociales (Facebook, página alcaldía municipal), con información sobre la importancia de la actividad física y la alimentación saludable, publicación dos (2) veces al mes durante 2 meses.</p> <p>c. Garantizar la logística para la realización de una (1) ciclovia nocturna en articulación con el área de deportes del municipio, invitando a la comunidad en general como actividad de apertura de la semana de estilos de vida saludable, garantizando una asistencia mínima de 30 personas. Brindando incentivos a los participantes.</p> <p>d. Realizar la instalación de un (1) Stand en un punto de alta afluencia, previamente concertado con una duración mínima de tres (3) horas, garantizando los materiales y elementos para calcular el Tamizaje de riesgo Cardiovascular y Metabólico y la identificación del riesgo (toma de tensión, peso, talla y perímetro abdominal), diseño y reproducción de material informativo sobre signos, síntomas, diseño de pendón alusivo a Estilos de vida saludable.</p> <p>e. Para el cierre de la semana, se realizará una actividad física denominada "Carrera de la Familia" donde la logística debe garantizar la hidratación, una fruta (mandarina, banano) y se brindará estímulo a los</p>	CAMPAÑA	1	\$ 10.748.000,00	\$ 10.748.000,00



	<p>participantes. Mínimo con inscripción previa de 80 participantes</p> <p>f. Para esta actividad se debe diseñar una cuña radial para convocará a la comunidad de participar en la carrera (1 semana antes del evento) y flyer informativo con el fin de lograr una gran participación de las familias, haciendo un recorrido por una ruta previamente concertada con el municipio, gestionando y garantizando los recursos necesarios, se realizará de ser necesario Plan de Manejo de Tránsito y Plan de Contingencia</p> <p>g. Durante el recorrido de la carrera, se deben garantizar dos (2) stands, uno en el punto de salida y otro en el punto de llegada, en los cuales se brindará información en salud o tips sobre la estrategia 4 x 4, información sobre reducción del consumo de alcohol, cesación del consumo de cigarrillo o tabaco, alimentación saludable y actividad física. Cada stand debe tener información alusiva a la temática (cartelera, folletos). Cada punto de Stand debe tener sillas, carpas, mesas, hidratación.</p> <p>La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada</p>				
4	<p>Realizar apoyo educacional y logístico para el desarrollo del proceso educativo mediante la metodología de escuelas saludables con el fin de fortalecer los hábitos y estilos de vida saludable en los grados de educación primaria de las instituciones educativas: Arturo Mejía Salazar y IE Víctor Gomez Corredor, para lo cual el contratista deberá:</p> <p>§ Realizar entrega material educativo a los niños participantes (kit salud bucal) según registro de niños matriculados en la Institución educativa e hidratación.</p> <p>§ Garantizar el apoyo logístico a todo costo para la elección de cada intervención según metodología establecida por el profesional de enfermería.</p>	ESTRATEGIA	1	\$ 11.500.980,00	\$ 11.500.980,00
5	<p>Brindar apoyo educacional y logístico para desarrollar (5) jornadas de información y sensibilización lúdico pedagógica visual de impacto tipo obra de teatro, en entorno comunitario y/o educativo, cada una con una duración mínima de 1 hora, dirigidos comunidad en general residentes en zona urbana y rural del municipio, se identificará el lugar de realización acorde a la incidencia de EISP.</p> <p>La distribución de las temáticas se realizará de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Jornada informativa: "La vía también tiene reglas" - Normas básicas de tránsito. 2. Jornada informativa: Casco puesto, vida asegurada" - Uso del casco y elementos de protección. 3. Jornada informativa: "Un segundo que lo cambia todo" - Importancia de la cultura del autocuidado. 4. Jornada informativa: "Todos somos peatones" - El peatón es el actor vial más vulnerable. 5. Jornada informativa: "Con tragos no hay atajos" - Conducir bajo efectos del alcohol pone en riesgo a todos. <p>La actividad estará a cargo del equipo territorial en salud y estará dirigida a comunidad en general del municipio, contando con asistencia mínima de 25 personas, en el marco de la Estrategia de Movilidad Segura, Saludable y Sostenible de acuerdo a la guía y metodología expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, sensibilizando sobre las buenas prácticas de seguridad vial y factores de riesgo de acuerdo a cada actor vial para prevenir y disminuir los incidentes de tránsito, se deberá utilizar el material pedagógico generado por la Agencia de Seguridad Vial.</p> <p>Para la ejecución de las jornadas se debe garantizar toda la logística necesaria tales como sonido, papelería, materiales e insumos de vestuario, hidratación, personal y apoyo en la logística de la actividad.</p> <p>La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.</p>	JORNADAS	5	\$ 2.690.000,00	\$ 13.450.000,00
6	<p>Brindar apoyo educacional y logístico para la implementación de una (1) estrategia que contemple la realización de diez (10) talleres informativos sobre buenas prácticas de seguridad vial y factores de riesgo, diferenciados según cada actor vial, con el propósito de prevenir y reducir los incidentes de tránsito.</p> <p>Los talleres se desarrollarán en entornos educativos, comunitarios y laborales; cada uno deberá tener una duración mínima de cuarenta (40) minutos y contar con al menos quince (15) participantes.</p> <p>Se deberá garantizar la participación de un técnico en seguridad vial, responsable de liderar la actividad y de definir los términos y condiciones de participación en el "Primer Concurso de Dibujo Movilidad Segura". Durante los talleres, el técnico utilizará material pedagógico proporcionado por la Agencia de Seguridad Vial y orientará a los participantes interesados</p>	ESTRATEGIA	1	\$ 12.400.000,00	\$ 12.400.000,00



	<p>en la elaboración de dibujos representativos para el concurso.</p> <p>Los dibujos participantes serán sometidos a votación a través de la red social Facebook. A partir de esta votación, se seleccionarán dos (2) dibujos ganadores, con los cuales se elaborarán dos (2) murales: uno (1) en el sector urbano y uno (1) en el sector rural. La convocatoria al concurso se realizará de manera directa durante los talleres y mediante la plataforma Facebook.</p> <p>Para el desarrollo de la actividad, el contratista deberá:</p> <p>Garantizar los materiales y equipos necesarios para la ejecución de los talleres.</p> <p>Diseñar y divulgar la convocatoria del concurso a través de Facebook.</p> <p>Concertar los espacios para la elaboración de los murales.</p> <p>Asegurar las condiciones óptimas de las superficies destinadas a la pintura.</p> <p>Contratar al artista encargado de la elaboración de los murales, con un tamaño mínimo de 2,50 m x 4,00 m, reproduciendo los diseños ganadores.</p> <p>Garantizar los materiales requeridos para la ejecución de los murales.</p> <p>La actividad deberá desarrollarse conforme al anexo técnico, en concertación con el municipio y siguiendo la metodología previamente aprobada.</p>				
7	<p>Brindar apoyo educacional sensibilizar y concientizar a la comunidad con temáticas de enfoque comunitario alimentación adecuada, ciclos e importancia de la vacunación, tipos de vacunas, desparasitación, maltrato animal, socialización del código de policía sobre las medidas correctivas, medidas de prevención de las agresiones por animales potencialmente transmisores de la rabia y el manejo inicial del evento, ruta de atención en salud y demás sobre tenencia adecuada de mascotas; así como accidente ofídico, caracol africano, leptospirosis.</p> <p>Para el desarrollo de esta actividad el contratista debe:</p> <p>a. Diseño y emisión de un Jingle duración mínimo 40 segundos, donde se orienten a la comunidad sobre la tenencia responsable de mascotas y promoción de la vacunación antirrábica en felinos, caninos y personas expuestas, el cual debe ser emitido por emisora de mayor frecuencia en horario triple A, una emisión radial de 3 horas cada 15 días durante un (1) mes para un total de 6 horas y perifoneo de 3 horas cada 15 días durante un (1) mes para un total de 6 horas</p> <p>b. Diseñar y publicar en redes sociales y pagina web infografías alusivas a la prevención de la rabia humana, una mensual durante la ejecución del contrato para un total de 9 infografías.</p> <p>c. Garantizar la logística necesaria para realizar un (1) encuentro informativo dirigido a adultos responsables de mascotas, el taller tendrá una duración mínima de 2 horas y deberá convocar a mínimo 20 participantes, se establecerá la estrategia lúdica "Mi Compromiso es con Mi Mascota", por medio de actividad enganche se realizará un festival de mascotas(carinos), con el objetivo de empoderar a los adultos como multiplicadores de la información en la comunidad. La convocatoria será por medio de Perifoneo 2 días antes del evento.</p> <p>d. Garantizar la logística necesaria para realizar (1) taller dirigido a actores sociales e institucionales y población priorizada como mujeres gestantes y adultos mayores, Policía Nacional, Inspección de Policía, Red de Vigilancia Comunitaria, líderes defensores de animales, líderes en salud de instancias operativas y mecanismos de participación como: COPACO, COVECOM, REVCOM, entre otros, en el marco de la Vigilancia en Salud Pública, garantizando la asistencia mínima de 20 participantes, socializando las temáticas anteriormente relacionadas e invitando a conocer los factores protectores de prevención y las acciones de actuación ante dichos EISP.</p> <p>e. Garantizar la logística necesaria para realizar (2) talleres dirigidos al Talento Humano en Salud de las IPS habilitadas en el marco de la Vigilancia en Salud Pública para la apropiación de los protocolos, manejo inicial del evento, ruta de atención en salud, garantizando la asistencia mínima de 15 participantes, socializando las temáticas anteriormente relacionadas.</p> <p>f. Garantizar la logística del encuentro informativo.</p> <p>g. Diseñar y publicar las piezas informativas e invitación a la actividad lúdico-educativa a través de redes sociales.</p> <p>h. Garantizar la participación y liderazgo en el desarrollo de las actividades de un profesional médico veterinario, quien participará en la elaboración de la metodología y cronograma.</p> <p>La actividad deberá desarrollarse conforme al anexo técnico, en concertación con el municipio y siguiendo la metodología previamente aprobada.</p>	ESTRATEGIA	1	\$ 7.699.850,00	\$ 7.699.850,00



8	<p>Adquirir 200 método de barrera tipo toldillo no impregnado con mangas para uso en chinchorro con malla rectangular de 150 ancho x 200 ancho x 180 alto.</p> <p>La actividad deberá desarrollarse conforme al anexo técnico, en concertación con el municipio y siguiendo la metodología previamente aprobada.</p>	UNIDAD	200	\$ 33.500,00	\$ 6.700.000,00
9	<p>Brindar apoyo educacional y logístico para la implementación y ejecución de campaña informativa en temáticas sobre derechos sexuales y reproductivos para la prevención de embarazo en adolescentes y embarazos no deseados, consulta preconcepcional, prevención de violencia sexual, planificación familiar, Interrupción Voluntaria del Embarazo, prevención de las enfermedades de transmisión sexual con comunidad en general en entorno educativo, comunitario e institucional, en el marco de la semana andina.</p> <p>Para el desarrollo de esta actividad el contratista debe:</p> <p>a. Realizar adquisición y entrega de (500) condones masculinos para poblaciones vulnerables, fabricados en látex, autorizado con registro INVIMA conforme a la normatividad vigente, con anillo enrollado en látex, traslucido sin colorantes, sin saborizantes, sin olores adicionales, mínimo total a anchura de 53 mm, con una tolerancia de + 2mm; un mínimo de 180 mm de longitud con anchura de 50.0 mm hasta 56.0 mm; grosor de 0.065 + 0.015 mm; lubricante incluido; con empaque individual cuadrado de aluminio flexible e impermeable, herméticamente cerrado y debe poder ser abierto sin dificultad, que permita identificar como mínimo el nombre del fabricante, N° de lote de producción, N° registro sanitario, fecha de fabricación y fecha de vencimiento.</p> <p>b. Brindar el apoyo logístico necesario (elementos, equipos para la proyección audiovisual, sonido, hidratación) para el desarrollo de (8) talleres lúdico-pedagógicos en entorno educativo de los cuales (2) mínimo se deben realizar en área rural, sobre las temáticas mencionadas, como prejomada. Cada taller tendrá una duración de 40 minutos y mínimo 20 asistentes y será desarrollado por la profesional de enfermería con el apoyo del equipo básico territorial de salud. Realizar grabación de video informativo tipo "trend" de la dinámica grupal con los asistentes " Todo tiene su tiempo" en la cual, a través de emojis impresos de las emociones que cubrirán sus rostros, brindarán mensajes cortos sobre la prevención de embarazos no deseados y la prevención de ITS. Este video debe ser publicado en la página de Facebook de la Alcaldía como lanzamiento de la semana Andina. Diseñar y reproducir el material informativo tipo folletos con temáticas alusivas.</p> <p>c. Brindar el apoyo logístico necesario para realizar dos ferias de información en salud para la prevención de embarazo en adolescentes dirigida a población general en el marco de la Semana Andina de Prevención del Embarazo en la Adolescencia, brindando información sobre las temáticas previamente descritas. Se realizará una feria en el área urbana con la instalación de (3) puntos de información que a su vez tendrá (3) stands y una feria en el área rural con la instalación de un (1) punto de información con tres stands. Los puntos de información se deben instalar en lugares de alta afluencia de personas, en los cuales se realizará decoración de los stands con imágenes y mensajes alusivos, proyección de videos e imágenes; los lugares y las fechas serán concertadas previamente con la Oficina de Salud Pública.</p> <p>d. Brindar el apoyo logístico necesario para realizar una jornada de actividad física de cierre de la semana dirigida a la población en general con mínimo 2 horas de duración y preregistro o inscripción, tipo aeróbicos, running u otros en articulación con la oficina de deportes, la cual se debe realizar en un lugar pertinente y hacer convocatoria a través de perifoneo 4 días antes, durante 3 horas, realizando entrega de incentivos y material informativo y brindando información sobre las temáticas.</p> <p>e. Realizar el diseño y publicación del cronograma de la semana, tipo invitación a través de página de Facebook de la alcaldía. La actividad es a todo costo, decoración, sonido, con carteleras impresas alusivas a las temáticas de cada stand, hidratación, transporte para el personal al sector rural y en total se deben entregar 500 preservativos para hombre.</p> <p>La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.</p>	ESTRATEGIA	1	\$ 14.758.900,00	\$ 14.758.900,00
10	<p>Brindar apoyo educacional y logístico requerido para realizar encuentro de información en salud dirigida a la población gestante y mujeres en edad fértil, sobre la importancia de la detección temprana en factores de riesgo, signos de alarma, signos de peligro, importancia del control prenatal, y orientación en la ruta materno perinatal y proceso de atención en el municipio, así como medidas preventivas. Para el cumplimiento de la actividad el contratista debe:</p> <p>a. Garantizar la logística necesaria garantizar (lugar, sonido, apoyo audiovisual), para realizar un (1) encuentro de información en salud, con</p>	ENCUENTRO	1	\$ 8.595.666,00	\$ 8.595.666,00



	<p>la participación de mínimo 50 mujeres entre gestantes y mujeres en edad fértil,</p> <p>b. Diseñar y publicar a través de la página municipal y redes sociales infografía para promover la salud materna y perinatal, una vez por semana durante un mes.</p> <p>La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.</p>				
11	<p>Brindar apoyo educacional y logístico requerido para realizar una estrategia integral de información para la promoción de la maternidad segura y facilitar el acceso a la ruta materno perinatal, teniendo como referencia el Plan de aceleración para la reducción de la mortalidad materna (PARE)</p> <p>Para el desarrollo de esta actividad el contratista deberá:</p> <p>a. Garantizar la logística necesaria para realizar (6) talleres dirigidos a población general, padres/cuidadores y mujeres gestantes y de los (6) talleres se debe garantizar mínimo (1) taller con personal médico y asistencial de las Instituciones Prestadoras de Salud (IPS) del municipio. La duración de cada taller es de mínimo 40 minutos, de manera presencial con mínimo 20 personas asistentes</p> <p>b. Realizar convocatoria, a través de infografía publicada en la página de la Alcaldía; se debe tener en cuenta la base de datos de mujeres gestantes que reposa en la oficina de salud pública para realiza convocatoria a los talleres.</p> <p>c. Realizar el diseño, elaboración e impresión de (10) poster de 70 cm de ancho x 100 cm de alto elaborado en vinilo adhesivo laminada brillante, a 4 tintas, con información para la prevención y gestión del riesgo de la morbilidad materna extrema neonatal y la mortalidad perinatal y neonatal, en cumplimiento a la Ruta Integral de Atención en Salud para la Población Materno Perinatal.</p> <p>La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.</p>	ENCUENTRO	1	\$ 5.950.000,00	\$ 5.950.000,00
12	<p>Brindar apoyo educacional y logístico requerido para apoyar la realización de siete (7) jornadas de vacunación, desarrolladas durante las jornadas nacionales, departamentales o municipales y un (1) encuentro en salud en programas para la primera infancia del ICBF, como herramienta pedagógica para la promoción del esquema de vacunación infantil.</p> <p>Para el desarrollo de esta actividad el contratista deberá:</p> <p>a. Brindar apoyo logístico en siete (7) jornadas de vacunación en el marco de jornadas nacionales, departamentales o municipales, garantizando el transporte del biológico mensual.</p> <p>b. Realizar una presentación de títeres con temática alusiva a la vacunación, con mínimo dos (2) personajes, en programas del ICBF dirigido a niñas y niños menores de cinco (5) años y a sus padres y cuidadores con un mínimo de 50 asistentes y una duración mínima de (2) horas, el guion debe ser aprobado por la supervisión, acorde a la temática.</p> <p>c. Realizar el diseño, elaboración e impresión de material ilustrativo e informativo tipo carpeta tamaño carta impresa a 4 tintas 4x4 plastificado mate por las caras en propalcote de 300 grs con bolsillo, con información actualizada sobre el nuevo esquema de vacunación, un total de 50 carpetas.</p> <p>d. Realizar diseño y reproducción de jingle para la convocatoria comunitaria previa mediante perifoneo</p> <p>e. Realizar publicación de piezas informativas e invitación a la actividad lúdico-informativa a través de redes sociales (Facebook y pagina web de la alcaldía).</p> <p>La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.</p>	ESTRATEGIA	1	\$ 15.590.050,00	\$ 15.590.050,00
13	<p>Brindar apoyo educacional y logístico requerido para realizar en el marco de la Semana de la Lactancia Materna, un (1) encuentro de información en salud, denominado "Juntos por la lactancia materna" donde se llevará a cabo las actividades de información lúdico recreativas con el fin de promover la importancia de la lactancia materna, la vinculación de la familia al proceso de la lactancia que permita fortalecer los lazos afectivos durante la lactancia exclusiva hasta los 6 meses y lactancia materna con alimentación complementarias a partir de los 6 meses de edad hasta los 2 años o más, el encuentro es dirigido a mínimo 40 mujeres entre gestantes lactantes.</p> <p>Para lo cual el contratista debe garantizar:</p> <p>a. Realizar 1 hora de perifoneo un día antes del evento y 1 hora el día del evento antes de dar inicio, convocando a la población a participar de la actividad.</p> <p>b. Realizar entrega de estímulos un total de 40 participantes</p> <p>c. Realizar la decoración del lugar donde se va a realizar el encuentro con</p>	ENCUENTRO	1	\$ 7.505.000,00	\$ 7.505.000,00



	<p>la temática de la "Semana de lactancia materna" carteleras, folletos, sillas.</p> <p>d. Realizar promoción de la semana mundial de la lactancia materna durante el mes de agosto 2026, con el respectivo lema establecido por la Ministerio de Salud y Protección Social y la WABA, además se realizará difusión de infografías semanal en las IPS del Municipio, diseño y publicación de un (1) flyer alusivo a la lactancia materna a través de las redes sociales de la administración (Facebook y página oficial de la alcaldía durante 1 mes.</p> <p>e. Socializar el concurso en redes sociales (Facebook) sobre registro fotográfico sobre la lactancia materna, y brindar un estímulo por la participación en la actividad.</p> <p>La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.</p>				
14	<p>Brindar apoyo educacional y logístico requerido para Desarrollar una (1) estrategia de información en salud orientada a la nutrición saludable con énfasis en el valor nutricional y promoviendo las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos Saludables establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.</p> <p>Para lo cual el contratista debe:</p> <p>a. Garantizar la logística necesaria para realizar un (1) encuentro de sensibilización para la preparación de Loncheras saludables dirigidos a padres de familia y docentes de transición y cursos 1° y 2° de primaria. El encuentro tendrá una duración de tres (3) horas teóricos - practica y con participación mínimo de 40 personas.</p> <p>b. Realizar dramatizado de dos (2) personajes según la temática (Super chatarra y súper saludable). con una intervención de 15 minutos cada personaje.</p> <p>c. Apoyar la convocatoria</p> <p>d. Garantizar todos los elementos, productos y recursos para hacer la practica en la preparación de alimentos y los elementos de protección personal necesarios para las buenas prácticas de manipulación de alimentos.</p> <p>e. Realizar un (1) Flyer al inicio y uno (1) al finalizar la actividad promoviendo buenos hábitos alimentarios, el cual será publicado en las redes de la administración municipal (Facebook y página oficial de la alcaldía) durante cinco (5) días.</p> <p>f. Realizar diseño de un (1) jingle de un minuto, el cual debe ser emitido a través de la emisora local, en el horario triple A, 2 emisiones diarias, durante los cinco días</p> <p>La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.</p>	ESTRATEGIA	1	\$ 7.345.000,00	\$ 7.345.000,00
15	<p>Brindar apoyo educacional y logístico requerido para realizar Implementar una zona de orientación escolar (ZOE) durante (6) meses, que permita un proceso de trabajo institucional, el cual estará ubicado en el Institución educativa Arturo Salazar Mejía con el objetivo de fortalecer la comunidad educativa y sus redes, para prevenir los riesgos de exclusión y estigma social de las personas que han usado o usa SPA (sustancias psicoactivas) y/o están afectadas por problemáticas asociadas al consumo con el fin de mitigar el impacto, reducir la vulnerabilidad a riesgos, daños continuos, evitables, prevenibles de las personas, la familia, la comunidad y que tengan un enfoque de información para la promoción de la salud de acuerdo con los lineamientos del Ministerio de Salud y la Protección Social.</p> <p>Para el desarrollo de esta actividad el contratista debe:</p> <p>Garantizar los insumos necesarios para aplicación de mínimo 200 tamizajes distribuidos así: ASSIST (40), Audit (30), SRQ (35), RQC (35) APGAR Familiar (25) y CRAFFT (35).</p> <p>Garantizar los materiales e insumos necesarios para las intervenciones y/o talleres con estudiantes, docentes y padres de familia, así como los documentos, informes y actividades de enganche.</p> <p>La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.</p>	ESTRATEGIA	1	\$ 4.765.800,00	\$ 4.765.800,00
16	<p>Brindar apoyo educacional y logístico requerido para desarrollar Implementar una estrategia denominada "Ruta Móvil de Salud Mental" en entorno comunitario del área urbana y rural, la cual garantizará la escucha activa, orientación e intervención breve individual o grupal y canalización a la EPS si se requiere, se debe realizar la aplicación de tamizajes de acuerdo al riesgo identificado, así como diligenciar y enviar a responsable de salud pública municipal las fichas de notificación de los sistemas de información en salud.</p> <p>Para lo cual el contratista deberá:</p> <p>Realizar la divulgación continua del cronograma a través de actores sociales, redes sociales y diferentes medios de comunicación.</p> <p>Realizar promoción de la estrategia de manera semanal (1) día a la semana "Támara enamorados sin morados" a través de material lúdico</p>	ESTRATEGIA	1	\$ 8.699.800,00	\$ 8.699.800,00



	<p>informativo y pedagógico. Garantizar la logística (mesas y sillas, papelería, hidratación, audífonos de diadema y sonido), el diseño del distintivo para la identificación de la estrategia.</p> <p>La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.</p>				
17	<p>Brindar apoyo educacional y logístico para la realización de un encuentro de formación en salud dirigido a la comunidad del municipio, enfocado en primeros respondedores ante emergencias o desastres. El contratista deberá garantizar:</p> <p>a. Garantizar que el taller sea impartido por personal idóneo perteneciente a cuerpos de socorro certificado. b. Proporcionar los elementos de protección personal, Kits básicos para prácticas y simulacros. c. Garantizar un espacio abierto, con capacidad mínima para 20 personas, para una permanencia de 8 horas. d. Apoyar con el diseño de piezas gráficas para la convocatoria y asistencia al curso, al finalizar el curso se entregará certificado de asistencia a los participantes. e. Realizar un pretest y un postest al finalizar la actividad de 5 preguntas. Los temas y programación del taller se concertarán con la supervisión. f. Garantizar la logística necesaria para el desarrollo del curso (adecuación del espacio, sonido, apoyo audiovisual, papelería y demás insumos requeridos para la permanencia de los asistentes. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.</p>	ENCUENTRO	1	\$ 5.900.000,00	\$ 5.900.000,00
18	<p>Brindar apoyo educacional y logístico requerido para realizar encuentro de información en salud con mínimo 20 asistentes con una duración mínima de 4 horas, dirigido a trabajadores de la economía informal (agropecuarios); en temáticas tales como: riesgos laborales asociados con contaminantes, traumas, atrapamientos, mordeduras y otros peligros propios de esta actividad. Para lo cual el contratista debe:</p> <p>Garantizar la logística necesaria para el desarrollo del encuentro (insumos, espacio físico, sillas, mesas, medios audiovisuales e hidratación). Diseñar e imprimir las certificaciones de participación a los asistentes. Apoyar la convocatoria. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.</p>	ENCUENTRO	1	\$ 1.920.300,00	\$ 1.920.300,00
19	<p>Brindar apoyo educacional requerido para implementar la estrategia de desparasitación antihelmíntica en población 1 a 14 años (En 1.156 niños), en el marco de la "Quimioterapia Preventiva Antihelmíntica de OMS", la cual debe ser desarrollada mediante jornadas, garantizando el uso de los elementos de protección personal, tener en cuenta el grado de afectación del municipio previo al inicio de la actividad. Estas acciones se deben realizar en el entorno hogar, educativo, comunitario y coordinar con salud pública municipal y las actividades serán realizadas en el área urbana y rural del municipio.</p> <p>Para la implementación de la estrategia el contratista debe diseñar e imprimir infografía para apoyar las acciones de información en salud. Proporcionar los elementos de protección personal para el equipo de trabajo (bata, gafas de protección, tapabocas y gel antibacterial con 70% de alcohol, así como disponer de insumos para la administración de los medicamentos (pinzas y cucharitas desechables con mango largo, agua para el consumo humano), entre otros. registrar proceso educativo en medio digital (video) y registro fotográfico. Diseñar un Jingle de 40 segundos el cual emitirá durante 5 días y 3 horas de periferoneo diario para un total de 15 horas, en área urbana y centros poblados) que promuevan el uso del calzado, lavado de manos, y promoción de adecuados hábitos higiénicos para la prevención de las parasitosis.</p> <p>La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.</p>	ESTRATEGIA	1	\$ 6.598.250,00	\$ 6.598.250,00
20	<p>Brindar apoyo educacional requerido para realizar una jornada lúdica en el marco de la conmemoración mundial del lavado de manos (15 de octubre), dirigidas a preescolares de las IE públicas y privadas, CDI modalidad institucional y Familiar, priorizando el área rural, dirigida a padres, niños, cuidadores y personal administrativo, priorizando población indígena y vulnerable.</p> <p>Para el desarrollo de la actividad se requiere:</p> <p>a. Garantizar los materiales necesarios para el desarrollo de la actividad incluyendo la convocatoria.</p>	ENCUENTRO	8	\$ 590.050,00	\$ 4.720.400,00



	<p>b. Garantizar la participación de mínimo 300 niños menores de 10 años. c. Garantizar apoyo logístico requerido. d. Realizar actividad de manera lúdica con 2 personajes infantiles. e. Se debe garantizar la logística necesaria para la realización de la actividad y la permanencia de los asistentes.</p> <p>La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.</p>				
21	<p>Brindar apoyo educacional requerido para realizar Realizar acciones de información en salud en el Resguardo indígena de Guaraque y Corozo para sensibilizar y concientizar a la comunidad indígena, sobre las medidas de la Enfermedad de Chagas, Malaria, IRA y Tuberculosis, haciendo hincapié en sus diferentes formas de transmisión, signos y síntomas de alarma, buenas prácticas de manipulación de alimentos, la importancia de hacer uso de los elementos de barrera como factor protector, y la importancia de adherencia al tratamiento. Promoviendo la ruta de atención y mantenimiento de la salud durante la vigencia del contrato.</p> <p>Para el logro de la actividad el contratista deberá realizar:</p> <p>Diseño del material audiovisual un rotafolio a color en tamaño oficio plastificado y anillado para la educación en la promoción y prevención del Chagas, Malaria. Garantizar la logística e insumos necesarios para el desarrollo de las actividades.</p> <p>La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.</p>	GL	1	\$ 700.100,00	\$ 700.100,00
22	<p>Brindar apoyo educacional requerido para ejecutar la estrategia integral de información y educación desde el enfoque de atención primaria en salud (APS) y la estrategia de vigilancia basada en la comunidad, a través de la implementación de los equipos básicos en salud, realizando visitas domiciliarias a 100 familias en los Microterritorios asignados por la supervisión y la oficina de salud pública. En el marco de esta temática el contratista debe realizar de manera complementaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Diseño de un jingle, máximo un minuto, informando sobre la eliminación de criaderos, signos y síntomas, transmisión y medidas preventivas para reducir el riesgo, el cual debe ser emitido a través de emisora 120 cuñas radiales distribuidos en 4 meses en área urbana. •Diseñar y publicar en redes sociales y pagina web infografías alusivas dos mensuales por 4 meses y un (1) video informativo mensual para la prevención de las Arbovirosis que se publicara en redes sociales de la alcaldía. •Entregar Kit de limpieza para lavado de tanques (blanqueador y cepillo), el cual se utilizará para la práctica de la enseñanza del lavado de tanques (entregar mínimo 100 kit) •Realizar invitación 3 días antes, emisión de esta información se debe publicar en redes sociales de la alcaldía. <p>Garantizar la logística necesaria para realizar la jornada de educación e, dirigidas a mínimo 15 personas de la Red de vigilancia basada en la comunidad (REVCom) y otros mecanismos de participación comunitario en salud del municipio (COPACOS, COVECOM, Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud, etc), en temáticas tales como habilidad para la identificación, el reporte y la gestión oportuna de situaciones de interés en salud pública en la comunidad,</p> <p>La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.</p>	ESTRATEGIA	1	\$ 12.990.500,00	\$ 12.990.500,00
TOTAL					\$ 196.038.596,00

Los valores cotizados incluyen todos los gastos, costos, impuestos, estampillas, tasas, contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, suscripción, legalización y ejecución del contrato y demás variables que se requieran en la contratación pública.

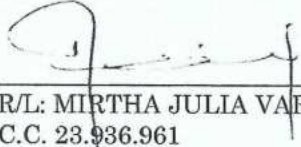


Vigencia de la cotización: Tres (3) meses.

Se anexan los siguientes documentos:

- Certificado de existencia y representación legal, no mayor a treinta (30) días
- Rut de la empresa y de representante legal actualizado y vigente
- Copia de la cedula del representante legal.

Cordialmente,



R/L: MIRTHA JULIA VARGAS CHINCHILLA
C.C. 23.936.961
CEL. 3133727918
Dirección: CALLE 5 N 27-05
Email: direccionalianzaterza@gmail.com
LOGÍSTICA & EVENTOS SOPHIA S.A.S.

NIT: 901188005-2

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

141252051004



(415)7707212489984(8020) 000014125205100 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 1 8 8 0 0 5

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Yopal

14. Buzón electrónico

4 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

LOGISTICA & EVENTOS SOPHIA S.A.S

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

39. Departamento

Casanare

40. Ciudad/Municipio

Yopal

0 0 1

41. Dirección principal

CL 11 25 16

42. Correo electrónico

sophiasaslye@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 3 3 7 2 7 9 1 8

45. Teléfono 2

3 1 1 5 2 2 6 7 5 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

47. Fecha Inicio actividad

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha Inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

8 2 3 0

2 0 2 2, 0 1, 0 1

8 6 9 9

2 0 2 2, 0 1, 0 1

7 3 1 0

5 6 2 1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código

55. Forma 56. Tipo

Servicio 1 2 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios:

61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre VARGAS CHINCHILLA MIRTHA JULIA
985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

141252051004



(415)7707212489984(8020) 0000141252051004

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 1 8 8 0 0 5

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Yopal

14. Buzón electrónico

4 4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma		
71. Clase	0 4		82. Nacional	1 0 0 %
72. Número	1		83. Nacional público	0 . 0 %
73. Fecha	2 0 1 8 0 4 1 0		84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro	0 3		86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 1 8 0 6 0 8		87. Extranjero privado	0 . 0 %
77. No. Matricula mercantil	0 0 0 0 1 3 5 7 7 1			
78. Departamento	8 5			
79. Ciudad/Municipio	0 0 1			
Vigencia				
80. Desde	2 0 1 8 0 6 0 8			
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141252051004



(415)7707212489984(8020) 000014125205100 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 1 8 8 0 0 5 2 6. DV 2 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Yopal 14. Buzón electrónico 4 4

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 8 0 6 0 8		
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadani 1 3	101. Número de identificación 2 3 9 3 6 9 6 1		
104. Primer apellido VARGAS	105. Segundo apellido CHINCHILLA	106. Primer nombre MIRTHA	107. Otros nombres JULIA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/05/2026 - 14:09:35
Recibo No. S001061414, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN W2ukDGv88f

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : LOGÍSTICA & EVENTOS SOPHIA S.A.S.
Nit : 901188005-2
Domicilio: Sabanalarga, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 135771
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 08 de junio de 2018
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 5 N 27-05
Barrio : BRR CENTRO
Municipio : Sabanalarga, Casanare
Correo electrónico : mithavargas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3133727918
Teléfono comercial 2 : 3115226755
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 11 25 16
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico de notificación : mithavargas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 10 de abril de 2018 de la Asamblea Constitutiva de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de junio de 2018, con el No. 33043 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada LOGÍSTICA & EVENTOS SOPHIA S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 3 del 13 de julio de 2024 de la Asamblea Ordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de julio de 2024, con el No. 49564 del Libro IX, se decretó CAMBIO DE DOMICILIO DE YOPAL A NUNCHIA

Por Acta No. 3 del 17 de octubre de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de octubre de 2024, con el No. 50304 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS - CAMBIO DE DOMICILIO PRINCIPAL DE NUNCHIA PARA YOPAL

Por Acta No. 4 del 10 de diciembre de 2024 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de diciembre de 2024, con el No. 50690 del Libro IX, se decretó CAMBIOS DE DOMICILIO (EN LA JURISDICCION) DEL MUNICIPIO DE YOPAL - PARA EL MUNICIPIO DE SABANALARGA.

Por Acta No. 4 del 30 de agosto de 2025 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/05/2026 - 14:09:35

Recibo No. S001061414, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN W2ukDGv88f

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Comercio el 03 de septiembre de 2025, con el No. 52954 del Libro IX, se decretó CAMBIO DE DOMICILIO DE SABANALARGA PARA YOPAL

Por Acta No. 6 del 07 de noviembre de 2025 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de noviembre de 2025, con el No. 53474 del Libro IX, se decretó CAMBIO DE DOMICILIO EN LA MISMA JURISDICCION - DE YOPAL PARA SABANALARGA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal realizar cualquier actividad económica lícita en el territorio colombiano como en el extranjero además de las cuatro (4) actividades específicas descritas a continuación: L. La sociedad en desarrollo y cumplimiento de tal objeto puede hacer en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos el desarrollo de las siguientes actividades: Servicio de catering; organización y convenciones de eventos comerciales; alquiler de vehículos y transporte de pasajeros vía terrestre; diseño, formulación de planes, programación y proyectos de los distintos sectores orientados a atender las necesidades de tipo social, cultural, educativo ambiental, organizacional y de salud, gobierno, seguridad y convivencia ciudadana, con la prestación de servicios en estas áreas, suministros en general, coordinación de proyectos sociales y comunitarios en diferentes campos del desarrollo social, con actividades que permitan apoyar psicosocialmente a la formación y educación de la comunidad en general. Servicios y programas educativos en las diferentes áreas del desarrollo del talento docente, escolar y población en general. Suministro de personal profesional, técnico y en general. Suministro de elementos y equipos para la prestación de servicios educativos, recreacionales y lúdicos, papelería, etc. Servicio de educación para el trabajo y el desarrollo humano, consultoría y asesorías para la elaboración de proyectos educativos institucionales, planes de desarrollo, planes estratégicos, manuales de funciones y competencias laborales. Manuales de procesos y procedimientos y todo aquello que contribuya a la planeación educativa. Consultoría y asesoría para la elaboración de documentos de gobierno institucional, como reglamentos, estatutos y normas internas. Suministro de equipos, herramienta (software y hardware), muebles y enseres para dotación de infraestructura educativa, realización de talleres de capacitación, eventos y jornadas lúdico pedagógicas. Producción de textos, dotación de materia educativo didáctico, ludotecas, materiales pedagógicos, útiles escolares y ayudas audiovisuales, dotación de restaurantes escolares y suministro de víveres para los mismos, kits escolares, kits de cocinas, kits de aseo, y demás ayudas en general para la población vulnerable. Dotación de elementos culturales, dotación de implementos deportivos. Todo lo relacionado con la comercialización, fabricación y distribución de productos alimenticios; comercialización y distribución de abarrotes y licores, suministros prestación de servicios generales: Prestar servicios de aseo, cafetería, y organización de eventos, catering, refrigerios y banquetes. Dotaciones para trabajadores de acuerdo a las normas de seguridad industrial, elementos de protección personal, equipos de rescate, contra incendios, suministro para prevención de emergencias y atención de desastres. Para entidades públicas y empresas privadas. Servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento. Suministro de sistemas de acondicionamiento, cafetería y refrigeración, suministro de prendas de vestir en general, publicidad y promoción, campañas publicitarias, jingles, cuñas radiales, producción de videos; señalización vertical e industrial, comerciales pedagógicos: Informativos, campañas publicitarias, diseño de imagen corporativa, perifoneo, pendones, pasacalles, plegables, botones y estampados. Equipos y suministro de defensa, orden público, protección, vigilancia y seguridad, suministro y dotación militar como prendas de vestir (uniformes), material de intendencia. Suministro de sonido y equipo de comunicación. Prestación de servicios profesionales, asesorías y consultorías empresariales; auditorías e interventorías administrativas y financieras; implementación de sistemas de gestión; implementación de sgsst, capacitación, talleres, seminarios e investigación en: Diagnostico en clima organizacional, gerencia de calidad, proyección de planes y programas para la dinamización interna de procesos, psicosociales encaminados a elevar la calidad de vida de los funcionarios y por ende el rendimiento laboral; talleres en programación neurolingüística; seminario en control de gestión y cuadro de mando balanceado; liderazgo; resolución de conflictos, trabajo en equipos, habilidades sociales, autoestima, asertividad, educación ciudadana y cultura de paz, diplomados, seminarios,



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/05/2026 - 14:09:36

Recibo No. S001061414, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN W2ukDGv88f

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

talleres en gestión de la calidad en, iso (iso 14000, iso 9000, ohsas 18000) integrada o integral en las organizaciones o empresa; seminarios. En qhse calidad, salud, seguridad y ambiente diseño, aplicación o apoyo al desarrollo de sistemas de gestión; suministro de papelería y útiles escolares; suministro de dotación y elementos de protección personal; servicios de mensajería y todo lo relacionado en el campo de la informática y la electrónica, impresoras, escáner, video vean, aplicación de sonido, suministro general de educación, suministro de equipos, suministros tecnológicos, textos, material educativo, didácticos, útiles escolares, menaje y dotación de restaurantes escolares; mobiliario educativo para aulas. Minorías étnicas: Realizar actividades agrícolas, pecuarias, de artesanías, proyectos de desarrollo indígena, fortalecimiento de la identidad y el buen vivir. Para la preservación de las mismas estabilización-Socio económica y política de la población vulnerable (niñez, adolescencia, adulto mayor, madres cabeza de familia, campesinos; etc.) Y podrá comercializar toda clase de productos o mercancías en general o servicios conexos, que se relacionen con su objeto; para el desarrollo y la cabal realización de este objeto social, la sociedad podrá : A. Adquirir muebles e inmuebles para usufructuarlos y eventualmente arrendarlos o enajenarlos, b. Formar parte de otras sociedades que tengan actividades semejantes, complementarias o que sean de conveniencia para los asociados de tales empresas, c. Llevar a cabo toda clase de operaciones de crédito y de actos jurídicos con títulos valores. D. En general celebrar toda clase de actos operacionales y contratos que tengan relación directa con el objeto social o cuya finalidad sea ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legales derivados de la existencia y el funcionamiento de la compañía, e. Intervenir ante terceros ante los mismos socios, como acreedores o como deudores en toda clase de operaciones de crédito, recibiendo las garantías del caso cuando dé lugar a ellas. F. Ejecutar en general todos los actos o contratos preparatorios complementarios o accesorios de todos los anteriores y los que se relacionen con la existencia y el funcionamiento de la sociedad y los demás que sean conducentes al logro de los fines sociales. La sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial, de servicios, industrial o civil; lícita.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 18.000.000,00
No. Acciones	18,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 18.000.000,00
No. Acciones	18,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 18.000.000,00
No. Acciones	18,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad será ejercida por un (1) gerente, el cual tendrá un (1) suplente que lo reemplazará en sus faltas absolutas temporales o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo; las siguientes: A) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/05/2026 - 14:09:36
Recibo No. S001061414, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN W2ukDGv88f

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Parágrafo: El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 10 de abril de 2018 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 08 de junio de 2018 con el No. 33043 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	MIRTHA JULIA VARGAS CHINCHILLA	C.C. No. 23.936.961
SUPLENTE DEL GERENTE	RICARDO TUFIC MORALES CAMACHO	C.C. No. 7.214.128

JUNTA DIRECTIVA

Por Acta No. 2 del 17 de junio de 2024 de la Asamblea Ordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 04 de julio de 2024 con el No. 49467 del libro IX, se designó a:

PRINCIPALES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MIRTHA JULIA VARGAS CHINCHILLA	C.C. No. 23.936.961
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	RICARDO TUFIC MORALES CAMACHO	C.C. No. 7.214.128
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	LADY ANDREA MORALES VARGAS	C.C. No. 1.030.529.151

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 3 del 17 de octubre de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	50304 del 28 de octubre de 2024 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/05/2026 - 14:09:36

Recibo No. S001061414, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN W2ukDGv88f

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: N8230

Actividad secundaria Código CIIU: Q8699

Otras actividades Código CIIU: M7310 I5621

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARA DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$57.047,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N8230.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que se entregó al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
